

Encuesta Nacional de Hogares Julio 2026

Resultados generales



San José, Costa Rica
Octubre 2026

Se autoriza la reproducción total o parcial con propósitos educativos y sin fines de lucro, siempre que se indique la fuente. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), agradece se le remita un ejemplar de cualquier documento elaborado con base en esta publicación.

Accesibilidad digital

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) incorpora criterios de accesibilidad digital en esta publicación, con el propósito de garantizar que la información sea comprensible y utilizable por todas las personas, siguiendo la norma técnica INTE K19, que permite dar cumplimiento de la Directriz N.º 036-MTSS-MICITT.

Su aplicación permite mejorar la lectura, navegación y comprensión de los contenidos mediante tecnologías de apoyo, como los lectores de pantalla.

En este marco, el diseño y la estructura de las publicaciones podrían diferir de versiones anteriores, con el fin de asegurar una experiencia informativa más accesible e inclusiva para todas las personas usuarias.

Elaboración:

Proceso de Elaboración de productos estadísticos de Encuesta Nacional de Hogares (Enaho)

Diseño y diagramación:

Proceso de Producción gráfica

330 Costa Rica. Instituto Nacional de Estadística y Censos

C837e Encuesta Nacional de Hogares : resultados generales [recurso electrónico] /

Instituto Nacional de Estadística y Censos. – San José, C.R. : INEC, 2010

Periodicidad: Anual.

Contiene cuadros y gráficos estadísticos

Nota: A partir de julio 2020 no se imprime.

ISSN: 2215-6224

1. Pobreza. 2. Ingreso del hogar. 3. Vivienda. 4. Encuesta de hogares. 5. INEC

6. Costa Rica.

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Hogares 2026, realizada en julio del presente año.

Esta investigación tiene el objetivo de proveer a la sociedad información estadística relacionada con temáticas sociales y económicas asociadas a las condiciones de vida de la población. Se realizó siguiendo procedimientos estadísticos y atendiendo las recomendaciones internacionales pertinentes.

La Enaho cuenta con una muestra probabilística de viviendas distribuida en todo el país e investiga características de esas viviendas, de los hogares y de las personas residentes de esos hogares, para obtener información sobre las condiciones de vida de la población.

Esta entrega de información evidencia los esfuerzos institucionales para proveer a las autoridades, información de calidad, que facilite el diagnóstico, planificación y elaboración de políticas públicas para enfrentar los desafíos que se presentan.

Este documento se estructura en cinco partes, incluida la sección inicial introductoria. En la segunda parte se presentan los conceptos y definiciones más relevantes. En el tercer apartado se incluyen aspectos metodológicos relacionados con el diseño de la muestra, el cuestionario, la recolección de la información y el procesamiento. El cuarto capítulo presenta la descripción de los resultados generales de la encuesta relacionados con los ingresos y la pobreza, calculada mediante dos metodologías por línea de pobreza y Índice de pobreza multidimensional (IPM). Al final del documento, a manera de anexo, se adjunta la ficha técnica.

Este informe se complementa con el detalle de los cuadros estadísticos que se presentan en formato electrónico en el sitio *web* de la institución www.inec.cr. Estos pueden descargarse por eje temático, a saber: pobreza y desigualdad, ingresos, ciencia y tecnología, educación, social y vivienda, con lo cual se facilita la utilización de estos resultados.

El INEC agradece a los hogares su colaboración en la entrega de información tanto de manera presencial como por vía telefónica. Así mismo reconoce la valiosa colaboración y compromiso de su personal para lograr la calidad de los datos aquí presentados.



Ligia Bermúdez Mesén

Presidenta

Consejo Directivo



Marta Elena Esquivel Villalobos

Gerente

Tabla de contenido

Presentación	3
Símbolos, siglas y abreviaturas	9
1. Introducción	11
2. Definición de términos	12
3. Aspectos metodológicos	24
3.1 Diseño de la muestra	24
3.1.1 Población de estudio	24
3.1.2 Marco muestral de viviendas	24
3.1.3 Dominios de estudio	26
3.1.4 Estratificación del marco muestral para la selección	26
3.1.5 Diseño de muestreo	27
3.1.6 Tamaño, distribución y selección de la muestra	27
3.1.7 Factores de expansión	28
3.1.8 Errores de muestreo	31
3.2 Diseño del cuestionario	33
3.2.1 Cuestionario hogar	33
3.2.2 Cuestionario individual	34
3.3 Diseño de la recolección	35
3.3.1 Resultados del trabajo de campo	36
3.4 Diseño de procesamiento	37
4. Principales resultados	38
4.1 Fuentes y distribución del ingreso de los hogares	38
4.1.1 Ingreso de los hogares	38
4.1.2 Distribución del ingreso entre los hogares	49
4.2 Indicadores de pobreza	55
4.2.1 Pobreza por línea de pobreza (LP) o insuficiencia de ingresos	56
4.2.2 Pobreza Multidimensional	68

Bibliografía	90
Apéndice	91
Anexos	92
Anexo 1. Ficha técnica	92
Anexo 2. Tabla resumen de módulos especiales en la Enaho	94

Índice de cuadros estadísticos

Cuadro 3.1. Costa Rica. Distribución de UPM y viviendas del marco muestral 2011 (MMV - 2011) según zona y región de planificación	25
Cuadro 3.2. Costa Rica. Distribución de la muestra 2026 por región de planificación	28
Cuadro 3.3. Costa Rica. Resultados del trabajo de campo por zona y región de planificación, julio 2026	37
Cuadro 4.1. Costa Rica. Ingreso total del hogar, ingreso per cápita y variación según fuente de ingreso, julio 2025 y julio 2026 (en colones corrientes)	40
Cuadro 4.2. Costa Rica. Ingreso total del hogar, ingreso per cápita y variación por zona según fuente de ingreso, julio 2025 y julio 2026 (en colones corrientes)	43
Cuadro 4.3. Costa Rica. Ingreso promedio por hogar, ingreso per cápita del hogar y variación según región de planificación, julio 2025 y julio 2026 (en colones corrientes)	46
Cuadro 4.4. Costa Rica. Cantidad de hogares, cantidad de personas e ingreso promedio por hogar según quintil de ingreso per cápita del hogar, julio 2025 y julio 2026 (en colones corrientes)	50
Cuadro 4.5. Costa Rica. Coeficiente de Gini por persona por zona según año, julio 2010 - 2026	54
Cuadro 4.6. Costa Rica. Coeficiente de Gini por persona por año según región de planificación, julio 2025 y julio 2026	55
Cuadro 4.7. Costa Rica. Líneas de pobreza y decil de ingreso per cápita por año según zona, julio 2025 y julio 2026	66
Cuadro 4.8. Costa Rica. Brecha y severidad de la pobreza por línea de pobreza por zona según año, julio 2010 - 2026	67
Cuadro 4.9. Costa Rica. Medidas de pobreza multidimensional por zona según año, julio 2010 - 2026	74

Cuadro 4.10. Costa Rica. Contribución absoluta y relativa de cada dimensión al IPM por zona, julio 2026	75
Cuadro 4.11. Costa Rica. Medidas de pobreza multidimensional por año según zona y región de planificación, julio 2025 y julio 2026	76
Cuadro 4.12. Costa Rica. Características de los hogares y de las personas por situación de pobreza por LP e IPM según indicador, julio 2026 (excluye servicio doméstico y pensionistas que viven en los hogares)	88

Índice de figuras

Figura 3.1. Costa Rica. Esquema de los ajustes realizados al factor de expansión básico, Enaho 2026	30
Figura 4.1. Costa Rica. Composición y peso de las dimensiones e indicadores del IPM	71
Figura 4.2. Costa Rica. Diagrama de Venn según condición de pobreza de los hogares, julio 2026	85

Índice de gráficos estadísticos

Gráfico 4.1. Costa Rica. Distribución relativa del ingreso total de los hogares por año según fuente de ingreso, julio 2025 y julio 2026	41
Gráfico 4.2. Costa Rica. Distribución porcentual del ingreso del hogar por zona según fuente de ingreso, julio 2026	44
Gráfico 4.3. Costa Rica. Ingreso per cápita del hogar, por año julio 2010 - 2026 (Valores reales junio de 2026)	48
Gráfico 4.4. Costa Rica. Distribución porcentual del ingreso del hogar por quintil de ingreso per cápita según fuente de ingreso, julio 2026	52
Gráfico 4.5. Costa Rica. Porcentaje de hogares según nivel de pobreza por línea de pobreza, julio 2025 y julio 2026	57
Gráfico 4.6. Costa Rica. Porcentaje de personas según nivel de pobreza por línea de pobreza, julio 2025 y julio 2026	58
Gráfico 4.7. Costa Rica. Porcentaje de hogares en pobreza línea de pobreza por año según zona, julio 2010 - 2026	59

Gráfico 4.8. Costa Rica. Porcentaje de hogares en extrema pobreza línea de pobreza por año según zona, julio 2010 - 2026 _____ 61

Gráfico 4.9. Costa Rica. Incidencia de la pobreza total por LP según región de planificación, julio 2025 y julio 2026 _____ 63

Gráfico 4.10. Costa Rica. Incidencia de la pobreza total y de la pobreza extrema por línea de pobreza según región de planificación, julio 2025 y julio 2026_____ 64

Gráfico 4.11. Costa Rica. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según zona, julio 2025 y julio 2026 _____ 68

Gráfico 4.12. Costa Rica. Porcentaje de personas en pobreza multidimensional según zona, julio 2025 y julio 2026 _____ 69

Gráfico 4.13. Costa Rica. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional por año según zona, julio 2010 - 2026_____ 72

Gráfico 4.14. Costa Rica. Contribución absoluta de cada dimensión al Índice de Pobreza Multidimensional según región de planificación, julio 2026 _____ 77

Gráfico 4.15. Costa Rica. Porcentaje de hogares pobres por Índice de Pobreza Multidimensional según dimensión e indicador julio 2025 y julio 2026 _____ 82

Índice de tablas de texto

Tabla A2.1. Resumen de módulos especiales en la Enaho_____ 94

Símbolos, siglas y abreviaturas

Símbolos

- (,) La coma se utiliza para separar cantidades con decimales.
- () El espacio en blanco se utiliza para separar cantidades con miles.
- (-) El guion se utiliza entre fechas para indicar un período completo (2010 - 2026).
- El guion presente en un cuadro indica que la cantidad es nula o cero, lo que significa que no se presentan casos con determinada característica.
- El guion antes de un número escrito con cifras, indica disminución.
- (%) El porcentaje se utiliza en números escritos con cifras.

Siglas

BCCR	Banco Central de Costa Rica
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEN	Centro de Educación y Nutrición
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CINAI	Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Enigh	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
FGT	Índice Foster, Greer y Thorbeke
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de precios al consumidor
IPM	Índice de pobreza multidimensional

IVM	Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte
LP	Línea de pobreza
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OPES	Oficina de Planificación de la Educación Superior
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
UPM	Unidad primaria de muestreo
USM	Unidad secundaria de muestreo

Abreviaturas

CV	Coeficiente de variación
DEFF	Efecto de diseño
MMV	Marco muestral de viviendas
PEA	Población económicamente activa
p.p.	Puntos porcentuales
RNC	Régimen no contributivo

1. Introducción

La experiencia del INEC (previamente como Dirección General de Estadística y Censos) en la elaboración de encuestas de hogares para medir ingresos, empleo, servicios y características de las viviendas, aspectos sociodemográficos de la población y otros módulos temáticos especiales, inició en 1976, y desde entonces se han realizado de forma ininterrumpida. Así, el Programa de Encuesta de Hogares es de larga trayectoria y permanencia en la institución.

Desde el diseño de la encuesta (Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM) vigente entre 1987 y el 2009, se consideró el establecimiento de una encuesta multipropósito que brinda estadísticas necesarias para el establecimiento de políticas y la formulación de planes orientados al desarrollo económico y social del país, así como para la evaluación de sus efectos.

Con el mejoramiento temático de dicha encuesta en 2010, se originó la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), y se estableció que cada año —con referencia al mes de julio— brinde información estadística que sirva para el conocimiento de la realidad socioeconómica nacional y como insumo para el establecimiento de políticas públicas, la formulación y la evaluación de planes estratégicos encauzados al desarrollo del país; así como para la investigación de otros temas que afectan la forma y calidad de vida de la población costarricense.

Los resultados generales de la Encuesta Nacional de Hogares 2026 refuerzan el carácter de una medición cuyo enfoque se asocia a las condiciones de vida de la población; por lo que, además de presentar información de años anteriores, muestra otras estadísticas e indicadores relevantes sobre el nivel de bienestar de la sociedad costarricense.

En virtud de sus objetivos, la encuesta contiene temas permanentes como las características y servicios de la vivienda, composición demográfica de las personas miembros del hogar, educación, seguridad social, cobertura de programas sociales, características del empleo, fuentes de ingresos, entre otros. A partir de esta información es posible determinar la situación de pobreza de los hogares y las personas, tanto en su definición unidimensional —relativa a insuficiencia de ingresos—, como en su definición multidimensional —relacionada a las privaciones que tienen los hogares en diferentes campos de su vida—, que se calcula desde el año 2015 y se integra al informe de resultados generales de la Enaho.

Pese a la diversidad temática de la Enaho, este informe enfatiza los resultados asociados con la pobreza y desigualdad, así como la conformación de los ingresos de los hogares y su distribución. Las estadísticas asociadas a estos temas son las que se describen en el capítulo 4.

2. Definición de términos

En este apartado se definen los términos necesarios para comprender los resultados expuestos en esta publicación. Se definen los conceptos generales y específicos de las temáticas estudiadas y los indicadores brindados.

Coeficiente de Gini: es un indicador utilizado para medir la desigualdad del ingreso de los hogares en una sociedad. Adopta valores que oscilan entre cero y uno. Cuando su valor se acerca a uno, muestra que existe una mayor concentración, y una reducción indica que los ingresos de los hogares se distribuyen de una manera más uniforme. En la Enaho se calcula un coeficiente a nivel de personas y otro a nivel de hogar, y se ordenan según el ingreso per cápita y el ingreso total del hogar respectivamente.

Condición de aseguramiento: clasifica a las personas según su afiliación a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y los agrupa de la siguiente forma:

- ◆ **Asegurado directo cotizante:** se consideran cotizantes a las personas que contribuyen de manera directa a alguno de los siguientes seguros: asalariado, mediante convenio, trabajadores independientes o de manera voluntaria; además los pensionados del régimen de Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y los del régimen del Magisterio, Poder Judicial y Hacienda.
- ◆ **Asegurado no contribuyente:** incluye todas las personas aseguradas por cuenta del Estado (incluidos sus familiares), los que están cubiertos por el régimen no contributivo (monto básico, de gracia o guerra), y otras formas de seguro (estudiantes, de refugiados, otros).
- ◆ **Familiar de asegurado directo:** incluye a las personas familiares de los asegurados que en esta agrupación se denominaron asegurados directos cotizantes.
- ◆ **No asegurado:** son las personas que no cuentan con ninguno de los tipos de seguro mencionados anteriormente, ya sea por contar con formas de aseguramiento privado, del extranjero, o del todo no tener ningún tipo de seguro.

Educación formal: sistema educacional sistematizado, estructurado en jerarquías y graduado cronológicamente que va desde la educación preescolar hasta la universitaria. Es la formación que se imparte en los centros de enseñanza del país (OPES, 2012).

Educación no formal: proceso educativo sistematizado y planificado que no forma parte del sistema educativo del país. Está integrado por diferentes programas o proyectos, con variedad de métodos que se orientan a la superación cultural, social y económica de la población (OPES, 2012).

Empleo informal: el empleo informal comprende el total de empleos que cumplen las siguientes características, según la posición en el trabajo:

- ◆ Personas asalariadas sin seguridad social financiada por su persona empleadora; es decir, no tienen rebajos de seguro social.
- ◆ Personas asalariadas a las que solo les pagan en especie o que el pago fue una única vez. O bien, quienes, por la naturaleza de su contratación, se consideran que no son susceptibles para hacerles los rebajos de seguro social.
- ◆ Personas ayudantes no remuneradas. Personas trabajadoras por cuenta propia y empleadoras que tienen empresas no constituidas en sociedad, que no están inscritas en el Registro Nacional de la Propiedad y no llevan una contabilidad periódicamente.
- ◆ Personas trabajadoras por cuenta propia con trabajos ocasionales (laboran menos de un mes), quienes por la naturaleza del trabajo no son susceptibles inscribirse o llevar una contabilidad periódicamente.

Estado físico de la vivienda: se establece según la calificación del estado físico de los componentes de la vivienda; específicamente, de las paredes exteriores, el techo y el piso. Para calificar el estado de las viviendas se tienen tres grandes grupos los cuales se describen seguidamente:

- ◆ **Vivienda en buen estado:** son las viviendas que presentan al menos dos componentes en buen estado y el otro en estado regular.
- ◆ **Vivienda en estado regular:** cuando al menos uno de los componentes no presenta ningún deterioro y los otros dos requieren de alguna reparación, sin que ello represente un peligro para los habitantes.
- ◆ **Vivienda en mal estado:** en este grupo se consideran las viviendas en las que al menos un componente (paredes exteriores, techo o piso) presenta un grave deterioro y los otros dos requieren alguna reparación. Esto, constituye en alguna medida un peligro para las personas que habitan la misma.

Fuerza de trabajo: es el conjunto de personas de 15 años y más que durante el periodo de referencia se encontraban ocupadas o desempleadas.

- ◆ **Población ocupada:** personas de 15 años y más, que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia (ocupadas presentes) en la producción de bienes y servicios económicos, o que, sin haber trabajado, tenían un empleo del cual estuvieron ausentes por razones circunstanciales, tales como enfermedad, permiso, vacaciones, paro u otros, durante el cual mantuvieron un vínculo formal con dicho empleo, ya sea porque continuaron percibiendo ingresos del trabajo, o porque tuvieron garantía de retorno y la ausencia del trabajo era por un periodo menor al mes (ocupadas ausentes).
- ◆ **Población desempleada:** personas de 15 años y más, que no trabajaron y no tenían empleo durante la semana de referencia, estaban disponibles para trabajar de inmediato o a más tardar en dos semanas, y realizaron gestiones concretas de búsqueda de empleo (asalariado o inicio de un empleo independiente) en las últimas cuatro semanas, o no realizaron gestiones porque ya encontraron trabajo (empezarán a trabajar después del periodo de referencia), o porque se encuentran temporalmente suspendidos del empleo, o esperan reinicio de operaciones (sin percibir ingresos del mismo) y con ausencia del empleo por un periodo mayor a un mes.

Población fuera de la fuerza de trabajo: conjunto de personas de 15 años y más que de acuerdo con las definiciones anteriores, no fueron clasificadas como ocupadas ni desempleadas. La población fuera de la fuerza de trabajo puede estar disponible para trabajar de inmediato, pero no buscó empleo porque considera que existen limitaciones en el mercado para encontrarlo o porque tiene restricciones familiares o personales que le dificultan su incorporación. También dentro de esta población se encuentran las personas que no desean ni están disponibles para trabajar, o están disponibles para otra época del año.

Hacinamiento por dormitorios: se considera que existe hacinamiento cuando la relación entre el total de personas que residen en una vivienda y el número de dormitorios exclusivos para dormir es mayor a tres, o cuando la vivienda no cuenta con dormitorios y está habitada por más de dos personas.

Hogar: la persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de una vivienda individual, que comparten y participan entre sí de la formación o utilización de un mismo presupuesto, elaboran o consumen en común los alimentos. No se consideran miembros del hogar el servicio doméstico o su familiar (aun cuando resida habitualmente en la vivienda), ni alguna persona pensionista o su familiar en la vivienda.

Índices de pobreza Foster, Greer, Thorbecke: son índices propuestos por Erik Thorbecke, Joel Greer y James Foster en "*A Class of Decomposable Poverty Measures*", en el año 1984; permiten tener un panorama más amplio del comportamiento de la pobreza, los indicadores se construyen mediante el conocido índice de pobreza Foster, Greer, Thorbecke (FGT) tal como se muestra:

$$IP = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left[\frac{(z - y_i)}{z} \right]^\alpha$$

Dónde:

IP: índice de pobreza (Incidencia, brecha o severidad)

y_i : ingreso per cápita del hogar i

n : total de hogares

q : número de hogares pobres

z : línea de pobreza

α : valor entre 0, 1, 2 según el indicador

- ◆ **Incidencia de pobreza:** se refiere al porcentaje de hogares cuyo ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza, se obtiene al introducir en el Índices de pobreza Foster, Greer, Thorbecke un valor cero para α .
- ◆ **Brecha de pobreza:** también conocida como intensidad de la pobreza. Muestra de manera relativa cuánto se aleja el ingreso promedio de los hogares pobres respecto a la línea de pobreza; es decir, refleja cuán pobre son los pobres, cuando el indicador crece señala un incremento en la intensidad de la pobreza. La brecha se obtiene al asignar un valor de 1 al α en el Índices de pobreza Foster, Greer, Thorbecke.
- ◆ **Severidad de pobreza:** este indicador refleja la desigualdad relativa que existe entre los hogares pobres, es decir, es una medida de concentración del ingreso entre los hogares pobres. Cuando el indicador aumenta se dice que la pobreza es más severa. Para estimar la severidad de la pobreza se debe sustituir α por un 2 en el Índices FGT.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM): es un índice basado en la metodología propuesta por Alkire Foster (2008), de la Universidad de Oxford, adaptada para Costa Rica. En este se realiza un recuento de las privaciones que tienen los hogares y las personas en diferentes ámbitos de bienestar, los cuales se representan mediante dimensiones. Estas dimensiones son: educación, vivienda y uso de Internet, salud, trabajo y protección social. Cada dimensión está compuesta por indicadores que se emplean para describir y evaluar las condiciones de privación de las personas y los hogares. A partir de las privaciones que tenga los hogares en cada indicador es posible calcular la incidencia de pobreza, su intensidad y un índice global denominado Índice de Pobreza Multidimensional, que es el producto de estas dos medidas.

Los indicadores del IPM se definen de la siguiente manera:

- ◆ **No asistencia a la educación formal:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona con edad entre los 5 y 17 años que no asista a educación formal. El hogar también se considera con privación si una persona de 5 a 17 años asiste a educación abierta.
- ◆ **Rezago educativo:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona entre 7 y 19 años, que asiste a la educación formal y que tenga dos años de rezago escolar o más.
- ◆ **Sin logro de bachillerato:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona entre 18 a 24 años sin bachillerato de secundaria académica o técnica, o que no esté asistiendo a la educación formal.
- ◆ **Bajo desarrollo de capital humano:** se consideran con privación aquellos hogares donde ninguna persona cumpla las siguientes características: persona entre los 25 y 46 años con título de bachillerato de secundaria académica o técnica, o alguna certificación de educación no formal; persona entre los 47 y 64 años con noveno año o alguna certificación de educación no formal.
- ◆ **Mal estado del techo o el piso:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas con techo o piso en mal estado.
- ◆ **Mal estado de las paredes exteriores:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas con paredes exteriores en mal estado.
- ◆ **Hacinamiento:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas que cumplan alguna de las siguientes condiciones: viviendas con menos de 30 m² de construcción con dos o más residentes; viviendas de 30 a 40 m² de construcción en las que residen 3 o más personas; viviendas de 41 a 60 m² de construcción en las que residen 7 personas o más. Las personas que viven solas no se consideran hacinadas, independientemente del tamaño de la vivienda.

- ◆ **Sin uso de Internet:** se consideran con privación aquellos hogares donde ninguna persona, de 5 años o más, haya utilizado Internet en los últimos tres meses. En el caso de hogares conformados únicamente por personas adultas mayores (de 65 años o más), independientemente de si utilizaron o no Internet en los últimos tres meses, no se considera con esta privación.
- ◆ **Sin seguro de salud:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona de 18 años o más que no cuente con un seguro de salud (público o privado).
- ◆ **Sin servicio de agua:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas sin tubería de agua dentro de la misma o con agua proveniente de pozo, río, quebrada o naciente, lluvia u otra fuente que no sea acueducto.
- ◆ **Sin eliminación de excretas:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas que no tienen servicio sanitario exclusivo para el hogar o con sistemas de eliminación de excretas de “hueco”, pozo negro, letrina u otro sistema diferente al alcantarillado o tanque séptico.
- ◆ **Sin eliminación de basura:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas donde se elimina la basura: botándola en un hueco o enterrándola, quemándola, tirándola a un lote baldío, al río, quebrada, al mar u otro lugar. En la zona rural no se considera privación enterrar la basura.
- ◆ **Desempleo de larga duración o personas desalentadas:** se consideran con privación aquellos hogares que cumplan al menos una de las siguientes condiciones: al menos una persona de 15 años o más ha estado buscando trabajo por más de 12 meses, o personas fuera de la fuerza de trabajo desalentadas (es decir, desean un trabajo y actualmente están disponibles para trabajar, pero han abandonado la búsqueda porque no tienen dinero para buscar, se cansaron de hacerlo, no le dan trabajo por edad, sexo, raza u otra; no hay trabajo en la zona o sabe que en la época del año en que se consulta no hay trabajo).
- ◆ **Incumplimiento de salario mínimo:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona asalariada en su empleo principal, en el sector privado, que recibe un salario menor al salario mínimum minimorum por hora normalmente laborada (categoría salarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de un trabajador no calificado genérico). El salario que se emplea para obtener este indicador es el ingreso por salario ajustado por subdeclaración.
- ◆ **Incumplimiento de otros derechos laborales:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona asalariada en su empleo principal, en el sector privado, a la que se le incumplan dos o más garantías laborales como: aguinaldo, vacaciones pagadas, seguro de riesgo de trabajo, aporte patronal a la pensión o pago de horas extra.

- ◆ **Empleo independiente informal:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona ocupada que declare mantener económicamente al hogar, que realice una actividad independiente informal en su empleo principal (no inscrita en ninguna instancia pública y que no tenga registros contables formales o que declare que la actividad durará o duró máximo un mes).
- ◆ **Primera infancia sin cuidado:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona de 0 a 4 años de edad que no asista a los Centros de Educación y Nutrición (CEN) y los Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CINAI), red de cuidado, materno o *pre kínder*, en los que no hay alguna persona mayor de edad que esté fuera de la fuerza de trabajo y que no asista a la educación formal, excepto si asiste a educación abierta.
- ◆ **Personas adultas mayores sin pensión:** se consideran con privación aquellos hogares donde ninguna persona adulta mayor recibe pensión (contributiva nacional, extranjera, del régimen no contributivo o alimenticia).
- ◆ **Personas con discapacidad sin transferencias:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona con alguna discapacidad que no esté ocupada y que no reciba ningún tipo de transferencia monetaria, ya sea del Estado o pensión alimenticia. Para los menores de 12 años se considerarán las transferencias monetarias que recibe el hogar.

Fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares: se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona fuera de la fuerza de trabajo debido a obligaciones familiares (únicamente si está entre 15 y 74 años) y donde haya más de dos personas económicamente dependientes por cada persona en la fuerza de trabajo.

Incidencia de la pobreza multidimensional: es la proporción de hogares o personas en pobreza multidimensional con respecto a la población. El Índice de Pobreza Multidimensional considera pobres aquellos hogares que presenten una sumatoria de privaciones ponderadas superior o igual a 20%.

Intensidad de la pobreza multidimensional: es el promedio de las privaciones ponderadas que presenta la población clasificada en pobreza.

Índice de precios al consumidor (IPC): mide la variación promedio en los precios de un grupo de bienes y servicios que responden a los de mayor importancia dentro del gasto de consumo final de los hogares. Este índice tiene como base para su cálculo diciembre del 2020.

Ingreso del hogar: es la suma del ingreso de cada persona miembro del hogar. Puede referirse al total de ingreso de los miembros en una fuente específica o al ingreso total que perciben. Al

ingreso del hogar se le aplica un proceso de imputación de los valores ignorados y un ajuste por sub-declaración.

- ◆ **Imputación de ingresos ignorados:** consiste en asignar un valor en aquellos casos donde se asegura que existe ingreso, pero la persona informante lo desconoce o prefiere no declararlo. En la Enaho se utiliza el método de medias condicionadas (Medina y Marco. CEPAL, 2007) que consiste en asignar al valor ignorado el promedio de las observaciones válidas, condicionando dicha medida con determinadas variables. Las variables condicionadas utilizadas en este proceso son zona, sexo, escolaridad y ocupación. Este proceso se realiza de manera separada e independiente para cada fuente de ingreso declarado en el cuestionario, es decir, antes de cualquier agregación.
- ◆ **Ajuste por sub-declaración de ingresos:** el ingreso de los hogares se ajusta procurando minimizar la sub-declaración que suele ocurrir en este tipo de variables sensibles para los informantes, se lleva a cabo multiplicando los ingresos del hogar por un coeficiente según fuente de ingreso. En la Encuesta Nacional de Hogares se utilizan cinco factores de ajuste:
 - Coeficiente salario agropecuario (1,59);
 - Coeficiente salario no agropecuario (1,30);
 - Coeficiente ingreso independiente agropecuario (1,60);
 - Coeficiente ingreso independiente no agropecuario (1,30);
 - Coeficiente ingreso por renta de la propiedad (2,08).

Estos factores se obtienen comparando el ingreso declarado en la encuesta con la información recogida en el Sistema de cuentas nacionales del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Ingreso promedio del hogar o ingreso por hogar: se obtiene agregando los ingresos de cualquier tipo reportado por los hogares y dividiendo entre el número de hogares, por ejemplo, el ingreso promedio por rentas de la propiedad se obtiene dividiendo el total de ingreso por rentas de todos los hogares entre el total de hogares. El término “ingreso promedio del hogar” es la media de los ingresos, considerando a todos los hogares de la población.

Ingreso per cápita del hogar: se obtiene al dividir el total de ingreso del hogar o de alguna fuente, entre el total de miembros, por ejemplo, el ingreso per cápita por salario se obtiene de la división de la suma de los salarios de los miembros que reciben ese tipo de ingreso entre el total de miembros del hogar. El promedio del ingreso per cápita del hogar es una media de los ingresos per cápita de todos los hogares.

Ingreso por renta de la propiedad: se consideran los ingresos monetarios provenientes del alquiler de bienes muebles o inmuebles; los intereses devengados por activos financieros (cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados de inversión); beneficios por la participación en asociaciones solidaristas, cooperativas, entre otras, y las ganancias percibidas por el aporte accionario en emprendimientos en los que no trabaja.

Ingreso por trabajo: se refiere al ingreso recibido por la participación en alguna actividad económica durante el periodo de referencia, este puede ser en efectivo o en especie y puede clasificarse según la posición de la persona en el empleo, sea como trabajador independiente o como asalariado.

- ◆ **Ingreso autónomo:** se refiere al monto mensual de ingreso percibido por empleadores o cuenta propia, ya sea como retribución de su trabajo o por concepto de utilidad o ganancia neta proporcional; así como el ingreso por auto suministro de los bienes que produce y comercializa.
- ◆ **Ingreso por salario:** es el monto total de la remuneración efectivamente percibida por un trabajador (ya sea en dinero, especie o servicios), durante el mes anterior, en virtud de su relación en un empleo dependiente. Se incluye: salarios, jornales, propinas, horas extras y comisiones; pagos acumulados (como aguinaldo, bonificaciones, retroactivos, salario escolar), y otros pagos en dinero por concepto de trabajo recibidos en un período mayor a un mes. También los pagos en especie o servicios percibidos como parte de la remuneración a su ocupación (según valoración del informante a precio de mercado). Para efectos de esta publicación, se considera el monto del salario neto, es decir, descontando los rebajos de ley.

Ingresos por otras transferencias: considera todos aquellos ingresos que recibe uno o varios miembros de un hogar de manera periódica o regular por concepto de pensión alimenticia, pensión nacional, pensión del extranjero, aguinaldos de pensión, así como transferencias del extranjero y dentro del país. Además, se contemplan aquellas recibidas en especie de manera directa en el hogar (pago de recibos, alquiler, compra de alimentos, entre otros).

Ingresos por subsidios estatales y becas: considera todos aquellos ingresos que recibe uno o varios miembros de un hogar de manera periódica o regular. Incluye becas gubernamentales y privadas, las pensiones del régimen no contributivo, las ayudas en dinero del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y otros de subsidios estatales.

Líneas de pobreza: son los umbrales de ingreso per cápita utilizados para determinar el nivel de pobreza monetaria de los hogares, están referidas a la zona de residencia (urbana y rural). Se utilizan dos umbrales, la “línea de pobreza extrema”, con la que se determina si un hogar se

encuentra en pobreza extrema y la “línea de pobreza” con la que se clasifica a un hogar como pobre o no pobre.

- ◆ **Línea de pobreza extrema:** es el umbral utilizado para definir si un hogar se encuentra en pobreza extrema, corresponde al costo per cápita mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Se estima de manera separada para cada zona de residencia (urbana – rural).
- ◆ **Canasta básica alimentaria:** es un conjunto de alimentos seleccionados de acuerdo a su aporte calórico y su frecuencia de consumo, expresados en cantidades que permiten al menos satisfacer las necesidades de calorías diarias promedio de un individuo de una población específica.
- ◆ **Línea de pobreza (LP):** es el umbral establecido para clasificar un hogar como pobre o no pobre, representa el monto mínimo requerido para que una persona pueda satisfacer las necesidades básicas “alimentarias y no alimentarias”. Para su cálculo se requiere contar con el costo de una Canasta Básica Alimentaria (CBA) y una estimación del costo de las necesidades básicas no alimentarias.

Nivel de pobreza por LP: para realizar estimaciones del nivel de pobreza por ingresos de la población se utiliza la metodología de línea de pobreza. En este método se compara el valor de la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza con el ingreso per cápita del hogar, lo que permite clasificar a los hogares en tres grandes grupos: hogares no pobres, hogares en pobreza no extrema y hogares en pobreza extrema.

- ◆ **Hogares en pobreza extrema:** son aquellos hogares con un ingreso per cápita igual o inferior al costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que para junio de 2026 se estimó en ₡58 431 para la zona urbana y de ₡49 480 para la zona rural. Se utiliza el mes de junio, pues los ingresos en la Enaho tienen como referencia dicho mes (mes anterior al de la entrevista).
- ◆ **Hogares en pobreza no extrema:** son aquellos hogares que tienen un ingreso per cápita igual o inferior a la línea de pobreza, pero superior al costo per cápita de la CBA o línea de extrema pobreza.
- ◆ **Hogares no pobres por LP:** son aquellos hogares con un ingreso per cápita que les permite cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias; es decir, su ingreso per cápita es superior al valor de la línea de pobreza. Para junio de 2026, este valor es de ₡124 964 para la zona urbana y de ₡97 181 para la zona rural.

Quintil de ingreso per cápita: es una forma de clasificar los hogares según nivel de ingreso por persona (ingreso per cápita), dividiéndolos en cinco grupos iguales. Estos grupos, llamados “quintiles”, se ordenan de manera ascendente según ingreso. El primer quintil contiene el 20% de

los hogares con menor ingreso per cápita, en tanto el quinto agrupa el 20% de los hogares con el mayor ingreso por persona.

Vivienda: es la estructura física que utilizan los seres humanos para dormir, preparar y consumir los alimentos; así como para protegerse de las inclemencias del tiempo. Es un recinto separado, rodeado por paredes y cubierto por un techo, dispuesto, transformado o construido para el alojamiento de personas en forma habitual. Puede ser fijo o móvil y estar ocupado por una o varias personas vinculadas familiarmente o no.

Relación de dependencia demográfica: se refiere a la relación entre personas menores de 15 y mayores de 64 años, con respecto a la población de 15 a 64 años.

Relación de dependencia económica: se refiere a la relación entre la población menor de 15 años y la población fuera de la fuerza de trabajo respecto a la población en fuerza de trabajo.

Redondeo: El método de redondeo al decimal más cercano es una técnica matemática utilizada para simplificar números decimales, procurando conservar su valor lo más fielmente posible al original.

La regla básica se establece de la siguiente manera:

- ◆ Si la cifra siguiente es 5 o mayor, se aumenta en una unidad la última cifra que se desea conservar.
- ◆ Si es menor que 5, la cifra se mantiene igual y se eliminan las posteriores.

Por lo anterior, los datos presentados en este documento corresponden a estimaciones redondeadas según este método, con el fin de garantizar uniformidad en los resultados.

Residente habitual: es la persona que usualmente reside en la vivienda que se visita, siempre y cuando al momento de la entrevista tenga seis meses o más de vivir ahí. No obstante, si la persona tiene menos tiempo de vivir o permanecer en la vivienda, no vive en otra parte y tiene intenciones de quedarse viviendo en ese recinto, se le considera como residente habitual.

Región de planificación: corresponde a las regiones establecidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), como establece el decreto Ejecutivo 7944 de 1978, modificado por el Decreto Ejecutivo 37735-Plan, artículo 57, de 2013. Se establecen seis regiones de planificación: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.

Rezago escolar: es la población entre 5 y 17 años de edad con algún retraso en el programa de educación formal, sea por la entrada tardía, la repetición de algún grado o el abandono del

sistema. Se obtiene restando a la edad de la persona los años de escolaridad, cuando el resultado es mayor a 7 se considera que la persona tiene rezago escolar.

Tasa de desempleo: porcentaje de la población desempleada con respecto a la fuerza de trabajo.

Tasa de ocupación: porcentaje de la población ocupada con respecto a la población de 15 años y más.

Zona: La clasificación territorial se realiza en dos grandes categorías: zona urbana y zona rural, que se detallan a continuación:

- ◆ **Urbana:** son áreas que se delimitaron a “priori” para el Censo Nacional de Población del 2011, con criterio físico y funcional, tomando en cuenta elementos tales como: cuadrantes claramente definidos, calles, aceras, servicios urbanos (recolección de basura, alumbrado público) y actividades económicas como: industria, grandes comercios y servicios diversos. La delimitación geográfica se realizó a partir de los centros administrativos de cada cantón o distrito y se amplió de manera compacta en función de las características antes señaladas; además se consideraron como urbanos otros conglomerados de viviendas ubicados fuera de ese compacto (barrios, condominios y otros asentamientos), que poseen características como las descritas para las zonas urbanas.
- ◆ **Rural:** son el resto de áreas del país no ubicadas en el área urbana, que reúnen características, tales como: un predominio de actividades agropecuaria, pecuarias, silvícola y turísticas; dentro de esas zonas se pueden encontrar conglomerados de viviendas y viviendas dispersas; así como centros poblados, con disposición de servicios de infraestructura como electricidad, agua potable y teléfono; cuentan con servicios como escuela, iglesia, parque o plaza de esparcimiento, centro de salud, guardia rural, etc.; pequeños o medianos comercios relacionados algunos con el suministro de bienes para la producción agrícola; y un nombre determinado que los distingue de otros poblados o caseríos.

3. Aspectos metodológicos

En este apartado se describen los principales aspectos metodológicos de la Enaho 2026, incluye el diseño muestral, el cuestionario, la recolección y el procesamiento de los datos.

3.1 Diseño de la muestra

3.1.1 Población de estudio

La población que investiga la Enaho está definida como el conjunto de todas las viviendas individuales ocupadas y sus ocupantes personas residentes habituales, tanto del área urbana como del área rural de Costa Rica. Se excluye del estudio a la población residente en las viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos, cárceles, conventos, residencias colectivas para estudiantes y trabajadores).

3.1.2 Marco muestral de viviendas

Los marcos muestrales de viviendas (MMV) son los instrumentos utilizados para la selección de muestras de encuestas a viviendas. La realización de los censos nacionales de población y vivienda del año 2011 permitió la construcción de un nuevo marco muestral de viviendas (MMV-2011), y la elaboración de nuevas proyecciones de población, elementos necesarios para la selección y ajustes de muestras durante el período intercensal.

El MMV-2011 corresponde al tipo llamado “marco de áreas”, que se caracteriza porque sus unidades son superficies geográficas con límites claramente definidos, y donde los hogares se encuentran asociados a las respectivas viviendas individuales ubicadas dentro de estas unidades; esto hace posible tener una medida muy aproximada de las probabilidades de selección de los hogares.

En el caso del MMV-2011 de Costa Rica, las unidades de marco se definen como Unidades Primarias de Muestreo (UPM), las cuales son áreas geográficas en las que se divide cada distrito del país y que contienen en promedio 150 viviendas en las zonas urbanas y 100 viviendas en promedio en las zonas rurales. En total el MMV-2011 lo conforman 10 461 Unidades Primarias de Muestreo (UPM), clasificadas como urbanas un 64,5% y como rurales 35,5%; y 1 360 055 viviendas, 70,6% en zonas urbanas y 29,4% en zonas rurales (cuadro 3.1). Además del conjunto de UPM, el MMV-2011 se complementa con información demográfica y socioeconómica proveniente de los censos nacionales, y con mapas cartográficos que permiten la ubicación, ordenamiento y estratificación del marco según los requerimientos específicos de cada encuesta.

Cuadro 3.1. Costa Rica. Distribución de UPM y viviendas del marco muestral 2011 (MMV - 2011) según zona y región de planificación

Zona y región de Planificación	UPM total	UPM porcentaje	Viviendas total	Viviendas porcentaje
Total país	10 461	100,0	1 360 055	100,0
Zona urbana	6 745	64,5	960 829	70,6
Zona rural	3 716	35,5	399 226	29,4
Región Central	5 975	100,0	817 183	100,0
Central urbana	4 862	81,4	696 318	85,2
Central rural	1 113	18,6	120 865	14,8
Región Chorotega	965	100,0	114 531	100,0
Chorotega urbana	448	46,4	60 322	52,7
Chorotega rural	517	53,6	54 209	47,3
Región Pacífico Central	725	100,0	89 571	100,0
Pacífico Central urbana	402	55,4	55 207	61,6
Pacífico Central rural	323	44,6	34 364	38,4
Región Brunca	938	100,0	111 039	100,0
Brunca urbana	304	32,4	45 844	41,3
Brunca rural	634	67,6	65 195	58,7
Región Huetar Caribe	994	100,0	124 516	100,0
Huetar Caribe urbana	487	49,0	69 051	55,5
Huetar Caribe rural	507	51,0	55 465	44,5
Región Huetar Norte	864	100,0	103 215	100,0
Huetar Norte urbana	242	28,0	34 087	33,0
Huetar Norte rural	622	72,0	69 128	67,0

Fuente: INEC-Costa Rica. Proceso de Muestreo. Marco muestral de viviendas, 2011.

3.1.3 Dominios de estudio

Los dominios de estudio son subpoblaciones generalmente relacionadas a áreas geográficas para las cuales se requiere estimaciones con una precisión conocida. El diseño muestral de la Enaho considera como dominios de estudio el total país, zona urbana y rural, y las seis regiones de planificación. Para estos dominios de estudios se garantizan errores relativos^{1/} menores al 15% para el porcentaje de hogares en nivel de pobreza, y menores al 10% para otras variables importantes de la encuesta, como es el ingreso per cápita del hogar.

De acuerdo con el diseño muestral, se podrán producir resultados para otras subpoblaciones de interés, sin embargo, su nivel de desagregación dependerá fundamentalmente de la precisión con que se estime el dato y del tamaño de muestra resultante en cada caso.

3.1.4 Estratificación del marco muestral para la selección

Los estratos son subpoblaciones con alguna característica en común (geográfica o sociodemográfica) que se conforman con el objetivo de que estén representadas en la muestra e incrementar la precisión general de las estimaciones de la encuesta. Los estratos pueden coincidir o no con los dominios de estudio, y no necesariamente se requiere niveles de precisión específicos para estas subpoblaciones.

El diseño muestral de la Enaho contempla como variables de estratificación del MMV-2011 las regiones de planificación, la clasificación por zona urbana y rural, y en la región Central una clasificación socioeconómica de la zona urbana. Esta estratificación socioeconómica se elaboró con información de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del 2011 e información de la Enaho 2010, y consistió en la elaboración de cinco índices: educación, ocupación, artefactos, hacinamiento y dependientes, con los cuales se construyó un modelo que permitió tener una estimación de los ingresos de los hogares del censo, y que posteriormente sirvió para estratificar las UPM del marco muestral según la estimación del ingreso per cápita por UPM^{2/}.

Al mismo tiempo, y con el objetivo de brindar un diseño muestral mejorado y potenciar la capacidad de análisis de la encuesta, cada región (excepto la Huetar Norte), se subdividió en dos áreas geográficas con características sociodemográficas diferenciadas entre sí. La desagregación por subregiones está sujeta a los niveles de precisión obtenidos en la encuesta.

1/ Medido según el coeficiente de variación (CV).

2/ INEC.2012. Análisis de Bases Enaho-CENSO: Estratificación de los Hogares. San José, Costa Rica.

3.1.5 Diseño de muestreo

El diseño muestral corresponde a un diseño probabilístico de áreas, estratificado y bietápico. De áreas, porque las unidades de muestreo son áreas geográficas o UPM y las probabilidades de selección de las viviendas están asociadas a estas UPM, estratificado ya que para la distribución y selección de la muestra se definieron los estratos de interés antes señalados, y bietápico porque en una primera etapa se seleccionaron las UPM, y en una segunda etapa se seleccionan viviendas o unidades secundarias de muestreo (USM) dentro de las UPM seleccionadas en la primera etapa.

Con este diseño muestral se puede brindar flexibilidad en las necesidades de desagregación que requieren los usuarios y hasta donde los niveles de precisión lo permitan. Además, tiene la característica de ser replicado, lo cual posibilita, de ser necesario, aumentar la muestra en alguno de los estratos con el fin de mejorar la precisión y/o profundizar o ampliar la capacidad de análisis en algún tema específico.

3.1.6 Tamaño, distribución y selección de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra de viviendas, se consideró la capacidad técnica y presupuestaria del INEC, y los niveles de precisión obtenidos en las anteriores encuestas en las principales variables de investigación: el ingreso per cápita del hogar y el porcentaje de hogares pobres. Se decidió mantener el mismo tamaño de muestra de 13 440 viviendas en todo el país, y se hizo una mejor distribución por región de planificación y zona, tratando de homogenizar la precisión relativa de las variables de interés en estos estratos.

Para disminuir el cansancio de la población entrevistada y los posibles rechazos de entrevista, se consideró un esquema de rotación del 25% de las viviendas en la muestra, esto significa que cada cinco años se renueva completamente la muestra. Para establecer este esquema de rotación, se utilizó un muestreo replicado que consiste en la selección de cuatro réplicas independientes y semejantes en diseño. Este diseño permite además hacer ajustes en la muestra según lo requieran las necesidades de estimación y precisión en los estratos planteados.

La selección de la muestra se efectuó en dos etapas: en la primera etapa se seleccionaron UPM con probabilidad proporcional al tamaño, y en una segunda etapa dentro de cada UPM se seleccionaron viviendas o USM con probabilidades iguales de selección, mediante un muestreo sistemático con arranque aleatorio.

Cuadro 3.2. Costa Rica. Distribución de la muestra 2026 por región de planificación

Región de planificación	UPM	Viviendas
Total país	1 120	13 440
Región Central	664	7 968
Región Chorotega	96	1 152
Región Pacífico Central	76	912
Región Brunca	96	1 152
Región Huetar Caribe	104	1 248
Región Huetar Norte	84	1 008

Fuente: INEC-Costa Rica. Proceso de Muestreo, 2026.

3.1.7 Factores de expansión

El factor de expansión es un ponderador que se aplica a cada unidad de estudio en la muestra para obtener una estimación poblacional, y se interpreta como la cantidad de unidades en la población que representa cada unidad en la muestra, ya sea viviendas, hogares o personas.

El factor básico de expansión se calcula como el inverso de las probabilidades de selección de la primera y segunda etapa de muestreo a nivel de estrato de selección, de esta forma, todas las UPM dentro de cada estrato tienen inicialmente el mismo factor de expansión básico. Sin embargo, la desactualización del marco de muestreo y los problemas de no respuesta, afectan las probabilidades iniciales de selección de cada vivienda. Para corregir este efecto se hacen tres ajustes al factor básico de expansión: por crecimiento, por no respuesta y por proyecciones de población.

a. Ajuste al factor por crecimiento

Debido al dinamismo de la población, es frecuente encontrar nuevas viviendas en las UPM seleccionadas que afectan las probabilidades iniciales de selección de las viviendas dentro de cada UPM. En este sentido, se hace un ajuste al factor de expansión según el crecimiento observado en campo que consiste en multiplicar el factor básico de expansión por la razón del número actualizado de viviendas entre el número de viviendas listadas cuando se seleccionó la muestra. Este ajuste se realiza individualmente para cada UPM según lo observado y reportado en trabajo de campo.

b. Ajuste al factor por no respuesta

De igual forma, las viviendas seleccionadas que no responden alteran las probabilidades iniciales de selección, para corregir esto se efectúa un ajuste por no respuesta. Este ajuste consiste en multiplicar el factor de expansión por la razón del número total de viviendas seleccionadas candidatas a entrevista entre el número de estas viviendas que efectivamente respondieron la entrevista. Este ajuste se hace también en forma individual según el resultado de entrevista en cada UPM.

c. Ajuste de población

Aun aplicando los ajustes anteriores, es común que las estimaciones de población obtenidas en la encuesta presenten problemas de subestimación. Esto se debe a que el marco se desactualiza producto de la dinámica demográfica y distribución espacial de la población (i.e. en la estructura urbana-rural y regional), siendo más evidente conforme se aleje la fecha de la encuesta de la fecha de construcción del marco de muestreo.

El ajuste por crecimiento corrige parcialmente los problemas de desactualización del marco, pero solo en las UPM de la muestra, para corregir el problema de subestimación de todo el marco de muestreo se aplica otro ajuste que consiste en multiplicar el factor de expansión ya corregido por crecimiento y por los sesgos de cobertura y no respuesta, por la razón de la población proyectada en el mes de la encuesta^{3/} entre la población estimada según la encuesta. Este ajuste se hace según la región de planificación.

d. Factor de expansión final

El factor de expansión final se obtiene como el producto del factor básico de expansión multiplicado por los tres ajustes anteriores. El factor final de expansión es el mismo para todas las viviendas dentro de una misma UPM.

Para obtener las estimaciones de las diferentes características que investiga la encuesta, se multiplica el valor de la variable o característica de interés suministrado por cada persona u hogar en la muestra, por el correspondiente factor de expansión de la UPM, y el resultado se agrega para cada ámbito geográfico: zona, región y nivel nacional.

3/ INEC. Estimaciones y Proyecciones de población distritales por sexo y grupos de edades. 2000 - 2025. Elaboradas en 2014, San José, Costa Rica. Nota: el proceso de Muestreo cuenta con las proyecciones de población hasta el 2050.

Figura 3.1. Costa Rica. Esquema de los ajustes realizados al factor de expansión básico, Enaho 2026

Descripción larga de la figura 3.1. La figura muestra un diagrama de flujo vertical con cinco recuadros conectados por flechas hacia abajo. De arriba hacia abajo, los recuadros contienen el siguiente texto: 1 Factor de expansión básico, 2 ajuste por crecimiento de las UPM, 3 ajustes por no respuesta, 4 ajuste por proyección de población, 5 factor de expansión final.

3.1.8 Errores de muestreo

A diferencia de un censo, los datos de una muestra están sujetos a los errores de muestreo, los cuales se presentan debido a que la investigación estadística se hace solo en una parte representativa de la población. Los errores de muestreo no se conocen directamente, pero sí es posible estimarlos a partir de los datos de la propia muestra.

En la Enaho, por tratarse de una muestra compleja^{4/}, el cálculo de los errores de muestreo requiere métodos especiales de estimación que consideren las características del diseño: estratificación, conglomerados y ponderación. Estos métodos están incorporados en muchos programas estadísticos, en el caso de la Enaho se utiliza el módulo de muestras complejas del Programa Estadístico para Ciencias Sociales, SPSS por sus siglas en inglés.

Aunque son muchas las variables que se investigan en la encuesta, los errores de muestreo se calculan para un grupo importante de características para el total país, desagregadas por zona y región de planificación. A fin de interpretar de manera sencilla estos resultados, seguidamente se presenta una explicación de cada columna incluida en los cuadros de la *web*.

a. Estimación

La estimación es el valor de la característica investigada en la muestra ponderada por el factor de expansión, puede ser la estimación de un total poblacional, un promedio o un porcentaje. Por ejemplo, en los cuadros *web* la estimación de las personas no pobres para todo el país es de 4 507 139 personas en 2026.

b. Error estándar

El error estándar o error de muestreo es una medida de la precisión con que una estimación obtenida de una muestra se aproxima al promedio de todas las posibles muestras semejantes en diseño. Este error no se conoce directamente, pero se estima a partir de los datos de la misma muestra por medio de la variancia que es una medida de la variabilidad de los datos y que se obtiene a partir las diferencias de cada observación respecto a su promedio.

4/ Se considera un diseño complejo cuando involucra dos o más etapas de selección.

c. Intervalo de confianza

El intervalo de confianza es un rango de valores entre los cuales se espera que con cierto nivel de confianza se encuentre el valor de la característica poblacional que se desea estimar. Los intervalos presentados en los cuadros tienen un límite inferior y un límite superior dentro de los cuales se espera que se encuentre el valor poblacional con un 95% de confianza.

Siguiendo con el ejemplo, la estimación del total de personas no pobres a nivel nacional en el año de 2026 es de 4 507 139 con un error estándar de 36 129. Con un 95% de confianza se espera que el valor verdadero del número de personas no pobres en el país se encuentre entre 4 436 249 y 4 578 029 personas.

d. Coeficiente de variación (C.V.)

También se le denomina error relativo, puesto que es el cociente del error estándar entre la estimación. El CV indica el nivel de precisión de una estimación, en efecto, en las encuestas de hogares la experiencia ha demostrado que estimaciones con un CV de hasta un 5% son muy precisas; si el CV llega hasta un 10%, las estimaciones siguen siendo precisas; un CV con un valor de hasta 20% es aceptable; y, por último, más allá de un 20% indica que la estimación es poco confiable y, por tanto, se debe utilizar con precaución.

e. Efecto del diseño

El efecto del diseño (DEFF por sus siglas en inglés) mide la pérdida o ganancia en precisión al utilizar un diseño complejo en lugar de un diseño aleatorio simple. Los diseños complejos se utilizan principalmente cuando no se puede hacer una selección aleatoria por costos o porque no se dispone de un marco completo y detallado de la población objetivo (viviendas o personas). Por ejemplo, un efecto del diseño de 1,5 indica que la variancia del diseño complejo es 1,5 veces más grande que la variancia de un diseño aleatorio simple, en otras palabras, la variabilidad aumentó 50% por utilizar este tipo de diseño en lugar de un muestreo aleatorio simple.

f. Muestra

Es el total de observaciones en la muestra (viviendas, hogares, o personas) con las que se obtuvo la estimación.

3.2 Diseño del cuestionario

La Enaho 2026 se compone de dos cuestionarios, que incluyen las preguntas correspondientes al cuerpo base de la encuesta. En este año no se incorporaron módulos especiales. Ambos cuestionarios mantienen secuencia lógica en la formulación de las preguntas y en la organización de los temas. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno.

3.2.1 Cuestionario hogar

Estudia la vivienda, el número de hogares dentro de ella y las personas que conforman cada hogar. Se identifican cuatro grandes secciones: (i) la Carátula, (ii) la Sección de Vivienda y Servicios, (iii) la Sección R. Condición de residencia, (iv) la Sección A. Características sociodemográficas.

a. Carátula del cuestionario hogar

La información recolectada en la carátula tiene varios fines, entre los que destacan obtener una identificación y localización precisa de cada una de las viviendas seleccionadas, contar la cantidad de hogares y personas que componen las viviendas seleccionadas, verificar en forma general que la vivienda está ocupada por residentes habituales, facilitar el control y el resultado final de las entrevistas y controlar la cantidad de los cuestionarios en papel transcritos a la tableta.

b. Vivienda y servicios

El objetivo de esta sección es conocer las condiciones de la estructura física y el acceso a los servicios que tienen las personas residentes habituales de las viviendas seleccionadas. Por eso se estudian diferentes características de la vivienda, por ejemplo, los materiales de construcción y su estado actual, el abastecimiento y procedencia del agua, la tenencia y disponibilidad de servicios sanitarios, el equipamiento con electrodomésticos, el acceso a Internet, entre otros.

c. Sección R. Condición de residencia

El objetivo de esta sección es identificar cuáles personas son residentes habituales de la vivienda entrevistada, por eso inicia listando con nombres y apellidos todas las personas identificadas previamente como residentes habituales en la carátula. El primer nombre que se anota en el listado es la jefatura del hogar, luego la persona conyuge y así sucesivamente.

d. Sección A. Características sociodemográficas

El estudio de las características sociodemográficas de una población permite conocer aspectos relacionados con la tipología de los hogares, la estructura etaria para hombres y mujeres, el estado conyugal y los patrones migratorios. Además, esta sección mide el nivel de escolaridad y las transferencias que reciben los hogares por medio de los programas sociales. La investigación de estas características facilita la identificación de grupos específicos para el diseño de política pública.

3.2.2 Cuestionario individual

El objetivo principal de este segundo cuestionario es medir el grado de participación de la población dentro de los procesos productivos del país y el flujo de ingresos percibidos como resultado de esa participación. Las secciones que van de la B a la H, estudian la población de 12 años o más que residen de forma habitual en el hogar. Se busca entonces clasificar esta población en dos grupos: (i) Población dentro de la fuerza de trabajo y (ii) Población fuera de la fuerza de trabajo.

a. Sección B. Condición de actividad

Las preguntas de esta sección tienen como objetivo clasificar a las personas de 12 años o más, dentro de la fuerza de trabajo (como ocupadas o desempleadas) o fuera de la fuerza de trabajo, se compone de ocho preguntas.

b. Sección C. Personas ocupadas

Este bloque de preguntas tiene como objetivo determinar las características básicas de la población ocupada. A su vez categoriza a las personas según su posición en el empleo principal, ya sea como un trabajador independiente, un trabajador asalariado o un ayudante.

c. Sección D. Personas ocupadas independientes

En esta sección se caracteriza a las personas que desarrollan una actividad económica como patronos o trabajadores por cuenta propia. Este tipo de actividad se examina a través de dos grandes dimensiones:

- (i) determinación del grado de formalidad del empleo.
- (ii) ingresos percibidos por estas actividades.

d. Sección E. Personas ocupadas asalariadas

El objetivo de esta sección es la determinación de un conjunto de condiciones que las personas ocupadas asalariadas tienen en su trabajo en términos de duración, horarios, actividades desarrolladas, forma y periodo de pago, beneficios y garantías laborales percibidos en su empleo, entre otros. Se organiza en dos bloques de preguntas: uno sobre las características del empleo asalariado y otro sobre los ingresos de estas personas.

e. Sección F. Empleo secundario

En esta sección se indaga las características generales y los ingresos derivados del empleo secundario y del resto de empleos que tienen las personas entrevistadas, en caso de que tengan más de dos.

f. Sección G. Personas desempleadas

Explora algunas características ocupacionales de la población desempleada y las limitaciones que han experimentado o perciben como restricciones en el mercado laboral. Se considera desempleados quienes hayan realizado, en las últimas cuatro semanas gestiones para encontrar trabajo, así como aquellas que no buscaron trabajo en las últimas cuatro semanas.

g. Sección H. Otras actividades e Ingresos

Esta sección se aplica a todas las personas de 12 años o más, con el objetivo de identificar otras actividades no económicas que realizan las personas entrevistadas y obtener la información de otros ingresos no laborales que tengan las personas del hogar.

3.3 Diseño de la recolección

La etapa de recolección de la información inició con el proceso de capacitación al personal supervisor de la Enaho, que se llevó a cabo del 25 de mayo al 19 de junio de 2026. Posteriormente, se realizó la capacitación del personal entrevistador del 22 al 03 de julio.

Para el proceso de recolección, participaron 175 personas, organizadas en 35 grupos de trabajo. Cada grupo estaba compuesto por una persona supervisora, tres personas entrevistadoras y una persona operadora de equipo móvil.

El operativo de campo de la Enaho 2026 se realizó del 06 de julio al 13 de agosto, abarcó todo el territorio nacional de manera simultánea en todo el país y el contacto a las personas informantes de manera presencial.

3.3.1 Resultados del trabajo de campo

La muestra inicialmente seleccionada no coincide con la muestra efectivamente entrevistada por dos razones principales: en primer lugar, algunas viviendas cambian de uso o son demolidas, lo que genera problemas en el marco de referencia; en segundo lugar, no se logró obtener información de algunas viviendas seleccionadas debido a la falta de respuesta (no respuesta).

a. Problemas de marco

Los problemas de marco surgen cuando, al momento de realizar la entrevista, las viviendas seleccionadas están desocupadas o han cambiado de uso, dejando de albergar hogares de manera permanente. Esto puede ocurrir porque las viviendas se convierten en establecimientos, son demolidas o, en algunos casos, nunca fueron viviendas.

Estas situaciones se deben a que las Unidades de Primarias de Muestreo (UPM) del marco no se actualizan de inmediato antes de la encuesta. La actualización ocurre durante el trabajo de campo, lo que significa que para la próxima encuesta se utilizará información que puede tener un año de antigüedad, o bien, se actualiza en los meses previos a la realización de la encuesta. En este sentido, los problemas de marco no implican una pérdida de muestra de hogares o personas, sino que reflejan un fenómeno real en la dinámica de la población. Por esta razón, no se realizan ajustes en las estimaciones de la encuesta. En la encuesta de este año 2026 los problemas de marco representan un 6,9% de la muestra total (cuadro 3.3).

b. Tasa de respuesta de hogares

La no respuesta ocurre cuando los residentes de las viviendas se niegan a proporcionar información o no pueden ser localizados durante el período de recolección de datos de la encuesta. La falta de respuesta de todos los integrantes de una vivienda afecta las probabilidades de selección de las demás viviendas, lo que hace necesario realizar ajustes en los ponderadores de la encuesta. La tasa de respuesta de hogares se calcula dividiendo el número total de hogares que proporcionaron respuesta (entrevistas completas) entre todos los hogares en los que debía realizarse la entrevista. Esto incluye las entrevistas completas, así como los hogares que se rehusaron a proporcionar información, estuvieron ausentes durante el período de la encuesta, presentaron dificultades de acceso, o donde hubo limitaciones de idioma o problemas de salud

que impidieron localizar a la persona informante. En el caso de la Enaho 2026, la tasa de respuesta es de 79,8%.

En el cuadro 3.3 se muestra la tasa de respuesta por zona y región de planificación.

Cuadro 3.3. Costa Rica. Resultados del trabajo de campo por zona y región de planificación, julio 2026

Zona y región de Planificación	Viviendas seleccionadas	Viviendas efectivas	Problemas de marco	Hogares visitados	Hogares con respuesta	Tasa de respuesta
Total país	13 440	9 962	6,9	12 595	10 049	79,8
Zona urbana	9 504	6 811	5,8	9 011	6 877	76,3
Zona rural	3 936	3 151	9,4	3 584	3 172	88,5
Región Central	7 968	5 594	5,1	7 619	5 657	74,2
Región Chorotega	1 152	959	9,2	1 052	965	91,7
Región Pacífico Central	912	725	8,9	838	733	87,5
Región Brunca	1 152	969	7,9	1 063	971	91,3
Región Huetar Caribe	1 248	967	8,5	1 145	970	84,7
Región Huetar Norte	1 008	784	13,3	878	753	85,8

Fuente: INEC-Costa Rica. Proceso de Muestreo, 2026.

3.4 Diseño de procesamiento

El procesamiento de la información se lleva a cabo en dos etapas: codificación y validación. En la etapa de codificación, se revisan y asignan códigos numéricos a las variables del cuestionario relacionadas con la ubicación geográfica, la formación educativa, el sector institucional, la rama de actividad económica y la ocupación. Posteriormente, en la etapa de validación, se depura la información capturada en campo mediante una serie de cruces de variables programadas en el sistema informático, con el objetivo de detectar inconsistencias en los datos y corregirlas.

La etapa de procesamiento de los datos se desarrolló entre el 06 de julio y el 14 de agosto de 2026. Como parte de este proceso, del 06 al 14 de julio se llevó a cabo la capacitación del personal de procesamiento, con el fin de estandarizar criterios y fortalecer competencias requeridas para la codificación y validación de la información recolectada.

Posteriormente, del 15 de julio al 14 de agosto de 2026, se llevó a cabo la ejecución del procesamiento de los datos. Para esta labor se contó con 16 plazas destinadas a las actividades de codificación y validación de la información, además del personal de oficina responsable del seguimiento, supervisión y control de calidad de las actividades realizadas.

4. Principales resultados

La Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) investiga diversos temas sociales esenciales para el diseño y seguimiento de la política pública. Entre ellos destacan el nivel y las características del ingreso de la población, así como la condición de pobreza, que se estima tanto mediante la metodología de línea de pobreza como a través de la pobreza multidimensional. Además, indaga sobre las características de las viviendas, el acceso a servicios públicos, el uso de tecnologías de la información, el nivel educativo, entre otros aspectos.

En este apartado, se presenta una breve descripción de los resultados generales de la Enaho 2026 en relación con el ingreso de los hogares y el nivel de pobreza de la población. Para la socialización de los resultados obtenidos en otros temas investigados, se ha habilitado un espacio en el sitio *web* del INEC, donde se pueden encontrar cuadros estadísticos que resumen dicha información.

4.1 Fuentes y distribución del ingreso de los hogares

En relación con el ingreso de los hogares, se inicia con una descripción del comportamiento de las fuentes de ingreso disponibles para satisfacer sus necesidades. Los resultados se presentan diferenciados por zona de residencia y por región de planificación.

Para el análisis de la concentración del ingreso entre los hogares, se muestra la distribución según grupos de quintiles de ingreso per cápita, tanto a nivel nacional como desglosada por fuente de ingreso. También se incluye un análisis del comportamiento del coeficiente de Gini para el período 2010 - 2026.

4.1.1 Ingreso de los hogares

El ingreso de los hogares se refiere a la suma de los ingresos regulares percibidos por todas las personas miembros del hogar a partir de diversas fuentes. Estas incluyen ingresos por trabajo (asalariado o autónomo), rentas de la propiedad (como alquileres, intereses y dividendos) y transferencias (como pensiones, ayudas de otros hogares, becas y subsidios estatales), con referencia al mes de junio de 2026.

En el caso de las transferencias, se clasifican en transferencias monetarias estatales, agrupadas en subsidios estatales y becas, y otras transferencias, entre las que se incluyen pensiones y ayudas provenientes de otros hogares.

La información se presenta en términos de ingreso neto, calculando a partir del salario una vez descontadas las contribuciones sociales y el impuesto sobre la renta, correspondiente al mes

de junio. Además, se menciona el ingreso total del hogar, que se obtiene al sumar el ingreso de cada uno de sus integrantes. También se presenta el ingreso per cápita, que mide el ingreso por persona y se calcula dividiendo el ingreso total del hogar entre el número de integrantes que lo componen.

a. Ingreso promedio de los hogares por fuente

El ingreso promedio mensual del hogar según la Enaho 2026 es ₡1 163 728. Esta estimación representa una disminución estadísticamente significativa de 3,8% respecto al 2025, año en que se ubicó en ₡1 209 825.

En términos per cápita, el ingreso mensual promedio se estima en ₡467 197, lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 3,8% en comparación con los ₡485 792 registrados en 2025.

Según las fuentes de ingreso que conforman el ingreso total del hogar, el ingreso por salario pasa de ₡747 236 en 2025 a ₡723 135 en 2026, lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 3,2%. Por su parte, el ingreso autónomo se estima en ₡188 221, sin variación estadísticamente significativa.

El ingreso por rentas de la propiedad no presenta variación estadísticamente significativa con respecto al año anterior ubicándose en ₡52 123 en 2026.

El ingreso por transferencias no muestra variación estadísticamente significativa respecto al 2025, los subsidios estatales y becas se estiman en ₡18 767, mientras las otras transferencias alcanzan los ₡181 482.

Cuadro 4.1. Costa Rica. Ingreso total del hogar, ingreso per cápita y variación según fuente de ingreso, julio 2025 y julio 2026 (en colones corrientes)

Fuente de ingreso	Ingreso total 2025	Ingreso total 2026	Variación del ingreso total del hogar	Ingreso per cápita 2025	Ingreso per cápita 2026	Variación del ingreso per cápita
Ingreso total del hogar	1 209 825	1 163 728	-3,8	485 792	467 197	-3,8
Ingreso por trabajo	947 476	911 355	-3,8	358 702	345 118	-3,8
Ingreso por trabajo asalariado ^{1/}	747 236	723 135	-3,2	281 898	272 440	-3,4
Ingreso por trabajo autónomo ^{1/}	200 240	188 221	-6,0	76 804	72 679	-5,4
Ingreso renta de la propiedad ^{1/}	57 762	52 123	-9,8	27 352	24 979	-8,7
Subsidios estatales y becas	18 823	18 767	-0,3	7 736	8 197	5,9
Otras transferencias ^{2/}	185 765	181 482	-2,3	92 001	88 903	-3,4

Notas: 1/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.

2/ Ingreso con imputación de valores no declarados; incluye transferencias no monetarias.

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

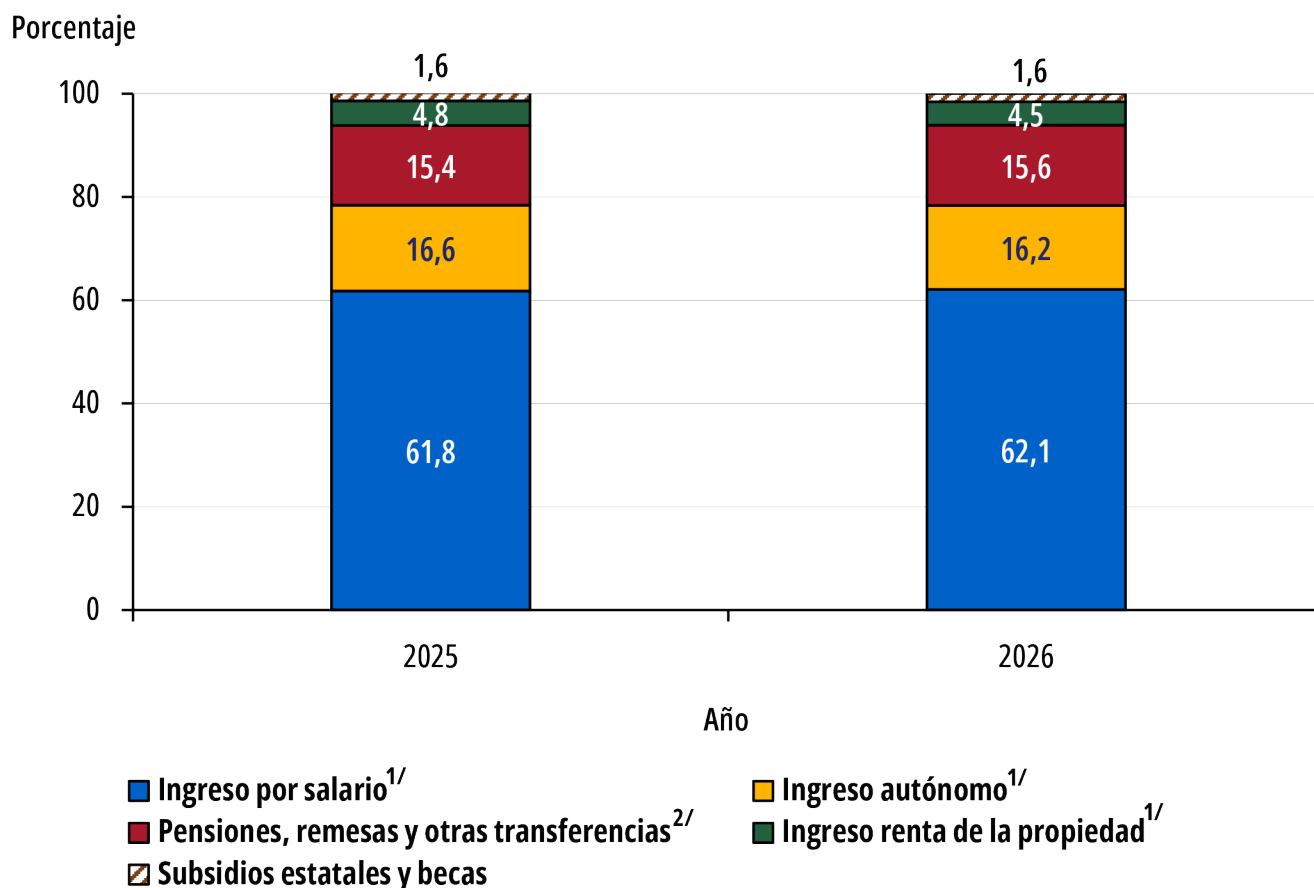
Al analizar la composición relativa del ingreso promedio por hogar, se observa que el ingreso por trabajo (asalariado y autónomo) es la principal fuente ingreso de los hogares, representa el 78,3% del total en 2026, con respecto al año pasado, muestra una disminución estadísticamente significativa de 3,8%.

En particular, el ingreso por salario representa el 62,1% del ingreso total, mientras el autónomo corresponde al 16,2%. Con respecto al 2025 el ingreso por trabajo asalariado presenta una disminución estadísticamente significativa de 3,2%, mientras el autónomo no muestra variación.

La siguiente fuente con mayor peso relativo es otras transferencias, que tiene, en 2026, una participación relativa dentro del ingreso total del hogar de 15,6%, con respecto al año anterior no muestra variación estadísticamente significativa.

El ingreso por rentas de la propiedad corresponde a un 4,5% del ingreso total del hogar, mientras subsidios estatales y becas son el 1,6%, en ambos casos no hay una variación estadísticamente significativa con respecto al año anterior.

Gráfico 4.1. Costa Rica. Distribución relativa del ingreso total de los hogares por año según fuente de ingreso, julio 2025 y julio 2026



Notas: 1/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.

2/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración en las transferencias por pensión; incluye transferencias no monetarias.

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Descripción larga del gráfico 4.1: Gráfico estadístico de barras verticales al 100% que muestra el comparativo por año de la distribución relativa del ingreso, un segmento para ingreso por salario (ver nota 1/), un segmento para ingreso autónomo (ver nota 1/), un segmento para pensiones, remesas y otras transferencias (ver nota 2/), un segmento para ingreso renta de la propiedad (ver nota 1/) y un último segmento para subsidios estatales y becas.

En 2025, se presenta en el primer segmento de 61,8 % para ingreso por salario, un segundo segmento de 16,6% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 15,4% para pensiones, remesas y otras transferencias, un cuarto segmento de 4,8% para ingreso renta de la propiedad y último segmento de 1,6% para subsidios estatales y becas.

En 2026, se presenta en el primer segmento de 62,1 % para ingreso por salario, un segundo segmento de 16,2% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 15,6% para pensiones, remesas y otras transferencias, un cuarto segmento de 4,5% para ingreso renta de la propiedad y último segmento de 1,6% para subsidios estales y becas.

Notas: 1/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.
2/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración en las transferencias por pensión; incluye transferencias no monetarias.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026

b. Ingreso del hogar según zona de residencia

Al analizar el comportamiento del ingreso de los hogares según zona de residencia, se observa que en la zona urbana el ingreso promedio por hogar es ₡1 292 429, mientras que en la zona rural es ₡819 082, el ingreso promedio de los hogares de la zona rural es 36,6% menor que el de los hogares de la zona urbana.

En comparación con el año anterior, el ingreso promedio por hogar en la zona urbana presenta una disminución estadísticamente significativa de 4,7%. Por su parte, en la zona rural no se observa variación estadísticamente significativa respecto a 2025.

En términos per cápita, el ingreso en la zona urbana presenta una disminución estadísticamente significativa de 4,2%, al pasar de ₡545 626 en 2025 a ₡522 554 en 2026. En la zona rural, el ingreso per cápita se estima en ₡318 959 en 2026, sin variación estadísticamente significativa respecto al año anterior.

Cuadro 4.2. Costa Rica. Ingreso total del hogar, ingreso per cápita y variación por zona según fuente de ingreso, julio 2025 y julio 2026 (en colones corrientes)

Fuente de ingreso	Zona urbana 2025	Zona rural 2025	Zona urbana 2026	Zona rural 2026	Variación zona urbana	Variación zona rural
Ingreso total del hogar	1 355 642	827 547	1 292 429	819 082	-4,7	-1,0
Ingreso por trabajo	1 052 342	672 555	1 000 906	671 549	-4,9	-0,1
Ingreso por trabajo asalariado ^{1/}	840 173	503 588	804 180	506 105	-4,3	0,5
Ingreso por trabajo autónomo ^{1/}	212 169	168 967	196 726	165 445	-7,3	-2,1
Ingreso renta de la propiedad ^{1/}	68 390	29 900	61 130	28 005	-10,6	-6,3
Subsidios estatales y becas	15 355	27 912	16 738	24 200	9,0	-13,3
Otras transferencias ^{2/}	219 554	97 180	213 655	95 328	-2,7	-1,9
Ingreso total per cápita	545 626	328 928	522 554	318 959	-4,2	-3,0
Ingreso per cápita por trabajo	399 270	252 350	381 177	248 557	-4,5	-1,5
Ingreso per cápita por trabajo asalariado ^{1/}	317 565	188 394	304 952	185 376	-4,0	-1,6
Ingreso per cápita por trabajo autónomo ^{1/}	81 705	63 956	76 225	63 181	-6,7	-1,2
Ingreso renta de la propiedad ^{1/}	32 706	13 314	29 603	12 599	-9,5	-5,4
Subsidios estatales y becas	6 140	11 922	7 493	10 080	22,0	-15,4
Otras transferencias ^{2/}	107 510	51 343	104 280	47 723	-3,0	-7,1

Notas: 1/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.

2/ Ingreso con imputación de valores no declarados; incluye transferencias no monetarias.

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Al comparar las fuentes que conforman el ingreso total del hogar según zona de residencia se observa que el ingreso por salario en la zona urbana es en promedio de ₡804 180, lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 4,3% respecto al 2025. En la zona rural, el ingreso por esta fuente se estima en ₡506 105, sin variación estadísticamente significativa respecto al año anterior.

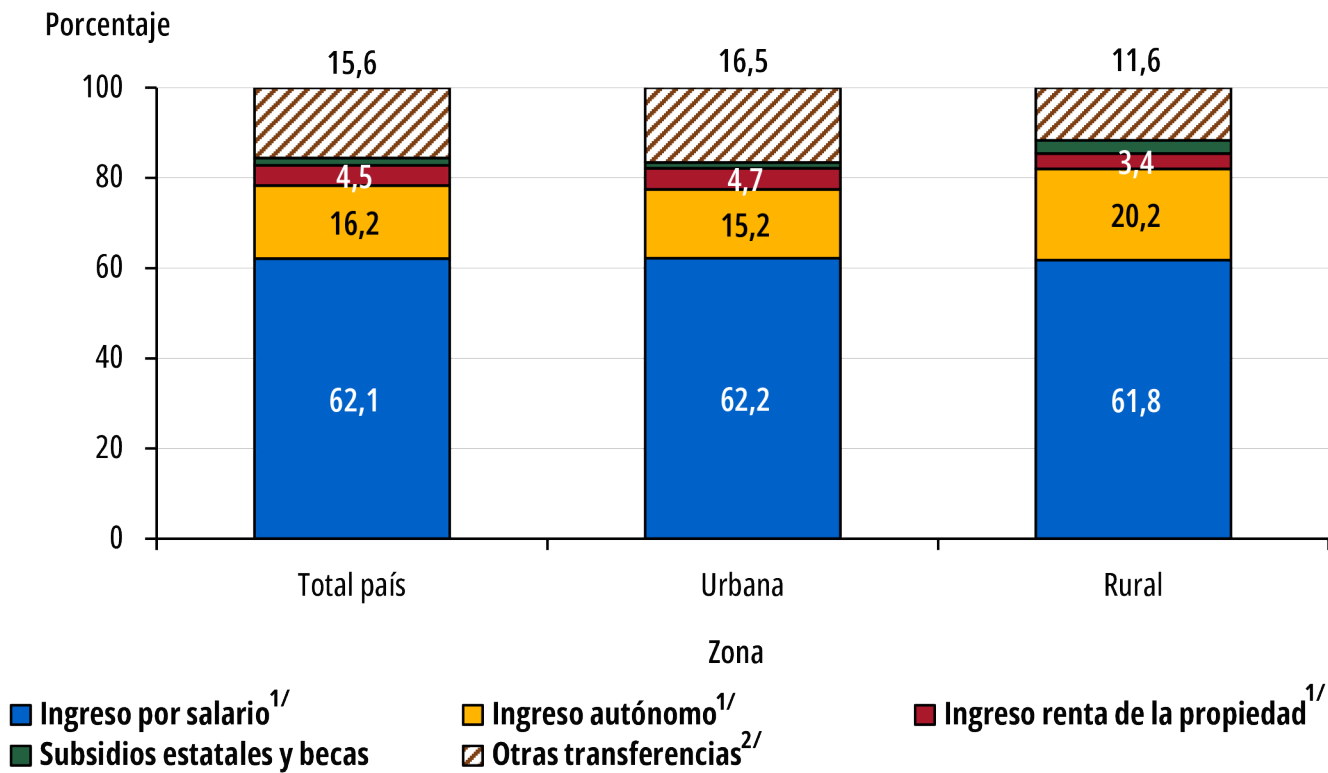
El ingreso autónomo no presenta cambio estadísticamente significativo con respecto a 2025, ubicándose en ₡196 726 y ₡165 445 para las zonas urbana y rural respectivamente.

El ingreso por rentas de la propiedad se estima en ₡61 130 en la zona urbana y ₡28 005 en la zona rural, sin variación estadísticamente significativa respecto al año anterior.

En cuanto al ingreso proveniente de subsidios estatales y becas, en la zona urbana se estima en ₡16 738, sin variación estadísticamente significativa respecto al 2025, mientras en la rural es de ₡24 200 lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 13,3% respecto al año anterior.

Por último, el ingreso por otras transferencias se estima en ₡213 655 en la zona urbana y ₡95 328 en la rural, sin variación estadísticamente significativa respecto al año anterior en ambas zonas.

Gráfico 4.2. Costa Rica. Distribución porcentual del ingreso del hogar por zona según fuente de ingreso, julio 2026



Notas: 1/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.
2/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración en las transferencias por pensión; incluye transferencias no monetarias.
Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2026.

Descripción larga del gráfico 4.2: Gráfico estadístico de barras verticales al 100% que detalla la distribución porcentual del ingreso del hogar por zona según fuente de ingreso, un segmento para Ingreso por salario (ver nota 1/), un segmento para ingreso autónomo (ver nota 1/), un segmento para otras transferencias (ver nota 2/), un segmento para ingreso renta de la propiedad (ver nota 1/) y un último segmento para subsidios estatales y becas.

En total país, se presenta el primer segmento de 62,1% para ingreso por salario, un segundo segmento de 16,2% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 4,5% para rentas de la propiedad, un cuarto segmento de 1,6% para subsidios estatales y becas y el último segmento de 15,6% para otras transferencias.

En zona urbana se presenta el primer segmento de 62,2% para ingreso por salario, un segundo segmento de 15,2% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 4,7% para rentas de la propiedad, un cuarto segmento de 1,3% para subsidios estatales y becas y el último segmento de 16,5% para otras transferencias.

En zona rural se presenta el primer segmento de 61,8% para ingreso por salario, un segundo segmento de 20,2% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 3,4% para rentas de la propiedad, un cuarto segmento de 3,0% para subsidios estatales y becas y el último segmento de 11,6% para otras transferencias.

Notas: 1/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.
2/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración en las transferencias por pensión; incluye transferencias no monetarias.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2026.

La estructura de la distribución del ingreso promedio del hogar según fuente, es similar en ambas zonas de residencia. El ingreso por salario presenta la mayor participación relativa, con 62,2% en la zona urbana y 61,8% en la rural.

En la zona urbana, la segunda fuente de ingreso con mayor participación relativa corresponde a otras transferencias con 16,5% del ingreso total, seguida del ingreso autónomo con un 15,2%. En la zona rural el ingreso autónomo ocupa el segundo lugar, con una participación de 20,2%, mientras que otras transferencias representa el 11,6%.

Las rentas de la propiedad y subsidios estatales y becas presentan la menor participación relativa en ambas zonas. En la zona urbana corresponden a 4,7% y 1,3% respectivamente, mientras que en la rural son 3,4% y 3,0% respectivamente.

c. Ingreso del hogar según región de planificación

Al analizar el ingreso según las regiones de planificación, la Central presenta el mayor nivel, tanto en el ingreso promedio por hogar como en el ingreso per cápita, con valores estimados en ₡1 366 083 y ₡544 064, respectivamente.

Las regiones Chorotega, Pacífico Central y Brunca ocupan, el segundo, tercer y cuarto lugar respectivamente, tanto para el ingreso total del hogar como para el per cápita; por su parte la región Huetar Norte se ubica en el quinto lugar en cuanto al ingreso promedio por hogar y es la región con el ingreso per cápita más bajo. En cuanto a la Huetar Caribe, presenta el ingreso total más bajo y el quinto lugar en el per cápita.

Con respecto al año anterior, la región Central presenta una disminución estadísticamente significativa de 3,6% tanto en el ingreso total del hogar como en el per cápita. El ingreso promedio por hogar del resto de las regiones no cambia de manera estadísticamente significativa.

En cuanto al ingreso per cápita, la región Brunca presenta disminución estadísticamente significativa de 11,7% con respecto al 2025.

Cuadro 4.3. Costa Rica. Ingreso promedio por hogar, ingreso per cápita del hogar y variación según región de planificación, julio 2025 y julio 2026 (en colones corrientes)

Región de planificación	Ingreso ^{1/} promedio por hogar 2025	Ingreso ^{1/} promedio por hogar 2026	Variación del ingreso promedio por hogar	Ingreso ^{1/} per cápita del hogar 2025	Ingreso ^{1/} per cápita del hogar 2026	Variación del ingreso per cápita
Total país	1 209 825	1 163 728	-3,8	485 792	467 197	-3,8
Región Central	1 416 600	1 366 083	-3,6	564 225	544 064	-3,6
Región Chorotega	1 007 681	1 045 812	3,8	393 250	416 069	5,8
Región Pacífico Central	906 440	860 759	-5,0	378 621	361 941	-4,4
Región Brunca	889 193	805 633	-9,4	374 374	330 697	-11,7
Región Huetar Caribe	801 447	770 288	-3,9	338 735	322 974	-4,7
Región Huetar Norte	844 799	777 782	-7,9	338 597	313 745	-7,3

Nota: 1/ Ingresos con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Recuadro 4.1. Comportamiento del ingreso per cápita del hogar

El ingreso per cápita del hogar es el principal indicador utilizado para realizar las estimaciones de la distribución del ingreso entre los hogares del país y es uno de los parámetros utilizados para la medición de la pobreza por línea de pobreza, se obtiene al dividir el ingreso total del hogar (suma de los ingresos de todos sus miembros) entre el total de miembros. Permite observar la capacidad económica de los hogares. Debido a que se ve directamente afectado por la variación de los precios, es relevante analizar su evolución en términos reales, es decir, descontando el aumento de los precios (inflación) medidos por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), de modo que se puede observar el comportamiento del poder adquisitivo de los hogares a lo largo del tiempo.

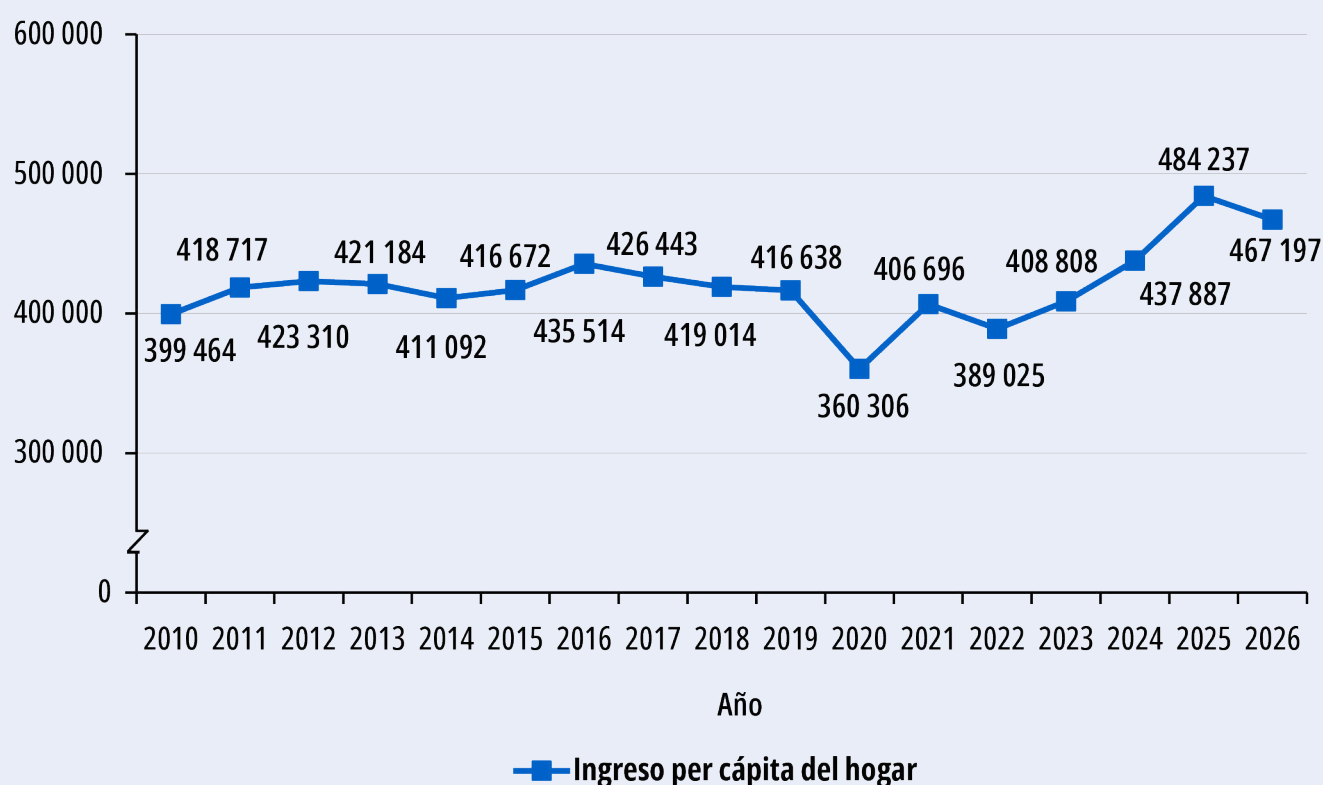
Continúa en la siguiente página.

Continuación del recuerdo 4.1

El siguiente gráfico presenta la evolución del ingreso per cápita mensual de los hogares, expresado en colones del 2026 (términos reales), durante el periodo 2010 – 2026.

Gráfico 4.3. Costa Rica. Ingreso per cápita del hogar, por año julio 2010 - 2026 (Valores reales junio de 2026)^{1/}

Colones



Nota: 1/ El ingreso promedio real del hogar, se obtuvo aplicando al ingreso nominal el valor relativo del Índice de Precios del Consumidor (IPC) de junio del 2026 respecto al de cada año, utilizando cuatro decimales.

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2010 - 2026.

En términos reales el ingreso per cápita mensual del hogar en 2026 disminuye 3,5% con respecto al 2025, cortando la tendencia al crecimiento de los últimos años y ubicándose como el segundo valor más alto de toda la serie Enaho, se estima en ₡467 197 mensuales.

Descripción larga del gráfico 4.3: Gráfico lineal que presenta el comportamiento a lo largo del tiempo en términos reales del ingreso per cápita del hogar para el periodo comprendido entre los años 2010 y 2026 (ver nota 1/). La línea muestra en 2010: ₡399 464 colones, en 2011: ₡418 717 colones, en 2012: ₡423 310 colones, en 2013: ₡421 184 colones, en 2014: ₡411 092 colones, en 2015: ₡416 672 colones, en 2016: ₡435 514 colones, en 2017: ₡426 443 colones, en 2018: ₡419 014 colones, en 2019: ₡416 638 colones, en 2020: ₡360 306 colones, en 2021: ₡406 696 colones, en 2022: ₡389 025 colones, en 2023: ₡408 808 colones, en 2024: ₡437 887 colones, en 2025: ₡484 237 colones y en 2026: ₡467 197 colones.

Nota: 1/ El ingreso per cápita real del hogar, se obtuvo aplicando al ingreso nominal el valor relativo del Índice de Precios del Consumidor (IPC) de junio del 2026 respecto al de cada año, utilizando cuatro decimales.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2010 - 2026.

4.1.2 Distribución del ingreso entre los hogares

Para analizar la distribución del ingreso en el país, se ordenan los hogares ascendentemente de acuerdo con el nivel de ingreso per cápita del hogar, se definen cinco grupos, cada uno corresponde a un 20% de los hogares. En el primer grupo se ubican los hogares que tienen un ingreso per cápita igual o menor al valor del quintil 1, es decir, está compuesto por el 20% de los hogares con menor ingreso. El último grupo, contempla a los hogares que tienen un ingreso mayor al valor del quintil 4, lo que implica que contempla el 20% de los hogares con mayor ingreso, se denomina quintil 5.

El siguiente cuadro muestra algunas características relacionadas al ingreso de los hogares, según el quintil de ingreso per cápita:

Cuadro 4.4. Costa Rica. Cantidad de hogares, cantidad de personas e ingreso promedio por hogar según quintil de ingreso per cápita del hogar, julio 2025 y julio 2026 (en colones corrientes)

Quintil	Hogares	Promedio de personas por hogar	Total de personas país	Porcentaje de personas	Ingreso promedio por hogar
Total país	1 934 542	2,81	5 426 452	100,0	1 163 728
Quintil 1	387 036	3,07	1 190 092	21,9	259 217
Quintil 2	386 954	2,99	1 157 187	21,3	543 488
Quintil 3	388 085	2,94	1 139 707	21,0	895 102
Quintil 4	385 620	2,70	1 039 340	19,2	1 350 176
Quintil 5	386 847	2,33	900 126	16,6	2 772 721

Continuación cuadro 4.4

Quintil	Variación del ingreso promedio 2025 - 2026	Ingreso promedio per cápita del hogar	Variación del ingreso per cápita 2025 - 2026	Distribución relativa del ingreso
Total país	-3,8	467 197	-3,8	100,0
Quintil 1	-6,0	85 054	-3,5	4,5
Quintil 2	-3,0	182 215	-2,5	9,3
Quintil 3	-3,2	305 620	-1,9	15,4
Quintil 4	-2,9	505 231	-1,8	23,1
Quintil 5	-4,3	1 258 770	-5,2	47,6

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

En el ámbito nacional, el tamaño promedio del hogar se estima en 2,81 personas en 2026, mientras que en 2025 fue de 2,83 personas. El tamaño promedio de los hogares ha disminuido consistentemente en los últimos años, esta se presenta en los quintiles de ingreso 1, 2, 3 y 4. El quintil 5 es el único que registra un aumento al pasar de 2,31 personas por hogar en 2025 a 2,33 en 2026, un aumento de 0,02 personas.

La mayor disminución se registra en los quintiles de menor ingreso. En el quintil 1, el tamaño promedio del hogar pasa de 3,15 personas en 2025 a 3,07 en 2026, para una reducción de 0,08 personas por hogar. Por su parte, en el quintil 4 pasó de 2,72 en 2025 a 2,70 en 2026, una disminución de 0,02 personas por hogar.

El tamaño promedio del hogar disminuye conforme aumenta el nivel de ingreso. En 2026, los hogares del quintil 1 tiene en promedio 3,07 personas por hogar, mientras que en el quintil 5 están conformados por 2,33 personas. En consecuencia, los hogares de menor ingreso concentran una mayor proporción de la población, el quintil 1 agrupa el 21,9% del total de la población,

mientras el quintil 5, correspondiente al 20% de hogares con mayor ingreso reúnen el 16,6% de las personas.

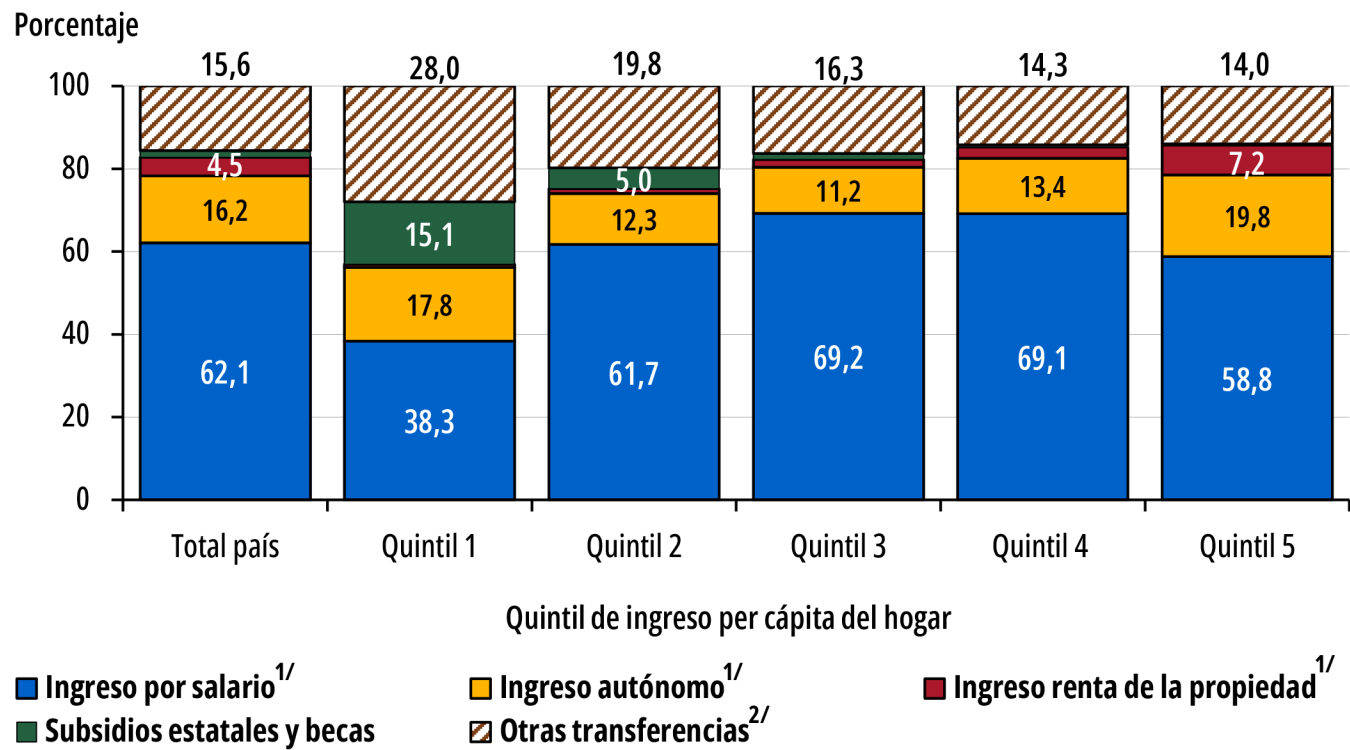
Tanto el ingreso promedio por hogar como el ingreso per cápita, presenta una disminución estadísticamente significativa, con respecto al 2025, en todos los quintiles de ingreso. En el caso del ingreso promedio por hogar las variaciones son de 6,0%, 3,0%, 3,2%, 2,9% y 4,3% para los quintiles 1, 2, 3, 4 y 5, respectivamente, por otro lado, el ingreso per cápita registra disminuciones de 3,5%, 2,5%, 1,9%, 1,8% y 5,2%, en ese mismo orden.

En cuanto a la distribución del ingreso, los hogares del quintil 5, acumulan el 47,6% del ingreso total en el ámbito nacional, disminuye 0.3 p.p. con respecto al año anterior, cuando su participación fue de 47,9%. En este quintil, el ingreso promedio por hogar se estima en ₡2 772 721, mientras que el ingreso per cápita alcanza ₡1 258 770. En el otro extremo, los hogares del quintil 1, el 20% de los hogares con menor ingreso, acumulan el 4,5% del ingreso total, con un ingreso promedio por hogar de ₡259 217 y un ingreso per cápita de ₡85 054. De esta manera, el ingreso promedio por hogar del quintil 5 es 10,7 veces el correspondiente al quintil 1, en términos per cápita, esta relación es de 14,8 veces.

La participación porcentual de las fuentes de ingreso del hogar en cada quintil, presentada en el gráfico 4.4, muestra que los ingresos provenientes del trabajo (salario más ganancias del autónomo) aumentan su peso relativo a medida que se avanza de los hogares del quintil 1 al 4 (pasando de 56,1% en el quintil 1 hasta 82,5% en el 4), y luego reduce su participación en el quintil 5, a un 78,5%.

Por su parte, la participación de los ingresos por renta de la propiedad aumenta conforme se incrementa el nivel de ingreso de los hogares, al pasar de 0,8% en los hogares del quintil 1 a 7,2% en el quintil 5. En contraste, los subsidios estatales y becas representan el 15,1% del ingreso de los hogares del quintil 1, el 5,0% en el quintil 2; y su participación disminuye hasta alcanzar el 0,3% en el quintil 5. Finalmente, las otras transferencias representan el 28,0% del ingreso en el quintil 1, mientras que en el quintil 5 su participación es de 14,0%.

Gráfico 4.4. Costa Rica. Distribución porcentual del ingreso del hogar por quintil de ingreso per cápita según fuente de ingreso, julio 2026



Notas: 1/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.
2/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración en las transferencias por pensión; incluye transferencias no monetarias.
Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2026.

Descripción larga del gráfico 4.4: Gráfico estadístico de barras verticales al 100% que muestra la distribución porcentual del ingreso del hogar por quintil de ingreso per cápita, según fuentes de ingreso, julio 2026. Cada barra presenta cinco segmentos: un segmento para ingreso por salario (ver nota 1/), un segmento para ingreso autónomo (ver nota 1/), un segmento para ingreso renta de la propiedad (ver nota 1/), un segmento para subsidios estatales y becas y un último segmento para otras transferencias (ver nota 2/).

En la primera barra de total país, se presenta en el primer segmento de 62,1% para ingreso por salario, un segundo segmento de 16,2% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 4,5% para ingreso renta de la propiedad, un cuarto segmento de 1,6% para subsidio estatales y becas y último segmento de 15,6% de otras transferencias.

En el quintil 1, se presenta en el primer segmento de 38,3% para ingreso por salario, un segundo segmento de 17,8% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 0,8% para ingreso renta de la

propiedad, un cuarto segmento de 15,1% para subsidios estales y becas y el último segmento de 28,0% de otras transferencias.

En el quintil 2, se presenta en el primer segmento de 61,7% para ingreso por salario, un segundo segmento de 12,3% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 1,2% para ingreso renta de la propiedad, un cuarto segmento de 5,0% para subsidios estales y becas y último segmento de 19,8% de otras transferencias.

En el quintil 3, se presenta en el primer segmento de 69,2% para ingreso por salario, un segundo segmento de 11,2% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 1,8% para ingreso renta de la propiedad, un cuarto segmento de 1,5% para subsidios estales y becas y último segmento de 16,3% de otras transferencias.

En el quintil 4, se presenta en el primer segmento de 69,1% para ingreso por salario, un segundo segmento de 13,4% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 2,7% para ingreso renta de la propiedad, un cuarto segmento de 0,5% para subsidios estales y becas y último segmento de 14,3% de otras transferencias.

En el quintil 5, se presenta en el primer segmento de 58,8% para ingreso por salario, un segundo segmento de 19,8% para ingreso autónomo, un tercer segmento de 7,2% para ingreso renta de la propiedad, un cuarto segmento de 0,3% para subsidios estales y becas y último segmento de 14,0% de otras transferencias.

Notas: 1/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.

2/ Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración en las transferencias por pensión; incluye transferencias no monetarias.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2026.

a. Comportamiento del coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini, es una medida que resume la desigualdad en la distribución de los ingresos per cápita entre los hogares, asume valores entre 0 y 1; cuanto mayor es, indica una mayor concentración del ingreso. En 2026, el coeficiente Gini se estima en 0,483 puntos en el ámbito nacional, no presenta cambio estadísticamente significativo con respecto a 2025, y es el valor más bajo de toda la serie Enaho.

Por zona de residencia, el coeficiente de Gini se estimó en 0,471 en la zona urbana y 0,478 en la rural, en ambas zonas, las diferencias respecto a 2025 no son estadísticamente significativas. Las estimaciones de 2026 corresponden a los valores más bajos de la serie para cada zona.

Cuadro 4.5. Costa Rica. Coeficiente de Gini por persona^{1/} por zona según año, julio 2010 - 2026

Año	Total país	Zona urbana	Zona rural
2010	0,507	0,491	0,507
2011	0,515	0,503	0,493
2012	0,515	0,502	0,497
2013	0,522	0,509	0,493
2014	0,516	0,501	0,508
2015	0,516	0,501	0,520
2016	0,521	0,509	0,502
2017	0,514	0,505	0,489
2018	0,514	0,503	0,493
2019	0,514	0,508	0,484
2020	0,519	0,516	0,491
2021	0,524	0,519	0,485
2022	0,504	0,494	0,489
2023	0,502	0,491	0,487
2024	0,492	0,481	0,481
2025	0,488	0,475	0,480
2026	0,483	0,471	0,478

Nota: 1/ Para este cálculo las personas son ordenadas ascendentemente según el ingreso per cápita del hogar y se acumula dicho ingreso.

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2010 - 2026.

Según región de planificación, la Brunca presenta el coeficiente de Gini más alto con 0,514, seguida de la Chorotega con un coeficiente de 0,493. Las regiones Central y Pacífico Central, ocupan la tercera y cuarta posición, con valores de 0,467 y 0,462 respectivamente. Finalmente, la región Huetar Caribe y Huetar Norte presenta el menor nivel de concentración del ingreso, con un Gini de 0,459 y 0,455, lo que representa una disminución estadísticamente significativa para ambas regiones con respecto al año anterior, cuando se estimó en 0,482 y 0,477 respectivamente.

Cuadro 4.6. Costa Rica. Coeficiente de Gini por persona^{1/} por año según región de planificación, julio 2025 y julio 2026

Región de planificación	Coeficiente de Gini 2025	Coeficiente de Gini 2026
Región Central	0,470	0,467
Región Chorotega	0,477	0,493
Región Pacífico Central	0,469	0,462
Región Brunca	0,523	0,514
Región Huetar Caribe	0,482	0,459
Región Huetar Norte	0,477	0,455

Nota: 1/ Para este cálculo las personas son ordenadas ascendentemente según el ingreso per cápita del hogar y se acumula dicho ingreso.

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

4.2 Indicadores de pobreza

El INEC calcula dos mediciones distintas relacionadas al nivel de la pobreza de la población en el país: la pobreza monetaria según el método de línea de pobreza (unidimensional), y la pobreza multidimensional que contemplan cinco dimensiones importantes sobre el bienestar de los hogares, diferentes al ingreso.

El primer método, por línea de pobreza, define la pobreza como insuficiencia de ingresos y es el que tradicionalmente se ha calculado en el país; por su parte, la pobreza multidimensional se define en función de las privaciones que tienen los hogares y las personas en las dimensiones de educación, vivienda y uso de Internet, salud, trabajo y protección social. Esta medición se empezó a estimar a partir del año 2015, como complemento al método de línea de pobreza, con el objetivo de ser una herramienta para la evaluación y diseño de la política pública de las instituciones del sector social.

Recuadro 4.2. Medición de la pobreza por LP

La condición de pobreza se estima por nivel de ingresos, utilizando la metodología “Línea de pobreza”, la cual define el indicador que representa el monto mínimo requerido para que una persona pueda satisfacer las necesidades “alimentarias y no alimentarias”. Estas necesidades están recogidas en una canasta de bienes y servicios requeridos para su subsistencia, construida con base en la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh) del 2004 y cuya composición y costo se determinan en forma separada para la zona urbana y la zona rural.

La actualización del valor de esta canasta o línea de pobreza se obtiene mediante las variaciones mensuales de precios de los grupos alimentarios y no alimentarios, respectivamente, ponderados por la zona de residencia, según los cálculos del Índice de precios al consumidor (IPC).

Dado esto, se considera que un hogar pobre es aquel cuyo ingreso per cápita es menor o igual a la línea de pobreza de la zona respectiva (urbana o rural). Para delimitar la pobreza extrema se compara el mismo ingreso per cápita con el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que incluye las necesidades alimentarias solamente.

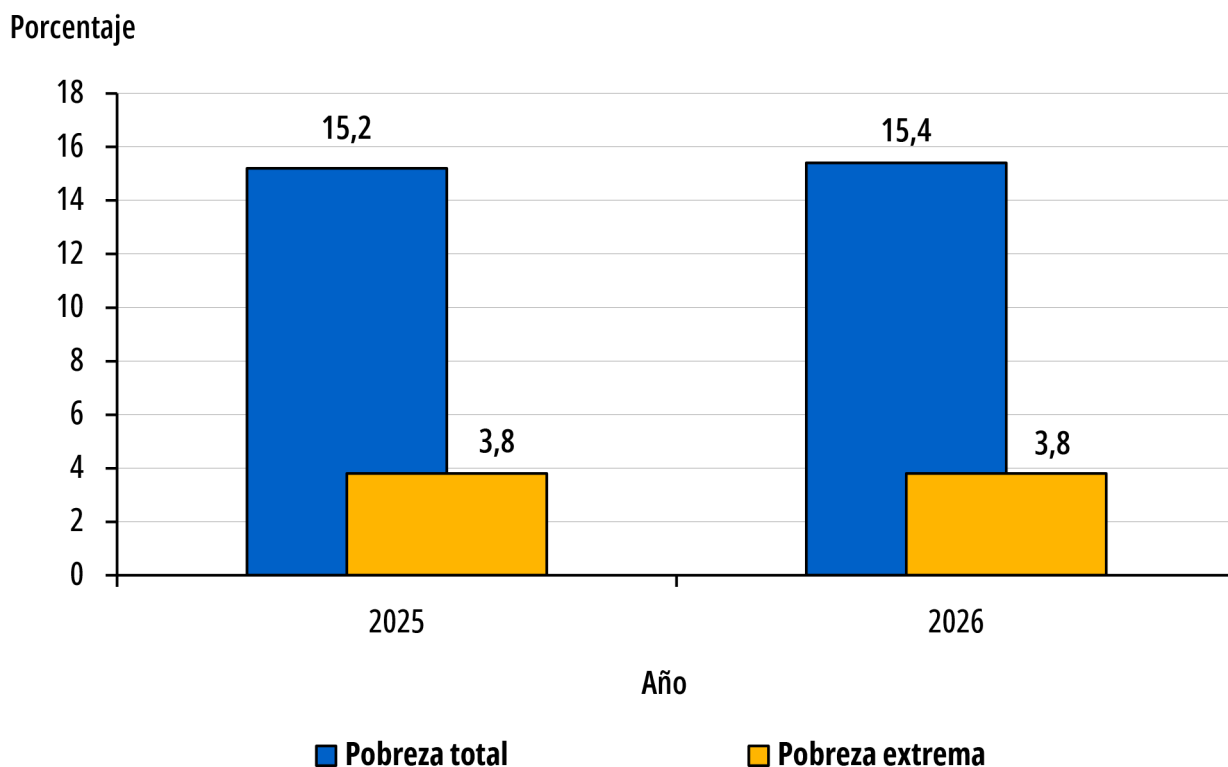
4.2.1 Pobreza por línea de pobreza (LP) o insuficiencia de ingresos

a. Incidencia de pobreza por LP

Según la Enaho 2026, el 15,4% de los hogares en el país se encuentran en situación de pobreza, sin variación estadísticamente significativa con respecto al año anterior. En términos absolutos, corresponde a 298 713 hogares en pobreza, es decir, 12 348 hogares más con respecto al año anterior.

El porcentaje de hogares en pobreza extrema se estima en 3,8%, sin variación respecto a 2025. En términos absolutos, los hogares en pobreza extrema, pasan de 71 336 hogares en el 2025 a 73 830 en 2026.

Gráfico 4.5. Costa Rica. Porcentaje de hogares según nivel de pobreza por línea de pobreza, julio 2025 y julio 2026



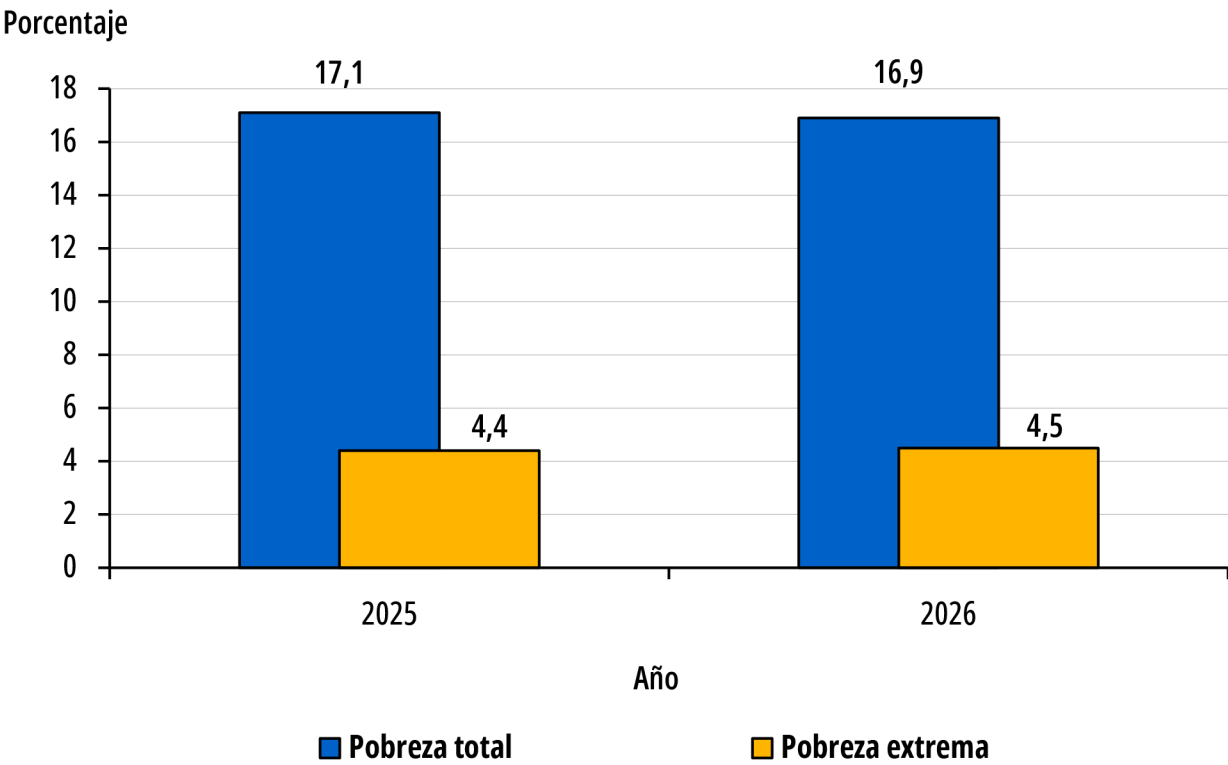
Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Descripción larga del gráfico 4.5: Gráfico estadístico de barras verticales que muestra el comparativo por año de la distribución porcentual de los hogares según nivel de pobreza por línea de pobreza, julio 2025 y julio 2026. Las categorías que se muestran son pobreza total y pobreza extrema.

Para el año 2025, la barra de pobreza total es 15,2% mientras que la barra de pobreza extrema es de 3,8%. Para el año 2026, la barra de pobreza total es 15,4% mientras que la barra de pobreza extrema es de 3,8%.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Gráfico 4.6. Costa Rica. Porcentaje de personas según nivel de pobreza por línea de pobreza, julio 2025 y julio 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Descripción larga gráfico 4.6: Gráfico estadístico de barras verticales que muestra el comparativo por año del porcentaje de personas según nivel de pobreza por línea de pobreza, en Costa Rica, julio 2025 y julio 2026. Las categorías que se muestran son pobreza total y pobreza extrema. Para el año 2025, la barra de pobreza total es 17,1% mientras que la barra de pobreza extrema es de 4,4%. Para el año 2026, la barra de pobreza total es 16,9% mientras que la barra de pobreza extrema es de 4,5%.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

En cuanto a las personas, la incidencia de la pobreza total se estima en 16,9% en 2026, lo que equivale a 919 313 personas en esta condición, en términos absolutos, la cantidad de personas en condición de pobreza aumenta en 4 065 con respecto al año anterior (ver gráfico 4.6).

Por su parte, el porcentaje de la población en pobreza extrema se estima en 4,5% en 2026, equivalente a 242 993 personas con ingresos per cápita inferiores al costo de la Canasta Básica Alimentaria.

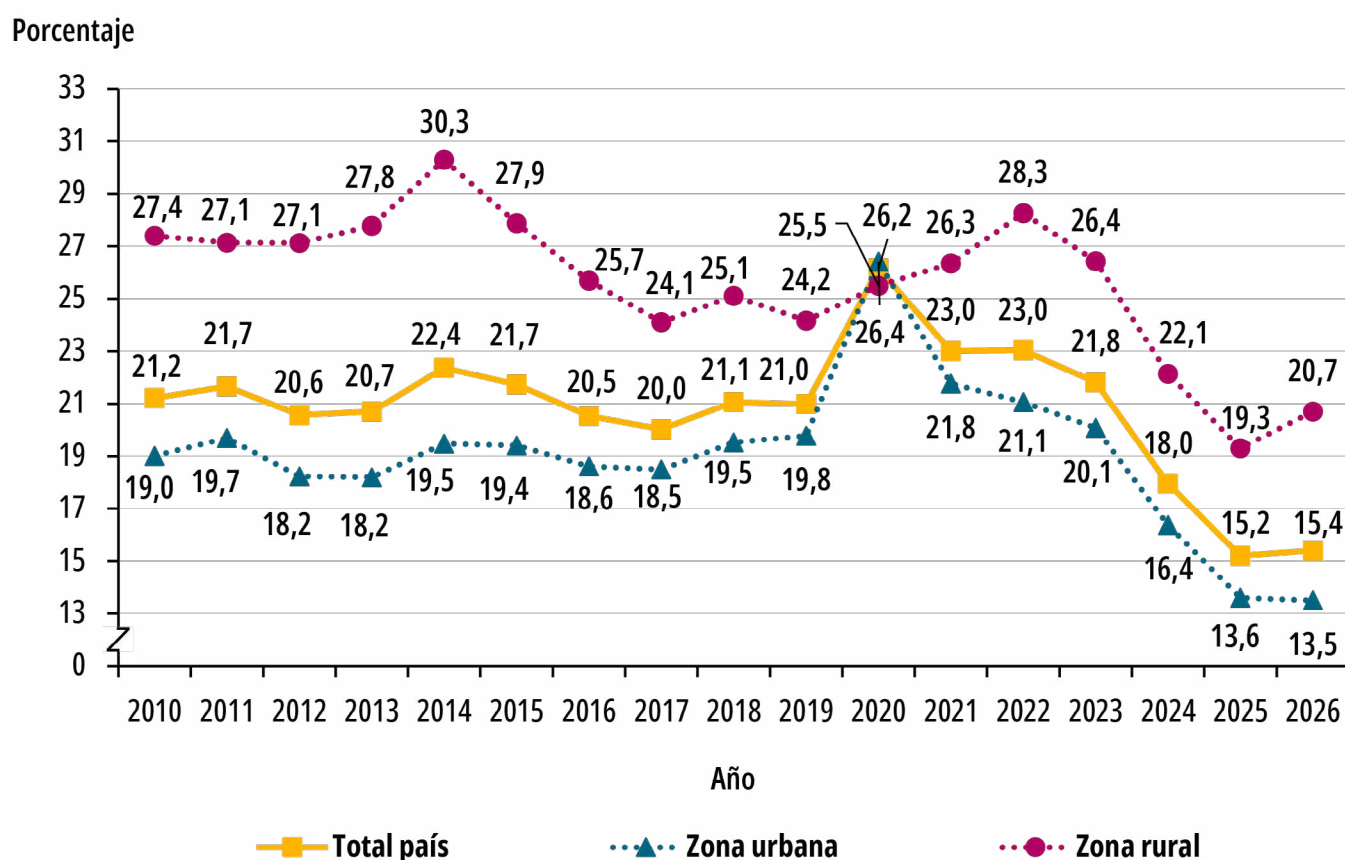
Evolución de la pobreza según zona de residencia

En el 2026, la incidencia de la pobreza en hogares se estima en 15,4% en el ámbito nacional, valor que corresponde al segundo más bajo registrado en la serie de la Enaho desde 2010.

Según zona de residencia no se observa variación estadísticamente significativa respecto al 2025 en la incidencia de pobreza, en la urbana el porcentaje de hogares en pobreza es de 13,5%, mientras en la rural se estima en 20,7%.

El porcentaje de hogares en pobreza en la zona urbana es el más bajo de toda la serie Enaho, en tanto en la rural es el segundo menor. La brecha en el porcentaje de hogares en condición de pobreza entre ambas zonas de residencia es de 7,2 p.p.

Gráfico 4.7. Costa Rica. Porcentaje de hogares en pobreza línea de pobreza por año según zona, julio 2010 - 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2010 - 2026.

Descripción larga gráfico 4.7: Gráfico estadístico lineal que muestra la tendencia del porcentaje de hogares en pobreza por línea de pobreza en Costa Rica entre los años 2010 y 2026, diferenciando tres categorías: total país, zona urbana y zona rural.

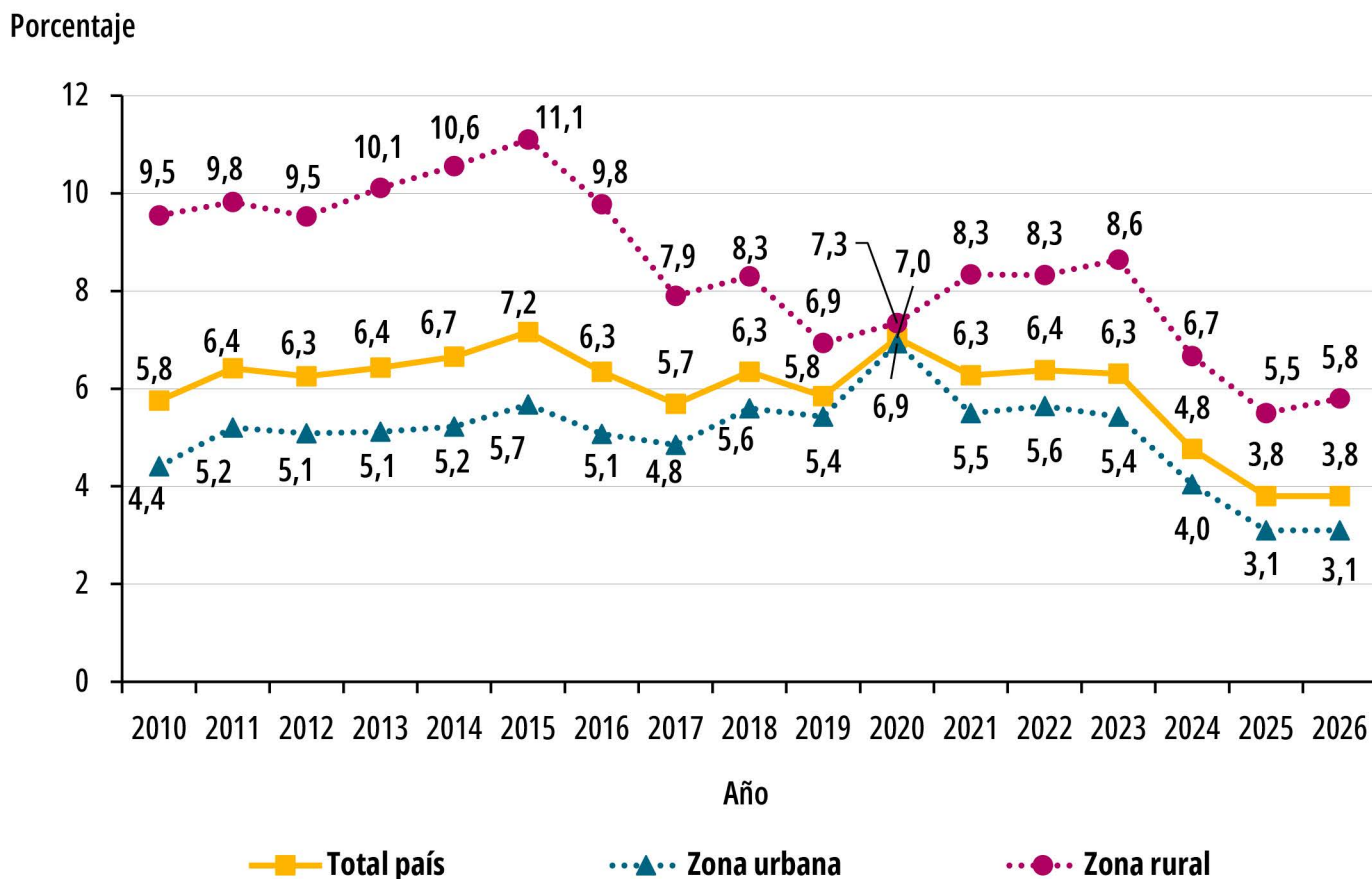
La primera línea de arriba hacia abajo representa a la zona rural, con los siguientes valores: 27,4% en 2010; 27,1% en 2011; 27,1% en 2012; 27,8% en 2013; 30,3% en 2014; 27,9% en 2015; 25,7% en 2016; 24,1% en 2017; 25,1% en 2018; 24,2% en 2019; 25,5% en 2020; 26,3% en 2021; 28,3% en 2022; 26,4% en 2023; 22,1% en 2024; 19,3% en 2025 y 20,7% en 2026.

La segunda línea de arriba hacia abajo representa al total país, con los siguientes valores: 21,2% en 2010; 21,7% en 2011; 20,6% en 2012; 20,7% en 2013; 22,4% en 2014; 21,7% en 2015; 20,5% en 2016; 20,0% en 2017; 21,1% en 2018; 21,0% en 2019; 26,2% en 2020; 23,0% en 2021; 23,0% en 2022; 21,8% en 2023; 18,0% en 2024; 15,2% en 2025 y 15,4% en 2026.

La tercera línea de arriba hacia abajo representa a la zona urbana, con los siguientes valores: 19,0% en 2010; 19,7% en 2011; 18,2% en 2012; 18,2% en 2013; 19,5% en 2014; 19,4% en 2015; 18,6% en 2016; 18,5% en 2017; 19,5% en 2018; 19,8% en 2019; 26,4% en 2020; 21,8% en 2021; 21,1% en 2022; 20,1% en 2023; 16,4% en 2024; 13,6% en 2025 y 13,5% en 2026.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2010 - 2026.

Gráfico 4.8. Costa Rica. Porcentaje de hogares en extrema pobreza línea de pobreza por año según zona, julio 2010 - 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares. 2010 - 2026.

Descripción larga gráfico 4.8: Gráfico estadístico lineal que muestra la tendencia del porcentaje de hogares en extrema pobreza por línea de pobreza en Costa Rica entre los años 2010 y 2026, diferenciando tres categorías: total país, zona urbana y zona rural.

La primera línea de arriba hacia abajo representa a la zona rural, con los siguientes valores: 9,5% en 2010; 9,8% en 2011; 9,5% en 2012; 10,1% en 2013; 10,6% en 2014; 11,1% en 2015; 9,8% en 2016; 7,9% en 2017; 8,3% en 2018; 6,9% en 2019; 7,3% en 2020; 8,3% en 2021; 8,3% en 2022; 8,6% en 2023; 6,7% en 2024; 5,5% en 2025 y 5,8% en 2026.

La segunda línea de arriba hacia abajo representa al total país, con los siguientes valores: 5,8% en 2010; 6,4% en 2011; 6,3% en 2012; 6,4% en 2013; 6,7% en 2014; 7,2% en 2015; 6,3% en 2016; 5,7% en 2017; 6,3% en 2018; 5,8% en 2019; 7,0% en 2020; 6,3% en 2021; 6,4% en 2022; 6,3% en 2023; 4,8% en 2024; 3,8% en 2025 y 3,8% en 2026.

La tercera línea de arriba hacia abajo representa a la zona urbana, con los siguientes valores: 4,4% en 2010; 5,2% en 2011; 5,1% en 2012; 5,1% en 2013; 5,2% en 2014; 5,7% en 2015; 5,1% en 2016; 4,8% en 2017; 5,6% en 2018; 5,4% en 2019; 6,9% en 2020; 5,5% en 2021; 5,6% en 2022; 5,4% en 2023; 4,0% en 2024; 3,1% en 2025 y 3,1% en 2026.

La fuente de los datos es el INEC Costa Rica, Encuesta Nacional de Hogares 2010 - 2026.

En cuanto a la pobreza extrema, no se registran variaciones estadísticamente significativas respecto a 2025 en ninguna de las dos zonas de residencia. En la zona urbana, la incidencia se mantiene en 3,1%, mientras en la rural corresponde a 5,8% en 2026.

La pobreza según región de planificación

En 2026, la región Central presenta la menor incidencia de pobreza y pobreza extrema del país, con porcentajes inferiores a las estimaciones en el ámbito nacional. La incidencia de la pobreza es de 11,4%, sin variación estadística con respecto al año anterior, mientras la pobreza extrema se estima en 2,7%, 0,5 p.p. más que en 2025 cuando se ubicó en 2,2%, presentando una variación estadísticamente significativa.

Las regiones Chorotega, Pacífico Central, y Huetar Norte ocupan el segundo, tercer y cuarto lugar en cuanto al nivel pobreza, con porcentajes inferiores al 22% (17,2%, 21,0% y 21,3% respectivamente), sin variación estadísticamente significativa respecto al 2025.

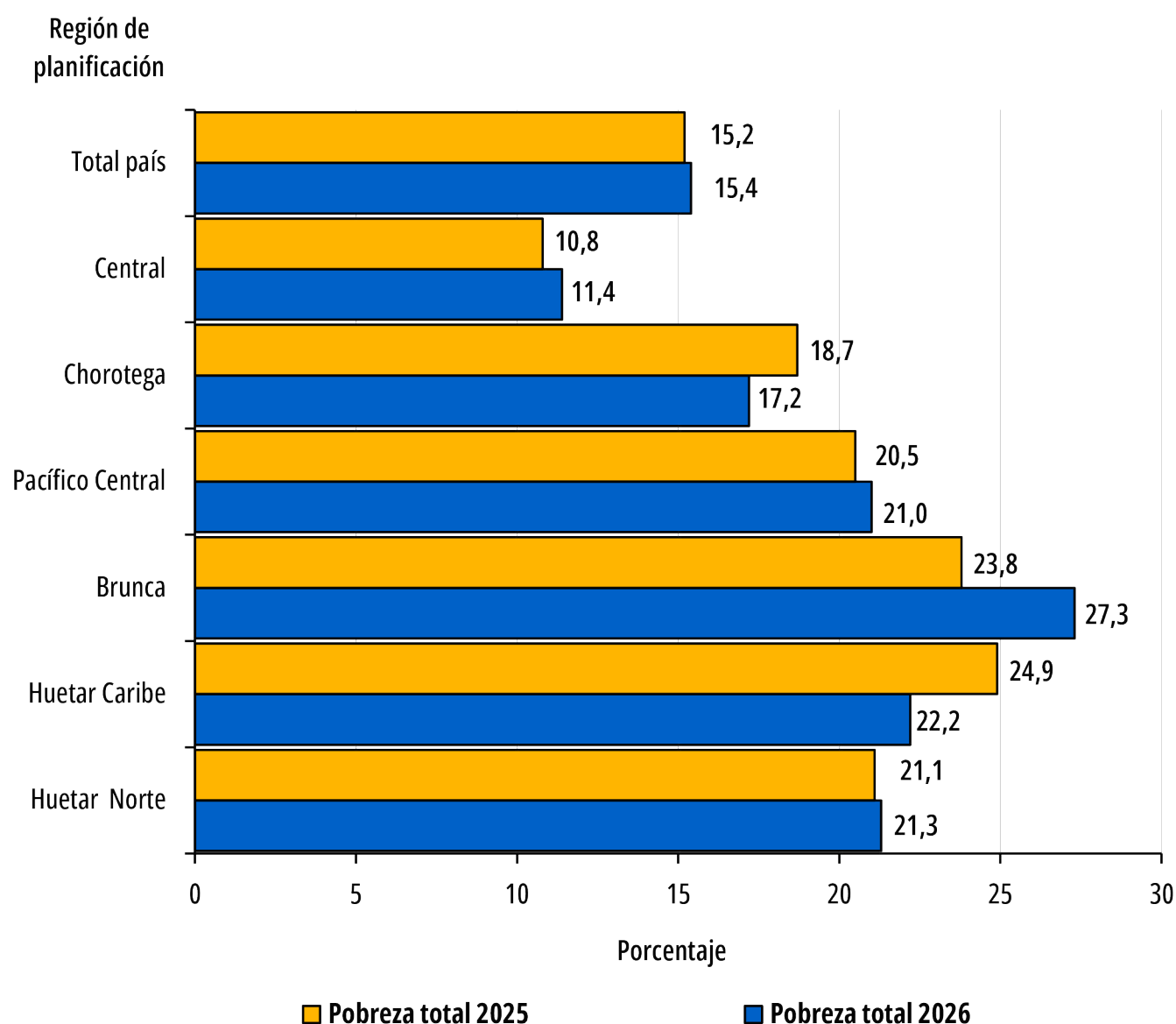
Las mayores incidencias de pobreza corresponden a las regiones Huetar Caribe y Brunca con estimaciones 22,2% y 27,3% respectivamente. En la región Brunca la variación es estadísticamente significativa, aumenta 3,5 p.p. respecto al año anterior cuando se estimó en 23,8%.

En cuanto a la pobreza extrema, la región Huetar Norte presenta la segunda incidencia más baja en 2026, con un 4,3%, con una disminución estadísticamente significativa de 1,9 p.p. respecto al año anterior cuando se ubicó en 6,1%.

La región Pacífico Central y Chorotega ocupa la tercera y cuarta posición, con porcentajes de pobreza extrema de 5,0% y 5,1% respectivamente, sin variación con respecto al año anterior.

Por su parte, las regiones Huetar Caribe y Brunca registran incidencias de pobreza extrema de 6,1% y 7,8% respectivamente, en el caso de la Huetar Caribe se observa una reducción estadísticamente significativa de 2,2 p.p. respecto a 2025.

Gráfico 4.9. Costa Rica. Incidencia de la pobreza total por LP según región de planificación, julio 2025 y julio 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

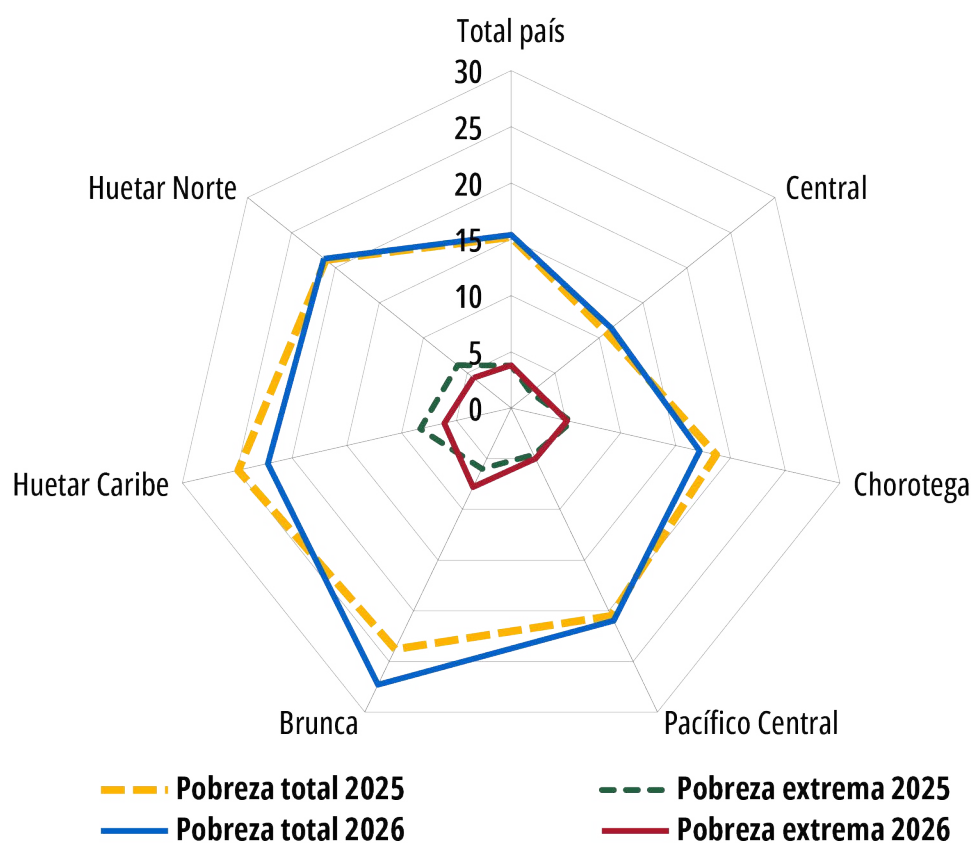
Descripción larga grafico 4.9: Gráfico estadístico de barras horizontales que muestra el comparativo por año de la pobreza total por línea de pobreza, según región de planificación en Costa Rica, julio 2025 y 2026.

En total país, para el 2025, la barra de pobreza total es 15,2% mientras que la barra para 2026 es 15,4%.

En la región Central, para el 2025, la barra de pobreza total es 10,8% mientras que la barra para el 2026 es de 11,4%. En la región Chorotega, para el 2025, la barra de pobreza total es 18,7% mientras que la barra para el 2026 es 17,2%. En la región Pacífico Central, para el 2025, la barra de pobreza total es 20,5% mientras que la barra para el 2026 es 21,0%. En la región Brunca, para el 2025, la barra de pobreza total es 23,8% mientras que la barra para el 2026 es 27,3%. En la región Huetar Caribe, para el 2025, la barra de pobreza total es 24,9% mientras que la barra para el 2026 es 22,2%. En la región Huetar Norte, para el 2025, la barra de pobreza total es 21,1% mientras que la barra para el 2026 es 21,3%.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Gráfico 4.10. Costa Rica. Incidencia de la pobreza total y de la pobreza extrema por línea de pobreza según región de planificación, julio 2025 y julio 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Descripción larga gráfico radial 4.10: Gráfico estadístico radial que muestra la incidencia de la pobreza total y la pobreza extrema por línea de pobreza en Costa Rica, según región de planificación, para julio 2025 y julio 2026.

A nivel nacional, la pobreza total fue de 15,2% en 2025 y de 15,4% en 2026, mientras que la pobreza extrema fue de 3,8% en ambos periodos.

En la región Central, la pobreza total fue de 10,8% en 2025 y 11,4% en 2026; la pobreza extrema fue de 2,2% en 2025 y 2,7% en 2026.

En la región Chorotega, la pobreza total fue de 18,7% en 2025 y 17,2% en 2026; la pobreza extrema fue de 5,5% en 2025 y 5,1% en 2026.

En la región Pacífico Central, la pobreza total fue de 20,5% en 2025 y 21,0% en 2026; la pobreza extrema fue de 4,6% en 2025 y 5,0% en 2026.

En la región Brunca, la pobreza total fue de 23,8% en 2025 y 27,3% en 2026; la pobreza extrema fue de 6,0% en 2025 y 7,8% en 2026.

En la región Huetar Caribe, la pobreza total fue de 24,9% en 2025 y 22,2% en 2026; la pobreza extrema fue de 8,3% en 2025 y 6,1% en 2026.

Por último, en la región Huetar Norte, la pobreza total fue de 21,1% en 2025 y 21,3% en 2026; la pobreza extrema fue de 6,1% en 2025 y 4,3% en 2026.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Comportamiento de las líneas de pobreza

Según la metodología utilizada para medir la pobreza por línea de pobreza, la variación en la incidencia de esta, está en función del comportamiento de las líneas de pobreza (línea de pobreza y Canasta Básica Alimentaria), y del ingreso per cápita mensual de los hogares, particularmente el de aquellos ubicados en los deciles de menor ingreso.

Se espera un aumento en la pobreza cuando el ingreso de los hogares de menor ingreso disminuye, o cuando el valor de las líneas aumenta, y por ende se espera una disminución de la pobreza cuando el ingreso de los hogares más pobres aumenta o cuando disminuya el valor de las líneas de pobreza. En 2026 se presenta una disminución en el ingreso de los hogares de los primeros quintiles, pero también se observa una disminución en el valor de las líneas de pobreza, de modo que ambos efectos se contrarrestan.

Para analizar la pobreza extrema, es necesario observar el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) en comparación con el comportamiento del ingreso per cápita de los hogares ubicados en el primer decil. En 2026, el costo de la CBA disminuye 4,5 p.p. en la zona urbana y 3,8 p.p. en la rural, mientras el ingreso per cápita de los hogares del primer decil disminuyó 5,7% en la zona urbana y 7,7% en la rural, explicando por qué no se presentó un aumento de la pobreza extrema a pesar de la baja en el ingreso per cápita de los hogares.

Por otro lado, para revisar la pobreza total, es necesario comparar la variación de la línea de pobreza respecto a la variación del ingreso per cápita de los hogares de los primeros deciles. En el caso de la rural, es particularmente relevante considerar los dos primeros deciles, dado que el nivel de pobreza es alrededor del 20%. En ambas zonas se presenta una disminución en el ingreso per cápita de los primeros deciles, en tanto se observa una disminución en el valor de la línea de pobreza de ambas zonas, nuevamente compensando el efecto de la baja del ingreso en la incidencia de la pobreza.

Cuadro 4.7. Costa Rica. Líneas de pobreza y decil de ingreso per cápita por año según zona, julio 2025 y julio 2026

Líneas de pobreza y decil de ingreso per cápita	Ingreso per cápita 2025	Ingreso per cápita 2026	Variación porcentual
Línea de pobreza zona urbana	127 150	124 964	-1,7
Línea de pobreza extrema zona urbana	61 189	58 431	-4,5
Decil 1 zona urbana	72 828	68 664	-5,7
Decil 2 zona urbana	135 952	131 763	-3,1
Decil 3 zona urbana	189 613	183 002	-3,5
Línea de pobreza zona rural	98 716	97 181	-1,6
Línea de pobreza extrema zona rural	51 425	49 480	-3,8
Decil 1 zona rural	46 217	42 637	-7,7
Decil 2 zona rural	86 928	82 993	-4,5
Decil 3 zona rural	115 620	113 157	-2,1

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Brecha y severidad de la pobreza por LP

En 2026, los indicadores de brecha y severidad de la pobreza presentan aumentos respecto a 2025, tanto en ámbito nacional como en las zonas urbana y rural.

La brecha de pobreza, también denominada intensidad de la pobreza, se estima a nivel nacional en 5,4%, aumenta 0,3 p.p., respecto a 2025. En la zona urbana, el indicador pasa de 4,6% en 2025 a 4,8% en 2026, mientras que en la zona rural pasa de 6,6% en 2025 a 7,1% en 2026, lo cual significa, que, en promedio, el ingreso de los hogares en pobreza está más alejado al valor de la línea de pobreza, por lo que se requiere una mayor cantidad de ingreso en los hogares para que superen la condición de pobreza.

El indicador de severidad de la pobreza, que mide la desigualdad relativa entre los ingresos de los hogares en condición de pobreza, muestra un comportamiento similar, tanto a nivel nacional como por zona de residencia. Para total país, el indicador pasa de 2,6% en 2025 a 2,9% en 2026 (aumenta 0,3 p.p.). En la zona urbana, el indicador se estima en 2,5%, lo que representa 0,2 p.p. más que en el año anterior; mientras que en la zona rural se ubica en 3,8% aumenta 0,4 p.p. respecto a 2025.

Cuadro 4.8. Costa Rica. Brecha y severidad de la pobreza por línea de pobreza por zona según año, julio 2010 - 2026

Año	Brecha de la pobreza total	Brecha de la pobreza urbana	Brecha de la pobreza rural	Severidad de la pobreza total	Severidad de la pobreza urbana	Severidad de la pobreza rural
2010	7,9	6,7	11,3	4,4	3,6	6,7
2011	8,3	7,3	11,3	4,7	4,0	6,8
2012	8,1	6,9	11,3	4,7	3,9	6,7
2013	8,3	7,0	11,9	4,8	4,0	7,3
2014	8,8	7,5	12,3	5,1	4,2	7,5
2015	8,8	7,6	11,9	5,2	4,4	7,4
2016	8,2	7,1	11,0	4,8	4,1	6,6
2017	7,8	7,0	10,0	4,4	3,9	5,9
2018	8,3	7,7	9,9	4,8	4,4	5,8
2019	8,0	7,6	9,0	4,4	4,2	4,9
2020	10,1	10,2	9,8	5,7	5,8	5,5
2021	8,8	8,2	10,5	4,8	4,4	5,9
2022	8,6	8,0	10,2	4,5	4,2	5,4
2023	8,0	7,4	9,4	4,2	3,9	4,9
2024	6,2	5,7	7,6	3,2	3,0	3,9
2025	5,1	4,6	6,6	2,6	2,3	3,4
2026	5,4	4,8	7,1	2,9	2,5	3,8

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2010 - 2026.

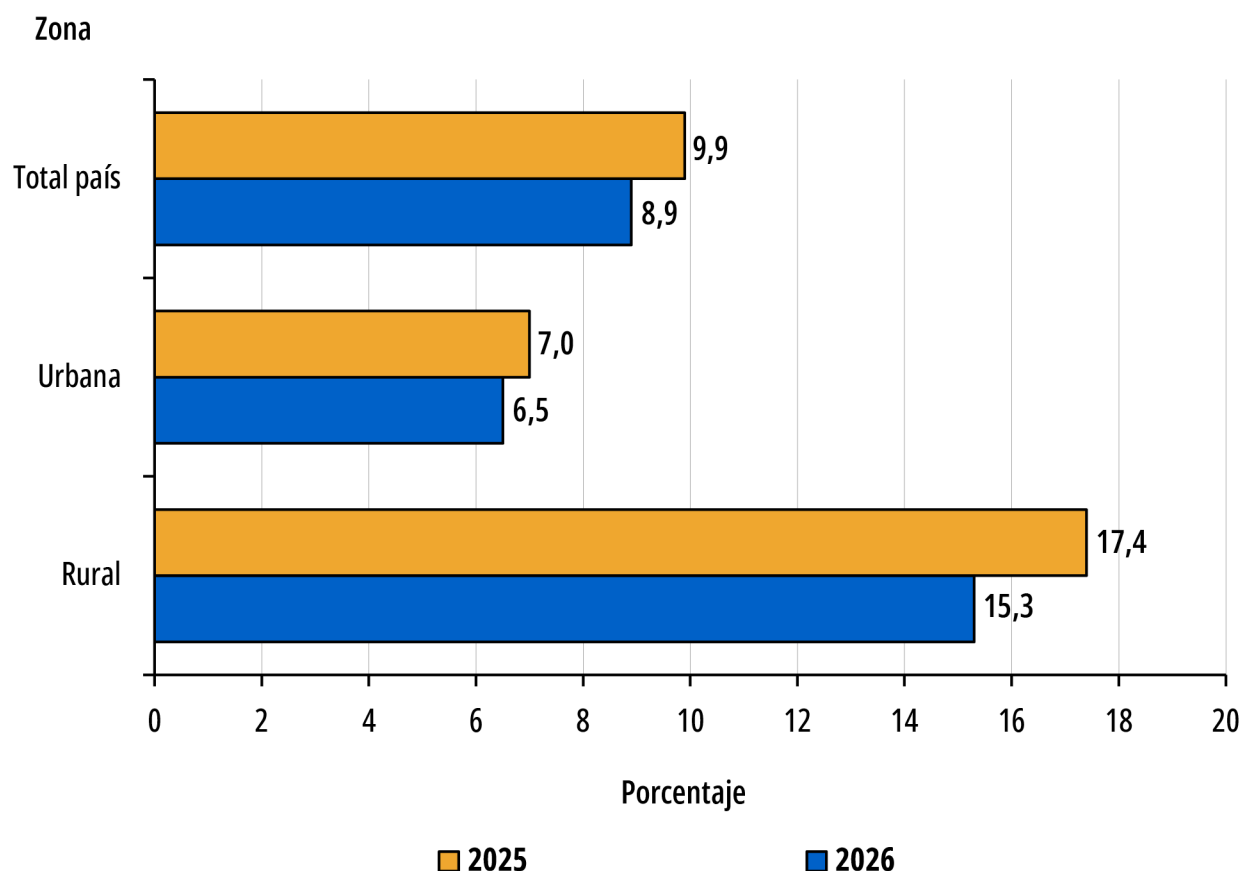
4.2.2 Pobreza Multidimensional

a. Incidencia de la pobreza multidimensional

Según la Encuesta Nacional de Hogares 2026, la incidencia de la pobreza multidimensional se estima en 8,9%, lo que equivale a 171 582 hogares. La diferencia de 1,0 p.p. respecto a 2025 es estadísticamente significativa.

Según zona de residencia, en la urbana el porcentaje de hogares en pobreza multidimensional es 6,5%, sin variación estadísticamente significativa con respecto al año anterior, en la rural la incidencia es 15,3% lo que representa una reducción estadísticamente significativa de 2,1 p.p. respecto al año anterior cuando se ubicó en 17,4%.

Gráfico 4.11. Costa Rica. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según zona, julio 2025 y julio 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Descripción larga gráfico 4.11: Gráfico estadístico de barras horizontales que muestra el porcentaje de hogares en pobreza multidimensional en Costa Rica, julio 2025 y julio 2026, diferenciando tres categorías: total país, zona urbana y zona rural.

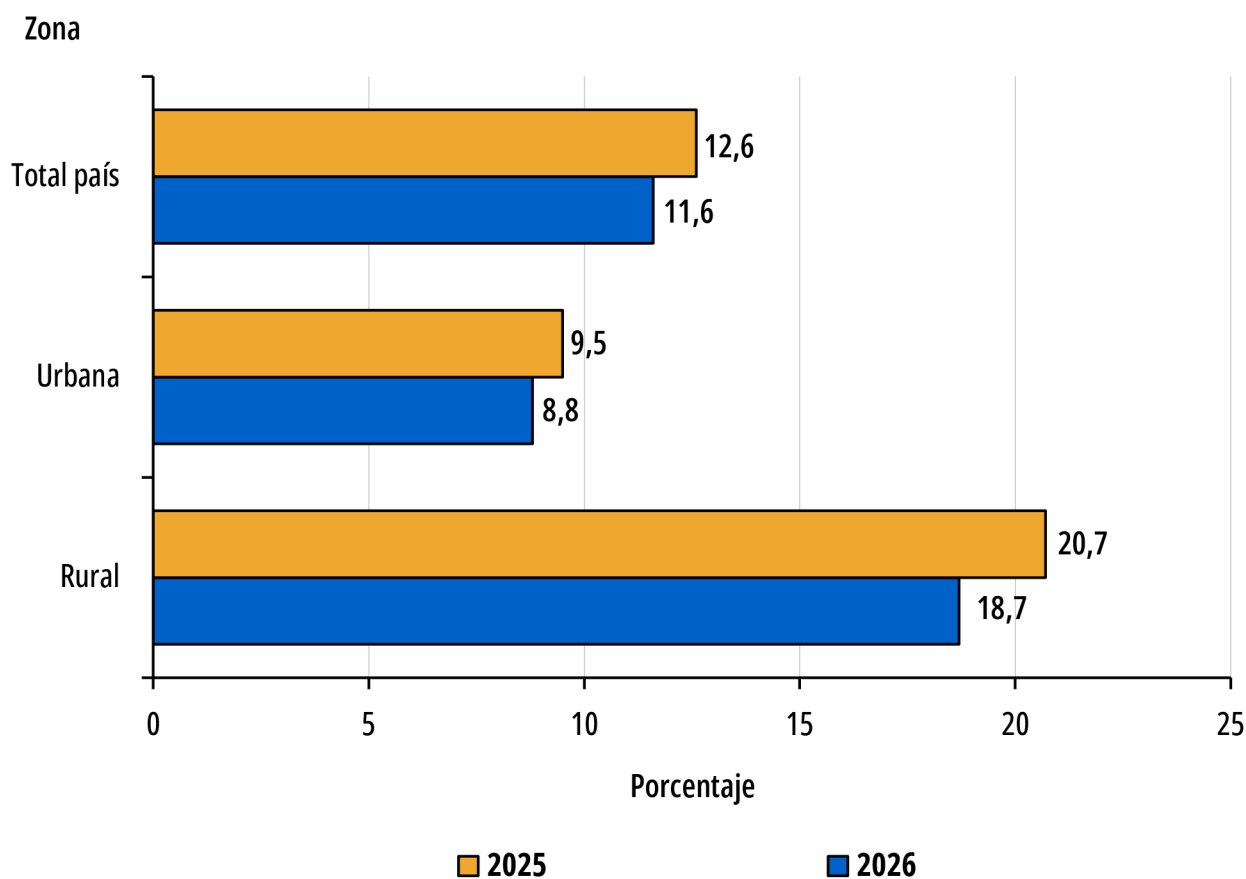
Para total país en 2025, la barra de pobreza multidimensional es 9,9% mientras que en 2026 es 8,9%. Para la zona urbana en 2025, la barra de pobreza multidimensional es 7,0% mientras que en 2026 es 6,5%. Para la zona rural en 2025, la barra de pobreza multidimensional es 17,4% mientras que en 2026 es 15,3%.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

En términos de población, la incidencia de la pobreza multidimensional para total país se estima en 11,6% para el 2026 con variación estadísticamente significativa respecto al año anterior.

Según zona de residencia es 8,8% en la población de la zona urbana y en 18,7% en la población de la zona rural, esta última con una disminución estadísticamente significativa de 2,0 p.p. en relación al año anterior.

Gráfico 4.12. Costa Rica. Porcentaje de personas en pobreza multidimensional según zona, julio 2025 y julio 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Descripción larga gráfico 4.12: Gráfico estadístico de barras horizontales que muestra el porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Costa Rica, julio 2025 y julio 2026, diferenciando tres categorías: total país, zona urbana y zona rural.

Para total país en 2025, la barra de pobreza multidimensional es 12,6% mientras que en 2026 es 11,6%.

Para la zona urbana en 2025, la barra de pobreza multidimensional es 9,5% mientras que en 2026 es 8,8%.

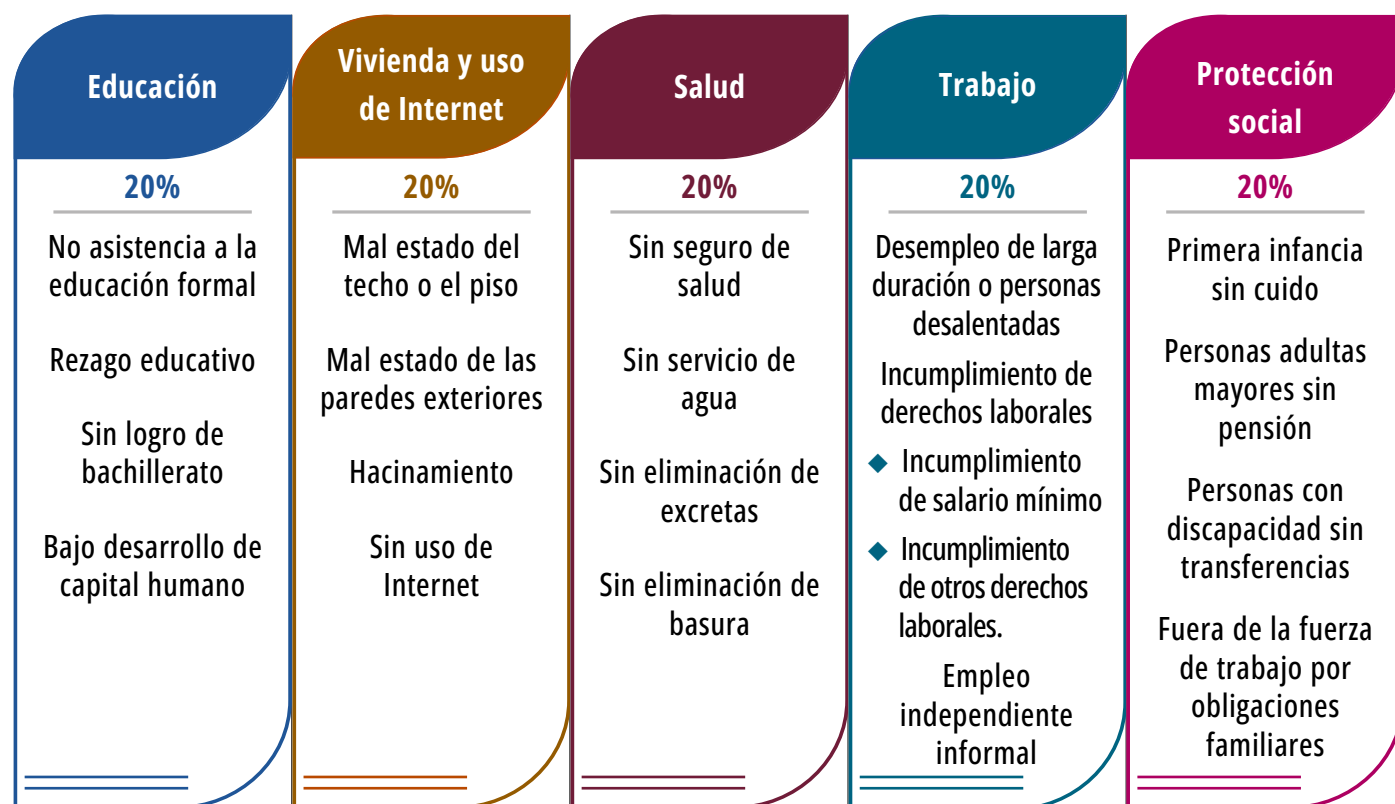
Para la zona rural en 2025, la barra de pobreza multidimensional es 20,7% mientras que en 2026 es 18,7%.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Recuadro 4.3. Medición de la pobreza por IPM

El IPM de Costa Rica se basa en la metodología propuesta por Sabina Alkire y James Foster (2007) de la Universidad de Oxford, adaptado para Costa Rica por el INEC con la participación de diferentes instituciones del sector social del país. Este indicador realiza un recuento de las privaciones que tienen los hogares en diferentes campos de su vida y permite calcular la incidencia de la pobreza, su intensidad y un índice global.

Para el cálculo del índice se eligieron cinco dimensiones: educación, vivienda, salud, trabajo y protección social, con peso idéntico para cada una (20%). Estas cinco dimensiones involucran 19 indicadores (figura 4.1), con pesos de 5% (en su mayoría) y 6,67% (para 3 indicadores), obtenidos de la Enaho. Además, se determinó el umbral de 20% de privaciones para la determinación de los hogares en situación de pobreza multidimensional, lo cual equivale a tener una privación en al menos cuatro dimensiones o tener aproximadamente cuatro o más indicadores de una misma dimensión con privación.

Figura 4.1. Costa Rica. Composición y peso de las dimensiones e indicadores del IPM

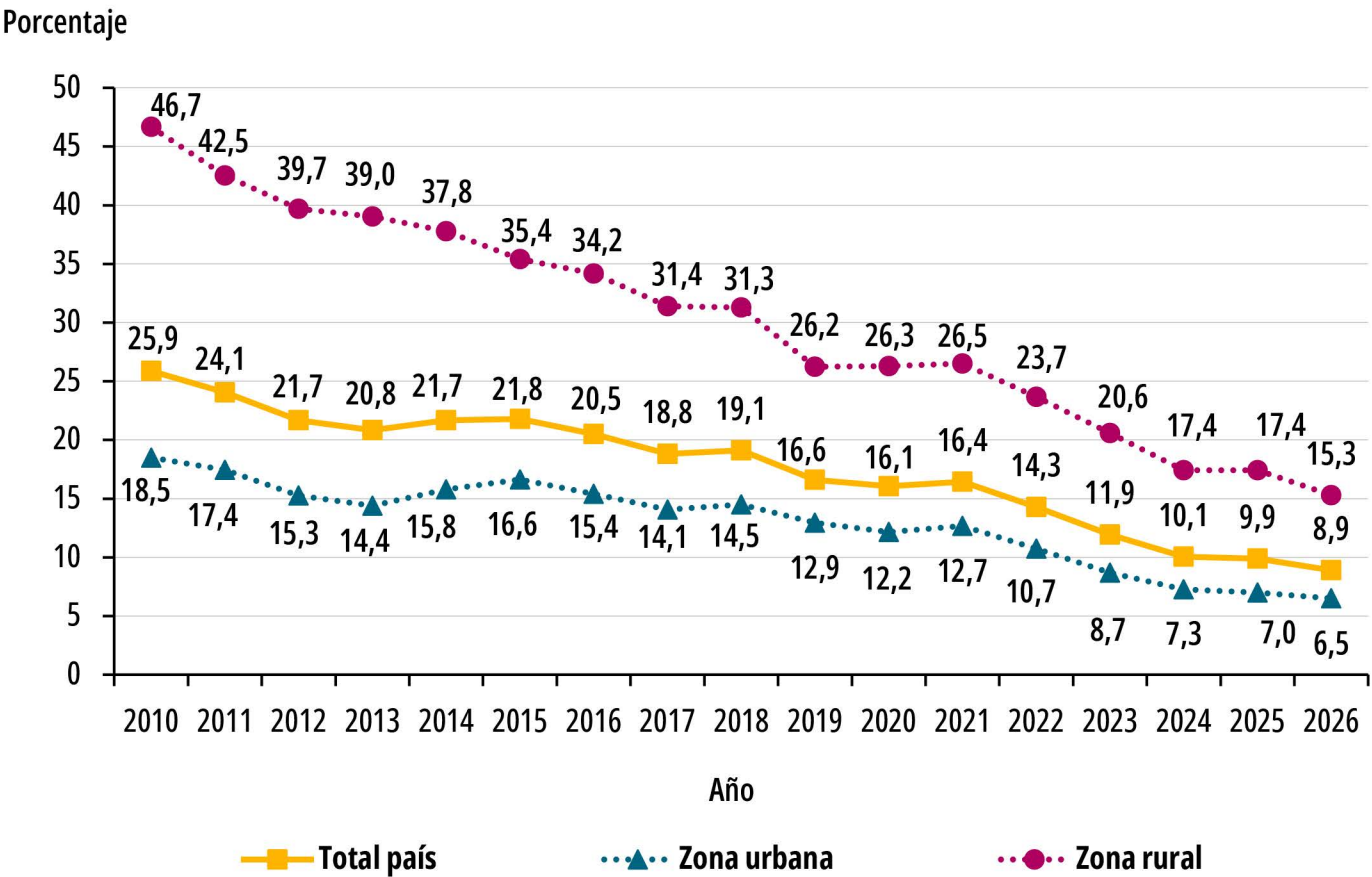
Nota: ver documento “Metodología del IPM, 2015” para más detalle, en página web del INEC (<http://www.inec.cr/metodologias>).

Evolución de la pobreza multidimensional

Para el total país la incidencia de la pobreza multidimensional mantiene tendencia a la baja durante el periodo analizado, pasa de 25,9% en 2010, hasta alcanzar el valor más bajo de la serie en 2026 ubicándose en 8,9% (gráfico 4.13).

El comportamiento de la pobreza multidimensional en ambas zonas es semejante, muestra una tendencia decreciente desde el 2010, encontrando su punto más bajo en 2026.

Gráfico 4.13. Costa Rica. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional por año según zona, julio 2010 - 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2010 - 2026.

Descripción larga del gráfico 4.13: Gráfico estadístico lineal que muestra la tendencia del porcentaje de hogares en pobreza multidimensional en Costa Rica entre los años 2010 y 2026, diferenciando tres categorías: total país, zona urbana y zona rural.

La primera línea de arriba hacia abajo representa a la zona rural, con los siguientes valores: 46,7% en 2010; 42,5% en 2011; 39,7% en 2012; 39,0% en 2013; 37,8% en 2014; 35,4% en 2015; 34,2% en 2016; 31,4% en 2017; 31,3% en 2018; 26,2% en 2019; 26,3% en 2020; 26,5% en 2021; 23,7% en 2022; 20,6% en 2023; 17,4% en 2024; 17,4 en 2025 y 15,3% en 2026.

La segunda línea de arriba hacia abajo representa al total país, con los siguientes valores: 25,9% en 2010; 24,1% en 2011; 21,7% en 2012; 20,8% en 2013; 21,7% en 2014; 21,8% en 2015; 20,5% en 2016; 18,8% en 2017; 19,1% en 2018; 16,6% en 2019; 16,1% en 2020; 16,4% en 2021; 14,3% en 2022; 11,9% en 2023; 10,1% en 2024; 9,9% en 2025 y 8,9% en 2026.

La tercera línea de arriba hacia abajo representa a la zona urbana, con los siguientes valores: 18,5% en 2010; 17,4% en 2011; 15,3% en 2012; 14,4% en 2013; 15,8% en 2014; 16,6% en 2015; 15,4% en 2016; 14,1% en 2017; 14,5% en 2018; 12,9% en 2019; 12,2% en 2020; 12,7% en 2021; 10,7% en 2022; 8,7% en 2023; 7,3% en 2024; 7,0 en 2025 y 6,5% en 2026.

La fuente de los datos es el INEC Costa Rica, Encuesta Nacional de Hogares 2010 - 2026.

b. Intensidad de la pobreza multidimensional

La intensidad de la pobreza refleja el promedio de privaciones que enfrentan los hogares pobres, es decir, muestra la profundidad con que se experimenta la pobreza en esos hogares.

Para total país, la intensidad de la pobreza multidimensional en 2026 se estima en 25,1%, con variación estadísticamente significativa respecto al año anterior cuando se ubicó en 25,5%. Este resultado indica que, en promedio, los hogares pobres continúan presentando entre cinco y seis privaciones^{5/}.

Por zona de residencia, la urbana se ubica en 24,6%, lo cual representa una disminución estadísticamente significativa de 0,7 p.p. respecto al 2025 cuando se estimó en 25,3%, por su parte en la rural la intensidad de la pobreza es 25,6%, sin variación con respecto al año anterior.

5/ Debido a que en el IPM en promedio las privaciones tienen un valor de 5%, los valores en la intensidad entre 25% y 30% equivalen entre 5 y 6 privaciones.

Cuadro 4.9. Costa Rica. Medidas de pobreza multidimensional por zona según año, julio 2010 - 2026

Año	Incidencia total país	Incidencia urbana	Incidencia rural	Intensidad total país	Intensidad urbana	Intensidad rural	IPM total país	IPM zona urbana	IPM zona rural
2010	25,9	18,5	46,7	28,3	27,0	29,8	7,3	5,0	13,9
2011	24,1	17,4	42,5	28,1	26,9	29,6	6,8	4,7	12,6
2012	21,7	15,3	39,7	27,9	26,7	29,3	6,1	4,1	11,6
2013	20,8	14,4	39,0	27,6	26,5	28,8	5,8	3,8	11,2
2014	21,7	15,8	37,8	27,2	25,8	28,8	5,9	4,1	10,9
2015	21,8	16,6	35,4	27,7	27,0	28,6	6,0	4,5	10,1
2016	20,5	15,4	34,2	27,5	26,8	28,3	5,6	4,1	9,7
2017	18,8	14,1	31,4	27,3	26,8	27,8	5,1	3,8	8,7
2018	19,1	14,5	31,3	26,7	26,1	27,3	5,1	3,8	8,5
2019	16,6	12,9	26,2	26,8	26,0	27,7	4,4	3,4	7,3
2020	16,1	12,2	26,3	26,3	25,8	26,9	4,2	3,1	7,1
2021	16,4	12,7	26,5	26,5	25,8	27,3	4,3	3,3	7,2
2022	14,3	10,7	23,7	25,9	25,4	26,5	3,7	2,7	6,3
2023	11,9	8,7	20,6	25,6	25,2	26,1	3,1	2,2	5,4
2024	10,1	7,3	17,4	25,6	25,0	26,3	2,6	1,8	4,6
2025	9,9	7,0	17,4	25,5	25,3	25,8	2,5	1,8	4,5
2026	8,9	6,5	15,3	25,1	24,6	25,6	2,2	1,6	3,9

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2010 - 2026.

c. Índice de pobreza multidimensional

El Índice de pobreza multidimensional (IPM) es una medida que resume la incidencia y la intensidad de la pobreza, se calcula como el producto de ambas. También representa el porcentaje de privaciones ponderadas que sufren los hogares pobres, respecto al máximo posible de privaciones que los hogares del país podrían sufrir.

En 2026, el IPM presenta variaciones significativas respecto al año anterior, tanto para total país como en la zona rural. En el ámbito nacional, el indicador decreció 0,3 puntos, pasando de 2,5 en 2025 a 2,2 en 2026, en la zona rural el IPM es de 3,9 decreció 0,6 puntos respecto al 2025, mientras en la urbana es 1,6 sin variación estadísticamente significativa con respecto al 2025. Tanto en el ámbito nacional, como para las zonas de residencia, el nivel obtenido del IPM en 2026 es el más bajo de la serie desde el año 2010.

Cuadro 4.10. Costa Rica. Contribución absoluta y relativa de cada dimensión al IPM por zona, julio 2026

Indicador	Contribución absoluta total país	Contribución relativa total país	Contribución absoluta zona urbana	Contribución relativa zona urbana	Contribución absoluta zona rural	Contribución relativa zona rural
Índice de Pobreza Multidimensional	2,2	100,0	1,6	100,0	3,9	100,0
Dimensión vivienda y uso de internet	0,5	24,2	0,4	27,1	0,8	21,2
Dimensión educación	0,5	20,4	0,3	21,2	0,8	19,6
Dimensión salud	0,5	21,9	0,3	17,3	1,1	26,9
Dimensión trabajo	0,4	19,8	0,3	20,5	0,7	19,1
Dimensión protección social	0,3	13,6	0,2	13,9	0,5	13,3

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2026.

La desagregación del IPM por dimensión e indicador permite identificar las privaciones que presentan los hogares clasificados en pobreza multidimensionales, así como estimar la contribución absoluta y relativa de cada componente al valor total del índice, tanto en el ámbito nacional, como por los dominios de estudio de la Enaho.

En el ámbito nacional, la dimensión vivienda y uso de Internet presenta la mayor contribución al IPM. De los 2,2 puntos que alcanza el IPM en el ámbito nacional, 0,5 puntos corresponden a esa dimensión, su contribución relativa es de 24,2%. La dimensión de menor peso es protección social, con 0,3 puntos en el total país, su contribución relativa al IPM es de 13,6%.

En la zona urbana, vivienda y uso de Internet es la dimensión con mayor aporte al IPM, con 0,4 puntos de los 1,6 puntos del indicador para esta zona. Por su parte, protección social es la dimensión de menor contribución, con 0,2 puntos.

En la zona rural la dimensión salud registra la mayor contribución; con 1,1 puntos, equivalente al 26,9% del IPM rural, mientras, protección social presenta la menor contribución, con 0,5 puntos, explicando el 13,3% del IPM.

d. Pobreza multidimensional por región de planificación

Según región de planificación, la región Central presenta los indicadores más favorables, la incidencia de pobreza multidimensional en 2026 es de 6,3%, la intensidad se estima en 24,5% y el IPM en 1,6 puntos, ninguno de estos indicadores presenta variación estadísticamente significativa respecto al año anterior.

La región Pacífico Central y Chorotega ocupan la segunda y tercera posición, en cuanto a la incidencia de pobreza multidimensional. En la región Pacífico Central, la incidencia se estima en 9,6% con una variación estadísticamente significativa respecto al 2025, la intensidad alcanza el 25,7% y el IPM es 2,5 puntos, con una variación estadísticamente significativa respecto al año anterior. En la región Chorotega, la incidencia se estima en 10,6%, la intensidad en 26,2 % y el IPM en 2,8 puntos, sin variación estadísticamente significativa respecto al año anterior.

Cuadro 4.11. Costa Rica. Medidas de pobreza multidimensional por año según zona y región de planificación, julio 2025 y julio 2026

Zona y región de planificación	Incidencia 2025	Intensidad 2025	IPM 2025	Incidencia 2026	Intensidad 2026	IPM 2026
Total país	9,9	25,5	2,5	8,9	25,1	2,2
Zona urbana	7,0	25,3	1,8	6,5	24,6	1,6
Zona rural	17,4	25,8	4,5	15,3	25,6	3,9
Región Central	6,7	25,0	1,7	6,3	24,5	1,6
Región Chorotega	12,1	26,6	3,2	10,6	26,2	2,8
Pacífico Central	13,8	25,7	3,5	9,6	25,7	2,5
Región Brunca	13,5	24,8	3,3	10,9	24,3	2,7
Región Huetar Caribe	18,1	25,5	4,6	15,2	25,6	3,9
Región Huetar Norte	15,8	26,8	4,2	16,2	25,5	4,1

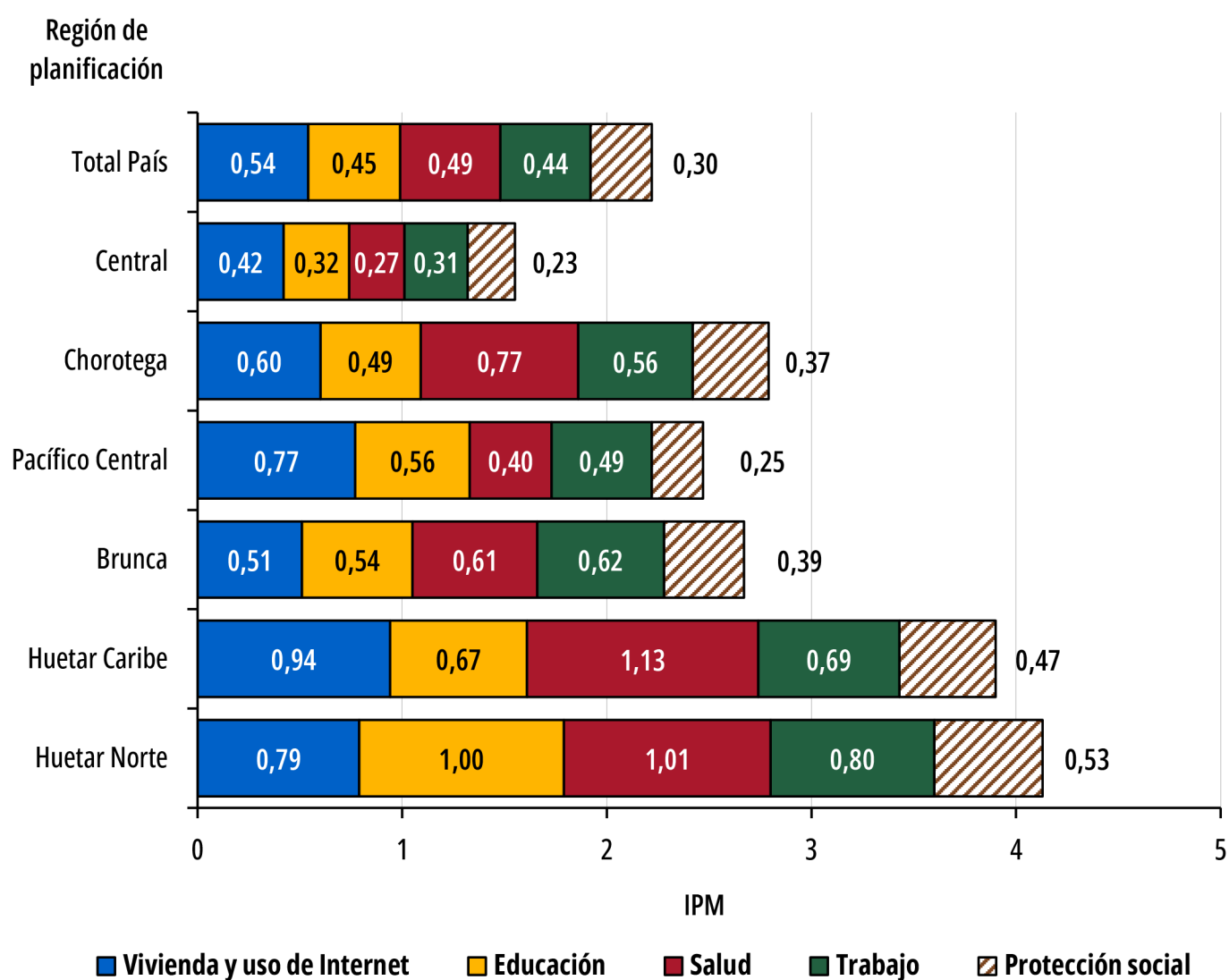
Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

La región Brunca, ocupa la cuarta posición en cuanto a la incidencia de la pobreza multidimensional, se estima en 10,9%. La intensidad se sitúa en 24,3% y el IPM en 2,7 puntos, tanto la incidencia como el IPM de esta región muestran una variación estadísticamente significativa respecto al año anterior.

Las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte registran las mayores incidencias de pobreza multidimensional, con estimaciones de 15,2% y 16,2% respectivamente, en el caso de la Huetar Caribe se observa una variación estadísticamente significativa en relación al año anterior.

La intensidad de la pobreza multidimensional se estima en 25,6% en la región Huetar Caribe y 25,5% en la región Huetar Norte, esta última con variación estadísticamente significativa en relación al año anterior. Respecto al IPM, en la Huetar Caribe es de 3,9 puntos, mientras la Huetar Norte se estima en 4,1 puntos, en ambos casos el indicador sin variación estadística respecto al 2025.

Gráfico 4.14. Costa Rica. Contribución absoluta de cada dimensión al Índice de Pobreza Multidimensional según región de planificación, julio 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2026.

Descripción larga gráfico 4.14: Gráfico estadístico de barras horizontales al 100 % que muestra la contribución absoluta de cada dimensión al Índice de Pobreza Multidimensional, según región de planificación en Costa Rica, julio de 2026.

En la barra de total país, se presenta en el primer segmento de 0,54% para Vivienda y uso de Internet, un segundo segmento de 0,45% para Educación, un tercer segmento de 0,49% para Salud, un cuarto segmento de 0,44% para Trabajo y el último segmento de 0,30% de Protección social.

En la barra de región Central, se presenta en el primer segmento de 0,42% para Vivienda y uso de Internet, un segundo segmento de 0,32% para Educación, un tercer segmento de 0,27% para Salud, un cuarto segmento de 0,31% para Trabajo y el último segmento de 0,23% de Protección social.

En la barra de región Chorotega, se presenta en el primer segmento de 0,60% para Vivienda y uso de Internet, un segundo segmento de 0,49% para Educación, un tercer segmento de 0,77% para Salud, un cuarto segmento de 0,56% para Trabajo y el último segmento de 0,37% de Protección social.

En la barra de región Pacífico Central, se presenta en el primer segmento de 0,77% para Vivienda y uso de Internet, un segundo segmento de 0,56% para Educación, un tercer segmento de 0,40% para Salud, un cuarto segmento de 0,49% para Trabajo y el último segmento de 0,25% de Protección social.

En la barra de región Brunca, se presenta en el primer segmento de 0,51% para Vivienda y uso de Internet, un segundo segmento de 0,54% para Educación, un tercer segmento de 0,61% para Salud, un cuarto segmento de 0,62% para Trabajo y el último segmento de 0,39% de Protección social.

En la barra de región Huetar Caribe, se presenta en el primer segmento de 0,94% para Vivienda y uso de Internet, un segundo segmento de 0,67% para Educación, un tercer segmento de 1,13% para Salud, un cuarto segmento de 0,69% para Trabajo y el último segmento de 0,47% de Protección social.

En la barra de región Huetar Norte, se presenta en el primer segmento de 0,79% para Vivienda y uso de Internet, un segundo segmento de 1,00% para Educación, un tercer segmento de 1,01% para Salud, un cuarto segmento de 0,80% para Trabajo y el último segmento de 0,53% de Protección social.

La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2026.

La dimensión vivienda y uso de Internet, que es la que presenta la mayor contribución relativa al IPM en el ámbito nacional, ocupa el primer lugar las regiones Central y Pacífico Central, donde

representan el 26,7% y 31,1% del IPM respectivamente. Las regiones Chorotega y Huetar Caribe ocupan el segundo lugar, con contribuciones de 21,4% y 24,1%, mientras que las regiones Huetar Norte y Brunca se ubican tercer lugar 19,2% y 19,0% respectivamente.

La dimensión de salud, que es la segunda en aporte a nivel nacional, ocupa el primer lugar en las regiones Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte, donde representa el 27,6%, 29,1% y el 24,3% del IPM respectivamente, ocupa el segundo lugar en la región Brunca con 22,9%, y el tercer lugar en la Central y Pacífico Central donde aporta 17,7% y 16,2% respectivamente.

La dimensión educación, ocupa el tercer lugar en el ámbito nacional. Por región de planificación, se ubica en el segundo lugar de las regiones Central, Pacífico Central y Huetar Norte, donde contribuye con 20,5%, 22,8% y 24,2% del IPM, respectivamente, en la Brunca ocupa el tercer lugar, con el 20,3% y es la cuarta en importancia para las restantes regiones, Chorotega con 17,6% y Huetar Caribe con 17,3%.

La dimensión trabajo, ocupa el cuarto lugar en el ámbito nacional, el primer lugar en la región Brunca, con un aporte de 23,3%, es el tercer lugar en importancia para las restantes regiones Central (20,0%), Chorotega (20,0%), Pacífico Central (19,8%), Huetar Caribe (17,6%) y Huetar Norte (19,4%).

Finalmente, protección social presenta la menor contribución relativa al IPM. Esta dimensión representa 13,6% en la región Central, 15,1 % en la Chorotega, 13,4% en la Pacífico Central, 14,5% en la Brunca, 12,0 % en la Huetar Caribe y 12,8% en la Huetar Norte.

e. Resultados por indicador

Educación

La dimensión de educación está conformada por cuatro indicadores que toman en consideración las diferentes etapas de la vida y del ciclo educativo de las personas. De las privaciones de esta dimensión, la denominada bajo desarrollo de capital humano es la de mayor incidencia (tanto en la dimensión como en todo el IPM) pues afecta al 67,0% de los hogares pobres.

El indicador, sin logro de bachillerato está en el segundo lugar de privación dentro de esta dimensión, afecta al 20,6% de los hogares pobres, no asistencia a la educación formal está presente en 8,3% de los hogares pobres; mientras el de menor incidencia es rezago educativo, 6,5%, ninguno de estos indicadores presenta variación estadísticamente significativa respecto al 2026.

Vivienda y uso de Internet

La dimensión vivienda y uso de Internet está conformada por indicadores relacionados con el estado físico de la vivienda, específicamente de las paredes exteriores, el techo y el piso; hacinamiento y uso de Internet.

En 2026, excepto el indicador sin uso de Internet, las privaciones que conforman esta dimensión están presentes en más de una quinta parte de los hogares pobreza multidimensional.

El indicador mal estado del techo o el piso, es el que presenta la mayor incidencia dentro de esta dimensión en 2026, además es el tercero más frecuente entre los hogares pobres, afecta al 49,6% de estos, el segundo lugar lo tiene el otro indicador ligado al carácter estructural de la vivienda, mal estado de las paredes exteriores; afecta al 40,2% de los hogares pobres en 2026.

El indicador hacinamiento, es el tercero en orden de incidencia de esta dimensión, que afecta al 24,7% de los hogares en pobreza multidimensional. En tanto, sin uso de Internet es el de menor incidencia en esta dimensión, está presente en el 7,0% de los hogares en pobreza multidimensional, con una disminución estadísticamente significativa de 5,3 p.p. (12,3% en 2025).

Salud

En este grupo se identifican tres indicadores relacionados con el acceso a los servicios básicos de saneamiento y uno sobre el acceso formal a los seguros de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). En esta dimensión se encuentra sin seguro de salud, que es el segundo indicador de mayor incidencia en todo el IPM, en 2026 afectó al 57,5% de los hogares pobres. El indicador sin eliminación de basura ocupa el segundo lugar en incidencia dentro de esta dimensión, con un 24,7%.

Sin servicio de agua es una carencia que se encuentran en el 19,3% de los hogares en pobreza multidimensional, presenta una disminución estadísticamente significativa respecto al año anterior de 4,8 p.p., por último, sin eliminación de excretas, tiene una incidencia de 8,1% en 2026.

Trabajo

Los indicadores de esta dimensión identifican tres situaciones de la participación de las personas en el mercado de trabajo: el incumplimiento de los derechos laborales de las personas asalariadas, el trabajo independiente informal y el desempleo. La privación de trabajo con mayor presencia entre los hogares pobres es incumplimiento de otros derechos laborales (distintos al salario mínimo), que alcanza al 41,5% de los hogares pobres por IPM.

El indicador empleo informal independiente es el segundo de mayor incidencia con un 36,4%; el tercer indicador en incidencia es incumplimiento de salario mínimo que afecta al 22,6% de los hogares pobres en 2026.

Desempleo de larga duración es el de menor incidencia en esta dimensión, afecta al 6,0% de los hogares pobres por IPM. En esta dimensión ninguno de los indicadores presentó variación estadística respecto al año anterior.

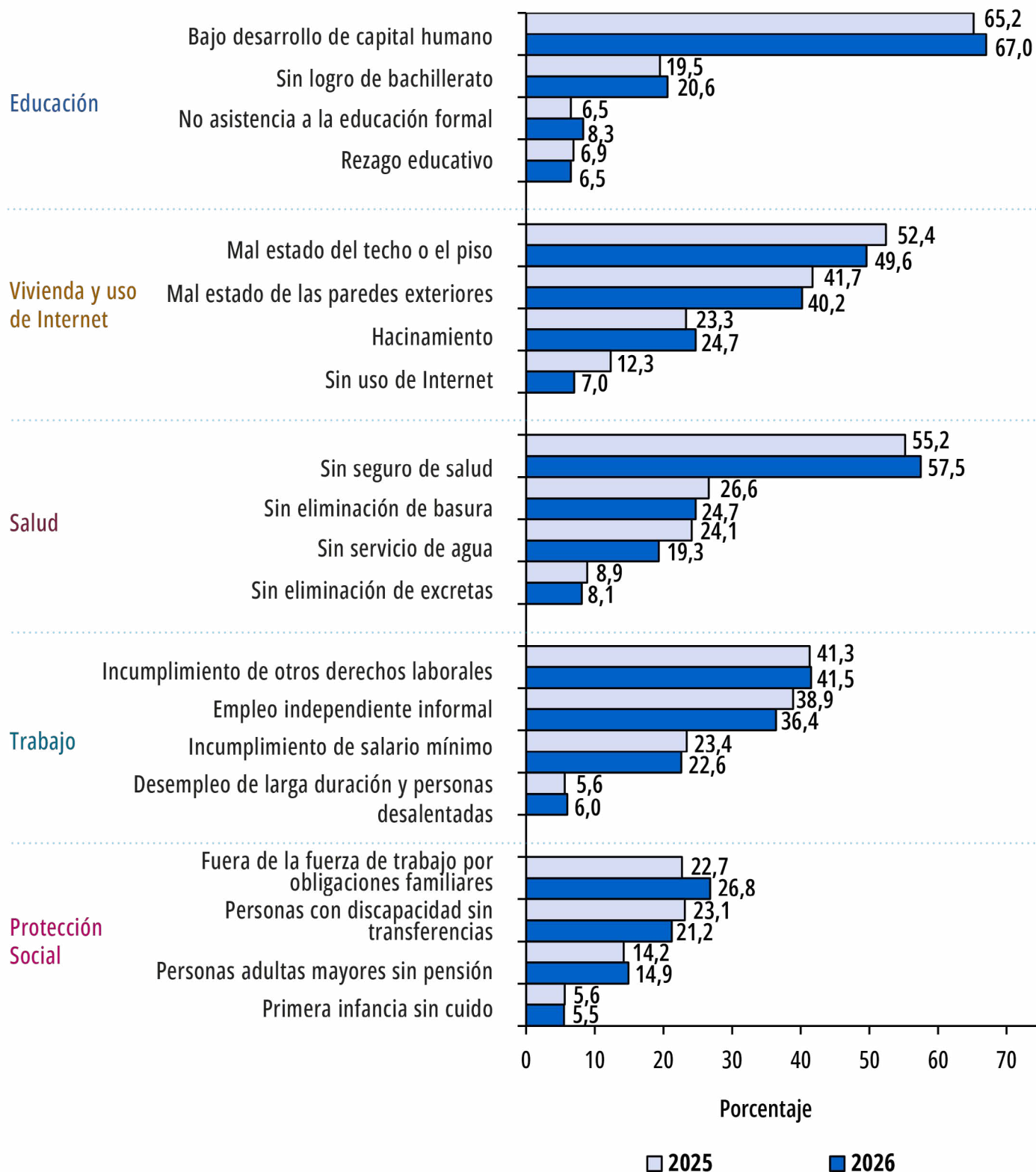
Protección social

Los indicadores de esta dimensión tienen incidencias relativamente bajas, en comparación con las otras dimensiones, pues se trata de aspectos enfocados en grupos vulnerables, cuyas poblaciones objetivo son específicas, y por lo tanto es de esperar que la prevalencia de ellas en todos los hogares sea menor.

El indicador fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares es el que presenta la mayor incidencia de su grupo, afecta al 26,8% de los hogares en pobreza por IPM; en la mayoría de los casos se refiere a hogares donde hay, al menos una mujer que, queriendo trabajar, no puede hacerlo porque debe dedicarse a ciertas obligaciones familiares como por ejemplo el cuidado de personas, este indicador presenta un aumento estadísticamente significativo respecto al año anterior de 4,1 p.p.

El segundo indicador con mayor afectación en los hogares pobres para 2026 es personas con discapacidad sin transferencias, afecta al 21,2% de los hogares. Le siguen en importancia personas adultas mayores sin pensión, que afecta al 14,9% de los hogares. Por último, primera infancia sin cuidado, está presente en el 5,5% de los hogares pobres por IPM.

Gráfico 4.15. Costa Rica. Porcentaje de hogares pobres por Índice de Pobreza Multidimensional según dimensión e indicador julio 2025 y julio 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026.

Descripción larga gráfico 4.15: Gráfico estadístico de barras horizontales compara el porcentaje de hogares pobres por Índice de Pobreza Multidimensional por dimensión e indicador, en Costa Rica julio 2025 y julio 2026.

Las cinco dimensiones consideradas son: Educación, Vivienda y uso de Internet, Salud, Trabajo y Protección Social, cada una con sus respectivos indicadores. En todos los casos, el eje horizontal representa el porcentaje de hogares pobres y se muestran dos barras por indicador, una para cada año de referencia.

En la primera dimensión, Educación, el primer indicador “Bajo desarrollo de capital humano” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 65,2%, y otra al 2026, con un 67,0%. El segundo indicador “Sin logro de bachillerato” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 19,5%, y otra al 2026, con un 20,6%. El tercer indicador “No asistencia a la educación formal” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 6,5%, y otra al 2026, con un 8,3%. El cuarto indicador “Rezago educativo” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 6,9%, y otra al 2026, con un 6,5%.

En la segunda dimensión, Vivienda y uso de Internet, el primer indicador “Mal estado del techo o el piso” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 52,4%, y otra al 2026, con un 49,6%. El segundo indicador “Mal estado de las paredes exteriores” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 41,7%, y otra al 2026, con un 40,2%. El tercer indicador “Hacinamiento” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 23,3%, y otra al 2026, con un 24,7%. El cuarto indicador “Sin uso de Internet” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 12,3%, y otra al 2026, con un 7,0%.

En la tercera dimensión, Salud, el primer indicador “Sin seguro de salud” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 55,2%, y otra al 2026, con un 57,5%. El segundo indicador “Sin eliminación de basura” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 26,6%, y otra al 2026, con un 24,7%. El tercer indicador “Sin servicio de agua” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 24,1%, y otra al 2026, con un 19,3%. El cuarto indicador “Sin eliminación de excretas” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 8,9%, y otra al 2026, con un 8,1%.

En la cuarta dimensión, Trabajo, el primer indicador “Incumplimiento de otros derechos laborales” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 41,3%, y otra al 2026, con un 41,5%. El segundo indicador “Empleo independiente informal” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 38,9%, y otra al 2026, con un 36,4%. El tercer indicador “Incumplimiento de salario mínimo” presenta dos barras comparativas:

una correspondiente al 2025, con un 23,4%, y otra al 2026, con un 22,6%. El cuarto indicador “Desempleo de larga duración y personas desalentadas” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 5,6%, y otra al 2026, con un 6,0%.

En la quinta dimensión, Protección Social, el primer indicador “Fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 22,7%, y otra al 2026, con un 26,8%. El segundo indicador “Personas con discapacidad sin transferencias” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 23,1%, y otra al 2026, con un 21,2%. El tercer indicador “Personas adultas mayores sin pensión” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 14,2%, y otra al 2026, con un 14,9%. El cuarto indicador “Primera infancia sin cuidado” presenta dos barras comparativas: una correspondiente al 2025, con un 5,6%, y otra al 2026, con un 5,5%.

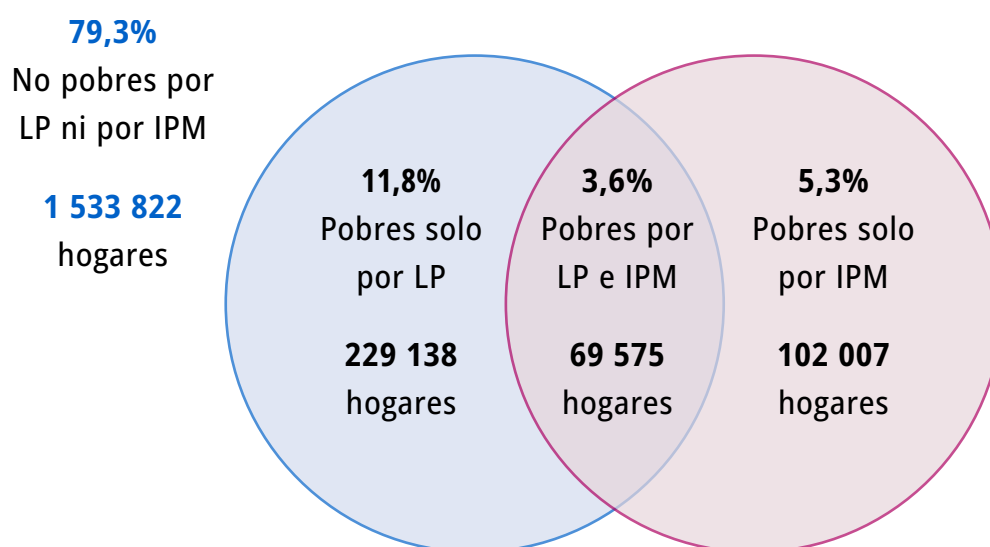
La fuente de los datos es el INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2025 y 2026

4.2.3 Perfiles de pobreza

Tal como se ha señalado, la estimación de la condición de pobreza de los hogares puede realizarse utilizando la metodología línea de Pobreza o mediante la metodología de Pobreza Multidimensional. Dado que ambos métodos utilizan mediciones distintas, los hogares clasificados como pobres por un método, no necesariamente se encuentran en esa condición al estimarlo mediante el otro método. En esta sección se caracteriza a los hogares que son considerados pobres mediante ambos métodos y se compara con aquellos que en ambas metodologías son definidos como no pobres.

Del total de hogares en el país, el 79,3% es no pobre en ambas mediciones (figura 4.2), el 11,8% son pobres por insuficiencia de ingresos (LP), pero no pobres multidimensionales (IPM); otro 5,3% son pobres por IPM, pero no por LP; el restante 3,6% de los hogares son pobres por ambos métodos, porcentaje que equivale a 69 575 hogares en el ámbito nacional.

Figura 4.2. Costa Rica. Diagrama de Venn según condición de pobreza de los hogares, julio 2026



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), 2026.

Descripción larga figura 4.2: La figura 4.2 Costa Rica. Diagrama de Venn según condición de pobreza de los hogares, julio de 2026. La figura compara la pobreza medida por dos métodos: Línea de Pobreza (LP) e Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

A la izquierda del diagrama se indica que el 79,3% de los hogares no son pobres ni por LP ni por IPM, equivalente a 1 533 822 hogares.

El diagrama de Venn está compuesto por dos círculos superpuestos. El círculo izquierdo, correspondiente a LP, se muestra que el 11,8% de los hogares son pobres únicamente por LP, lo que equivale a 229 138 hogares. En la zona de intersección de ambos círculos se indica que el 3,6% de los hogares son pobres tanto por LP como por IPM, equivale a 69 575 hogares. En el círculo derecho, correspondiente a IPM, se señala que el 5,3% de los hogares son pobres únicamente por IPM, equivalente a 102 007 hogares.

La fuente de los datos es INEC Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2026.

A partir de esa desagregación de la población según nivel de pobreza por uno u otro método o pobres por ambos métodos, se realiza una comparación de algunos indicadores demográficos, sociales y económicos (cuadro 4.12), las diferencias más evidentes están entre los hogares no pobres con respecto a los pobres por ambos métodos, en seguida se mencionan los resultados para dichos grupos.

Los hogares en pobreza por ambos métodos, en promedio, tienen más miembros respecto a los hogares no pobres por ningún método, 4,03 frente a 2,71, se estima que tienen mayor cantidad de personas de cinco años o menos de edad (0,4 frente a 0,1), mayor cantidad de personas demográficamente dependientes (68 frente a 44 personas dependientes por cada 100 no dependientes) y en un porcentaje más alto los hogares están encabezados por mujeres (50,7% frente a 43,4%).

La tasa de desempleo abierto entre los pobres es 3,2 veces más alta que la de los no pobres (14,1% frente a 4,5%). La tasa de ocupación de los no pobres es 22,0 p.p. más alta que los pobres, por ambos métodos. Por otro lado, la relación de dependencia económica alcanza 270 personas dependientes económicamente por cada 100 personas de la población económicamente activa (PEA) entre los pobres, frente a 97 personas por cada 100 de la población no pobre. Además, el 85,2% de los ocupados en condición de pobreza trabajan en el sector informal, mientras que en los no pobres la informalidad afecta al 31,5%.

Respecto a la educación para personas de 15 años y más, se estima una diferencia de casi 4 años de escolaridad promedio entre los dos grupos de población considerados, siendo para los pobres el equivalente a primaria completa (6 años), mientras que para los no pobres ronda los 10 años. Otra brecha se marca en la no asistencia a educación regular de las personas entre 13 y 17 años de edad, en los hogares pobres corresponde al 17,4%, mientras que en los no pobres es de 3,9%.

En materia de rezago escolar, el porcentaje se estima en 29,4% para personas entre 7 y 17 años en situación de pobreza por LP e IPM, mientras que para los no pobres en este mismo grupo de edad es de 10,3%.

Asimismo, la población en pobreza tiene menor acceso a servicios de salud y agua. El 22,4% de la población pobre no tiene cobertura formal de seguro de salud, mientras que para los no pobres por ningún método es del 6,1%. La ausencia de servicio de agua dentro de la vivienda es de 16,3% en los hogares pobres por LP e IPM y 3,2% para los no pobres por LP ni por IPM; cabe enfatizar que estas carencias se concentran principalmente en la población residente en zonas rurales.

En el acceso a vivienda, los hogares en condición de pobreza presentan un mayor porcentaje sin vivienda propia (37,8%) respecto a los hogares no pobres (25,2%); además, tienen condiciones deficientes en cuanto al estado de la vivienda y el hacinamiento; el 82,3% de las viviendas habitadas por hogares pobres se encuentran en condición física regular o mala, y hacinadas por dormitorio el 9,1% de ellas, para los hogares no pobres, el estado regular o malo se da en el 31,0% de sus viviendas y el hacinamiento por dormitorio en el 0,4%.

Además, en el acceso a servicio de Internet en la vivienda evidencia desigualdad, 7,2% de las viviendas de los no pobres por LP ni por IPM carecen de ese servicio, mientras entre los pobres por LP e IPM el porcentaje es 23,6%.

En cuanto al ingreso del hogar, los no pobres cuentan con un ingreso per cápita que es 8,2 veces más alto respecto al de los pobres; esto representa ₡558 758 entre hogares no pobres por LP ni IPM frente a ₡67 934 para los hogares en doble situación de pobreza.

Finalmente, se muestra que el 45,9% de los hogares en pobreza por LP e IPM reciben algún subsidio o beca y que el 45,1% de las personas adultas mayores de esa misma población no reciben pensión (contributiva o no), mientras para los hogares que no están en pobreza por LP ni por IPM estos valores alcanzan el 13,4% y 26,1% respectivamente.

Cuadro 4.12. Costa Rica. Características de los hogares y de las personas por situación de pobreza por LP e IPM según indicador, julio 2026 (excluye servicio doméstico y pensionistas que viven en los hogares)

Indicador	Total país	No pobres (ni por LP ni por IPM)	Total de pobres por LP	Total de pobre por IPM	Total de pobres por LP e IPM
Total de personas	5 426 452	4 160 680	919 313	626 774	280 315
Total de hogares	1 934 542	1 533 822	298 713	171 582	69 575
Miembros por hogar	2,81	2,71	3,08	3,65	4,03
Miembros de 5 años o menos de edad por hogar	0,12	0,09	0,24	0,29	0,41
Edad promedio del jefe de hogar	55,13	55,18	56,28	51,61	52,52
Porcentaje de hogares con jefatura femenina	44,8	43,4	53,5	45,1	50,7
Porcentaje de hogares con jefatura femenina sin pareja	32,8	31,0	43,6	31,2	36,5
Relación de dependencia demográfica ^{1/}	0,49	0,44	0,80	0,51	0,68
Porcentaje de personas con seguro por el Estado	11,0	6,2	28,6	29,8	38,1
Porcentaje de personas con seguro del Régimen No Contributivo	4,0	2,8	9,8	3,6	4,4
Total de personas ocupadas de 15 años y más	2 351 989	2 021 240	169 109	226 694	65 054
Tasa de ocupación	51,2	55,6	25,1	47,6	33,6
Tasa de desempleo abierto	6,4	4,5	23,4	9,7	14,1
Porcentaje de población ocupada con empleo informal	37,3	31,5	79,4	71,9	85,2
Relación de dependencia económica ^{2/}	1,16	0,97	3,16	1,50	2,70
Horas trabajadas en promedio en el empleo principal	42,62	43,45	32,63	40,11	33,54
Ingreso per cápita del hogar ^{3/}	467 197	558 758	74 339	170 755	67 934

Notas: 1/ Se refiere a la relación entre personas menores de 15 y mayores de 64 años, con respecto a la población de 15 a 64 años.

2/ Se refiere a la relación entre la población menor de 15 años y la población fuera de la fuerza de trabajo respecto a la población en fuerza de trabajo.

3/ Ingreso neto en colones corrientes con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.

Continúa en la siguiente página.

Continuación cuadro 4.12

Indicador	Total país	No pobres (ni por LP ni por IPM)	Total de pobres por LP	Total de pobre por IPM	Total de pobres por LP e IPM
Escolaridad promedio de personas de 15 años y más	9,41	10,02	7,09	6,83	6,50
Porcentaje de población de 6 a 12 años que no asisten a educación formal	0,6	0,3	0,6	2,0	1,3
Porcentaje de población de 13 a 17 años que no asisten a educación formal	7,0	3,9	9,3	21,0	17,4
Porcentaje de población de 7 a 17 años con rezago escolar	13,9	10,3	19,1	27,6	29,4
Porcentaje de población no asegurada	8,6	6,1	13,2	24,5	22,4
Porcentajes de hogares sin servicios de agua dentro de la vivienda	4,6	3,2	6,5	19,3	16,3
Porcentaje de hogares sin vivienda propia	26,2	25,2	27,4	38,0	37,8
Porcentaje de hogares con vivienda en estado físico regular o malo	37,9	31,0	60,3	78,5	82,3
Porcentajes de hogares con hacinamiento por dormitorios en la vivienda	1,1	0,4	3,5	6,4	9,1
Porcentajes de hogares sin servicio de Internet	9,9	7,2	20,2	21,3	23,6
Porcentaje de hogares con agua proveniente de pozo, río, quebrada, agua de lluvia u otro	3,1	2,0	4,3	13,1	10,8
Porcentaje de hogares que recibe algún subsidio o beca	19,1	13,4	46,4	33,6	45,9
Porcentaje de adultos mayores sin pensión ^{4/}	27,5	26,1	27,5	51,9	45,1

Nota: 4/ Se refiere a la población de 65 años o más.

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2026.

Bibliografía

- Alkire, S., y Foster, J. (2008). *Recuento y medición multidimensional de la pobreza*. OPHI. *Working Paper Series*.
- INEC. (2014). *Estimaciones y Proyecciones de población distritales por sexo y grupos de edades. 2000-2025*. San José, Costa Rica.
- INEC. (2015). *Encuesta Continua de Empleo: El sector informal en Costa Rica*. San José, Costa Rica.
- INEC. (2015). *Índice de Pobreza Multidimensional: Metodología*. San José: INEC.
- Medina, F., y Galván, M. (2007). *Imputación de datos: teoría y práctica*. División de Estadísticas y Proyecciones Económicas, CEPAL.
- Foster, J., Greer, J. y Thorbecke, E. (1984). *A Class of Decomposable Poverty Measures*. *Econometrica*, Vol. 52, No. 3.
- OPES (2012). *Léxico de uso común en la Educación Costarricense*. San José: OPES.
- OIT (2013). *Estadísticas del trabajo y de la fuerza de trabajo*. Informe para el debate en la Reunión de expertos en estadísticas del trabajo para el avance de las estadísticas sobre el empleo y el desempleo. Departamento de Estadística OIT. Ginebra, Suiza.

Apéndice

Como parte de la mejora continua en cuanto oportunidad y acceso de la información, los cuadros estadísticos que se publicaban impresos como parte de este documento se trasladaron a nuestro sitio *web* institucional www.inec.go.cr. Desde ahí los puede descargar y consultar libremente. Los tabulados se han ubicado según su temática: ciencias y tecnología, educación, ingresos y gastos de los hogares, pobreza y desigualdad, social y vivienda; o bien en la pestaña de Encuesta Nacional de Hogares.

Enaho 2026. Ingreso de los hogares según fuente y características de las personas por decil de ingreso per cápita, julio 2025 y julio 2026. <http://www.inec.go.cr/ingresos-y-gastos-de-hogares/ingresos-de-los-hogares>

Enaho 2026. Coeficiente de Gini por hogar y per cápita, julio 2010 - 2026. <http://www.inec.go.cr/pobreza-y-desigualdad/desigualdad>

Enaho 2026. Nivel de pobreza por LP según características de los hogares y las personas, julio 2025 y julio 2026. <http://www.inec.go.cr/pobreza-y-desigualdad/pobreza-por-linea-de-ingreso>

Enaho 2026. Indicadores de pobreza multidimensional según zona y región de planificación, julio 2026. <http://www.inec.go.cr/pobreza-y-desigualdad/otros-metodos-de-pobreza>

Enaho 2026. Características de las viviendas y acceso a servicios según zona y región de planificación, julio 2026. <http://www.inec.go.cr/vivienda>

Enaho 2026. Artefactos de tecnologías de información y comunicación en la vivienda según zona y región de planificación, julio 2025 y julio 2026. <http://www.inec.go.cr/otros-temas-ciencia-y-tecnologia/tecnologias-de-informacion-y-comunicacion-en-hogares>

Enaho 2026. Características demográficas de la población y acceso a seguro social según zona y región de planificación, julio 2026. <http://www.inec.go.cr/social/otros-temas-sociales>

Enaho 2026. Asistencia a educación regular y nivel educativo de la población según zona y región de planificación, julio 2026. <http://www.inec.go.cr/educacion>

Anexos

Anexo 1. Ficha técnica

Descripción de la Encuesta: la Encuesta Nacional de Hogares es una investigación multipropósito cuyo diseño metodológico permite la incorporación de módulos para la investigación de temas particulares.

Objetivo de la Encuesta Nacional de Hogares: proveer a la sociedad información estadística relacionada con los ingresos del hogar, pobreza, vivienda, y otros temas sociales, económicos y demográficos asociados a las condiciones de vida de la población, necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas orientadas al desarrollo del país y de acciones privadas.

Principales temas investigados:

- ◆ Ingreso de los hogares y las personas;
- ◆ Nivel de pobreza de los hogares por línea de pobreza y pobreza multidimensional;
- ◆ Características socioeconómicas y demográficas de la población;
- ◆ Vivienda y acceso a servicios;
- ◆ Condición de actividad económica de la población.

Método de recolección de los datos: la información se levanta mediante entrevista directa a un informante calificado en cada hogar de las viviendas seleccionadas. En la Enaho 2026 se utilizaron dispositivos electrónicos para la recolección y transmisión de la información.

Población objetivo: las viviendas individuales, los hogares que habitan esas viviendas y las personas residentes habituales de los hogares.

Cobertura: nacional.

Período de ejecución: la etapa de recolección de la información se realizó del 06 de julio al 13 de agosto, de manera simultánea en todo el territorio nacional.

Dominios de estudio: nacional, zona (urbana y rural) y región de planificación económica.

Tamaño de muestra: 1 120 UPM y 13 440 viviendas.

Variable de diseño y afijación de la muestra: tasa de desempleo abierto.

Marco muestral: marco muestral de viviendas 2011 (MMV-2011), basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2011.

Diseño muestral: diseño probabilístico, estratificado y bietápico. En la primera etapa se seleccionaron unidades primarias de muestreo (UPM) con probabilidad proporcional al tamaño, y en la segunda etapa se seleccionaron las viviendas o unidades secundarias de muestreo (USM) con probabilidades iguales de selección dentro de cada UPM, mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio.

Cantidad seleccionada por UPM: 12 viviendas.

Método de estimación: los valores muestrales se multiplican por un factor de expansión ajustado a nivel del hogar.

Ajuste por proyección de población: proyecciones de Población del 2011^{a/} según región.

a/ INEC. Estimaciones y Proyecciones de población distritales por sexo y grupos de edades. 2000 - 2025. Elaboradas en 2014, San José, Costa Rica. Nota: el proceso de Muestreo cuenta con las proyecciones de población hasta el 2050.



INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,
edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.
Correo electrónico solicitud.datos@inec.go.cr Apartado 10163 - 1000 San José, C. R.
Teléfonos: (+506) 25-27-11-44, 25-27-11-45, 25-27-11-46, 25-27-11-47 y 25-27-11-24.